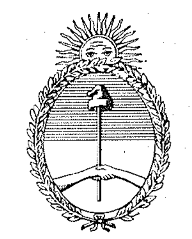
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951002

BUENOS AIRES, LUNES 2 DE OCTUBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.240

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

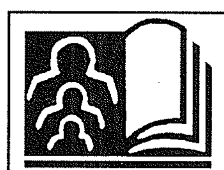
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABERNORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22/9/95 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 1359 del Registro 80 a su cargo o de su adscripción, se constituyó la sociedad ABERNORTE S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 465, 7° "M", Cap. Fed. Socios: Haydée del Carmen Vercellini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/8/42, L.C. 4.259.391; y Diego Pablo Cifre Vercellini, argentino, divorciado, estudiante, nacido el 21/10/71, DNI. 22.448.556, ambos domiciliados en calle Marconi 12, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de aberturas para inmuebles, en cualquier tipo de material. Duración: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 32.000. Directorio: Presidente: Haydée del Carmen Vercellini; Director Suplente: Diego Pablo Cifre Vercellini. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
N° 44.078

AGRIUM ENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública N° 476, otorgada el 26 de setiembre de 1995, al folio 1592 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima AGRIUM ENERGY ARGENTINA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Cominco Fertilizers Ltd., inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de Febrero de 1995, bajo el N° 197 del libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, 3° Piso, Oficina 321, Buenos Aires; 610918 Alberta Ltd., inscripta en la Inspección General el 20 de marzo de 1995, bajo el N° 274 del Libro 53, tomo B, de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887, piso 3°, Oficina 321, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 26 de setiembre de 1995; 3) Denominación social: AGRIUM ENERGY ARGENTINA S.A.; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, 3° Piso, Oficina 321, Buenos Aires; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o formando uniones transitorias de empresas, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la producción, elaboración, exportación, importación, industrialización y/o transformación de productos y subproductos químicos, agroquímicos, fertilizantes, elementos químicos/agrícolas destinados a la agricultura en cualquiera de sus fases de aplicación o utilización y de toda clase de Productos químicos y petroquímicos. II) Comercial: mediante la adquisición, enajenación, importación, exportación, representación, promoción, publicidad, desarrollo, comisión, cesión, consignación, subdivisión, fraccionamiento, envase, transporte, distribución y comercialización de materias primas, compuestos, sustancias, combinaciones productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, dispositivos, artefactos, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales relacionados con las industrias precedentemente indicadas, y su negociación en el país o fuera de él. III) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o no, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías, reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, emitir obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de título de deuda, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones referidas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio y/o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; IV) Inmobiliaria: la compraventa y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; V) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros con mandato de un ejercicio; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ser designado, al Vicepresidente, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 11) Garantía de Directores: $ 500 (Quinientos Pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 13) Presidente: Luis María González Lanuza; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
N° 14.014

A LEVIN H HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 2-8-74, N° 1427, F° 238, L° 81, hace saber que por escritura N° 230 del 29-8-95, ante Esc. Hilel Rubinson, Reg. 510 de Capital Federal: Modificó los artículos 4°) Aumentó el capital social a $ 60.000; 7°) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros, con mandato por un año; 9°) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Hilel Rubinson
N° 23.030

AMERICAN DRILLING FLUIDS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: 1) Juan Manuel Poblet Videla, arg., solt., 4/3/71, comerc., DNI. 22.080.327, Av. Pte. Figueroa Alcorta 3073, 4 Cap. y Andrés Paolantonio, arg., solt., 12/3/61, comerc., DNI. 14.564.558, Puccio 522, La Lucila, Bs. As. 2) 25/9/95. 3) AMERICAN DRILLING FLUIDS S.A. 4) 99 años. 5) A) Petrolera: Prestación de todo tipo de servicios y/o locaciones de obras vinculadas con la exploración, perforación y explotación petrolera, venta y suministro de tecnología, productos, aditivos y bienes en general, consumibles o no, vinculadas a la actividad y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados Y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industralización; almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y química; B) Importadora y Exportadora: importación y exportación de toda clase de bienes; C) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; D) Financiera: Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. 6) $ 25.000 rep. por 12.500 clase A y 12.500 clase B. 7) Direct. 2 a 10 tit. 1 ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pres.: Juan Manuel Poblet Videla; Vice: Antonio Paolantonio; D. Supl.: Gonzalo Oscar Pérez y Facundo Poblet Videla. 10) 30-12 c/año. 11) Av. Pte. Figueroa Alcorta 3073, 4, Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 44.003

APPART CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30-5-95 resolvió ampliar objeto social y aumentar capital: Art. Tercero: La

sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: ...c) Importador y Exportador: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. d) Financiero: Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo; efectuar aportes de capitales a sociedades o personas existentes o a crearse con el objeto o no de financiar operaciones realizadas o a realizarse y para la prefinanciación de importaciones; emitir bonos y títulos y efectuar la compraventa y negociación de debentures, títulos y acciones y toda clase de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras como requiriendo autorización previa del Banco Central o cualesquiera operaciones que requieran el concurso público; otorgar avales o fianzas. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20-12-94. I.G.J. 3-5-93 Nº 3535, Lº 112, Tº A de S.A.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 44.009

ARGENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 30/5/1995 la sociedad aumentó el Capital de $ 788.276 a la suma de $ 6.000.000, modificando el Artículo Cuarto, el cual tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.000.000 (Pesos Seis millones) representado por 6.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Apoderado - Jaime Pérez Pena
Nº 43.943

ATTESAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 21 de julio de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 20 de julio de 1995. 2) Inscripción: 13 de octubre de 1993, Nº 9959, Linto: 113, tomo: A de S.A. 3) Denominación: ATTESAC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 310.000, representado por 310.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto. Monto del aumento: $ 298.000, Capital integrado en efectivo: $ 1.878,54, Capital integrado como aporte en bienes: $ 296.121,46. 5) Se reforma la cláusula cuarta: fijándose el capital en $ 310.000.

Presidente - Marcelo S. Casetta
Nº 44.018

AUTOLATINA ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea del 29.5.95 protocolizada en Escritura Pública Nº 424 reformó el artículo 10 e incorporó el artículo 26 a los Estatutos Sociales.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 43.923

CALCITAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Esc. 476 del 25/9/95, Registro 275, constituyó una Sociedad. Socios: Jorge Mario Guido Sueiro, arg., DNI. 12.717.654, nac. 24/10/56, casado, industrial, dom. Uriburu 156, Beccar, Pcia. Bs. As. y Carlos Mario Jacobi, arg., DNI. 11.450.440, nac. 3/3/1955, casado, industrial, dom. Avda. Libertador 2355, Cap. Denominación: "CALCITAS ARGENTINAS S.A.". Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Exploración, transformación, comercialización de piedras calcitas, su procesado químico o industrial, para su posterior utilización; b) Dedicarse a las representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extrajeras tanto en esta República como en el extranjero, de actividades afines al objeto social; y c) Importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de productos afines a su objeto. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 a 3 Directores por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Mario Guido Sueiro. Director Suplente: Carlos Mario Jacobi. Sede social: 33 Orientales 81, Cap.

Apoderado - Eduardo Montes de Oca
Nº 43.978

CASA DEL ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en cumplimiento del Art. 10 de la Ley Nº 19.550: 1) Beatriz Inés Goyheneche, 20/5/60, soltera, argentina, farmacéutica, Lobos 1152, Castelar, Prov. Buenos Aires, DNI. Nº 14.211.081; Pablo Martín Goyheneche, 16/10/65, soltero, argentino, ingeniero civil, Lobos 1152, Castelar, Prov. Buenos Aires, DNI. Nº 17.487.031. 2) Escritura Nº 99, Fº 581 del 13/9/95. 3) CASA DEL ALTO S.A. 4) Santiago del Estero 315, 6º Piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a sociedades, dentro o fuera del país, como así la compra, venta, administración de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones, inmuebles y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad, creados o a crearse, con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá también ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, administraciones y comisiones como así también otorgar avales, fianzas y garantías a terceros. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidenta: Beatriz Inés Goyheneche: Director Suplente: Pablo Martín Goyheneche. Durarán en su cargo tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente, Vicepresidente, o Director Unico indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Presidenta - Beatriz Inés Goyheneche
Nº 43.964

CHECKPOINT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 1784. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 11/4/94, elevada a Escritura Pública Nº 267 con fecha 22/9/95, al Fº 888 del Reg. 1573 de Cap., CHECKPOINT SYSTEMS S.A. resolvió modificar el art. 11º del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el sigte.: "Artículo 11º: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social, al fondo de Reserva Legal: luego a remuneraciones del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 23.068

CLAVIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. Nº 223/1995, (Reg. 411, Cap.) se constituyó la soc. CLAVIS ARGENTINA S.A., domic. en Caracas 765, Cap. Fed., 99 años duración desde inscripción Reg. Públ. de Comercio. Socios: Héctor Carbia, argentino, casado 1ras. nupcias con Rosa Yolanda Pietrarelli, nacido 3/9/39, LE. 4.295.375, analista de marketing, domic. Caracas 765, Cap. Fed.; Norberto Antonio Tonolini, argentino, nacido casado 1ras. nupcias con Verónica Andrea Carbia, nacido 26/3/1966, DNI. 17.966.545, analista de sistema, domiciliado en Caracas 765, Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias portador $ 1 c/una y 1 voto p/acción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) La fabricación, construcción, adquisición, compraventa de cualquier producto, mecanismo, instrumento, sistema y cualquier otro medio destinados a las comunicaciones y seguridad de las personas y de las cosas muebles o inmuebles en general, como así también a la atención de los servicios técnicos que estas actividades puedan generar. B) La importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos relacionados con sistemas de comunicación y de seguridad, como así también sus partes y accesorios. C) La prestación de servicios de consultorías y asesorías de todas las materias relacionadas con sistemas de comunicación y seguridad. D) Cualquier otra actividad que los socios acuerden y que tenga relación directa o indirecta con los objetos principales. Para el cumplimiento de sus fines podrá efectuar inversiones de todo tipo; capitales, bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, papeles de crédito, acciones, títulos o valores públicos y privados negociables o no, inversiones y aportes de capital en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Directorio: Pte.: Héctor Carbia; Direc. Titular: Norberto Antonio Tonolini; Direc. Suplente: Martín Carbia. Duración mandato 2 ejercic. Cierre Ejerc.: el 30/9 de cada año.

Apoderada - Elena Mabel Delgado

COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTIHORTICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 22/12/87, Nº 10384, Libro 104, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29/5/92, "COMPAÑIA INDUSTRIAL FRUTIHORTICOLA S. A." resolvió aumentar el capital social de $ 0,3 a $ 480.009 mediante la emisión de 4.800.007.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y fijar el valor nominal de las acciones en $ 1. En consecuencia, el artículo cuarto se leerá como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos cuatrocientos ochenta mil nueve ($ 480.009), representado por cuatrocientos ochenta mil nueve acciones ordinarias, al portador, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Asimismo, se resolvió modificar los artículos 5º y 9º de los estatutos, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Quinto": Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Esta últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijársele una participación adicional en las ganancias.". "Artículo Noveno: En garantía de su gestión, mientras dure su mandato, cada Director depositará en la Caja social la suma de Pesos Quinientos ($ 500) en dinero en efectivo o en títulos de la deuda pública nacional o provincial, o acciones que se depositarán en la Caja Social, la cual se le reintegrará al término de su mandato y una vez aprobada su gestión."

Autorizado - Alfredo L. Rovira
Nº 43.958

CRISCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 del 25/9/95, Fº 811, Reg. Not. 1404, Cap. Fed. César Alberto Monzo, nac. 13/6/70, radiólogo, DNI. 21.673.645, dom. San Juan 144, Chacabuco, Prov. Bs. As.; y Mariana Laura Mazzei, nac. 28/10/73, estudiante, DNI. 23.549.294, dom. Tres de Febrero 3587, Cap. Fed., ambos solteros argentinos, constituyeron "CRISCAR S. A." con dom. en la Cdad Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. b) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000 dividido en 1.200 acc. ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u. con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: César Alberto Monzo y Director Suplente: Mariana Laura Mazzei. Representación Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 31/8. Sede Rodríguez Peña 617, p. 8º, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 44.064

CUEROS DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1610736. Cambio de denominación: 1) Bs. As., 23/8/95, esc. 132, Fº 394, escrib. O. B. Vinogradski, Reg. 816, C. Fed. 2) CUEROS DEL PLATA S. A. adopta el nombre de CUEROS DE LA PAMPA S. A. por homonimia. 3) Se modifica el art. 1.

Escribana - Olga Beatriz Vinogradski
Nº 44.096

ENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 350 del 21/9/95. Accionistas: Carlos Felipe Santamaría, 44 años, argentino, casado, contador público, DNI. 8.455.187, Rivadavia 1237, Río Grande; Ana Noemí Santamaría, 37 años, argentina, soltera, abogada, DNI. 12.306.379, Sáenz Valiente 52, 3º "G", Martínez. Denominación: "ENSE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación petrolera y comercialización de petróleo y derivados. b) Industrial y comercial: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos derivados de la industria textil y del plástico, drogas medicinales y equipos de computación, electrónicos, eléctricos y de comunicación, para robótica, sistemas y servomecanismo de control. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Carlos Felipe Santamaría, Director Suplente: Ana Noemí Santamaría. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 846, 4º "404". Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 43.955

FBO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/9/95. Socios: Héctor Daniel Estornell, argentino, divorciado, empresario, nac. 26/1/56, DNI. 12.069.506, dom. Av. del Libertador General San Martín 1725, Santa Lucía, Pcia. de San Juan; Carlos Luis Jimeno, argentino, casado, ingeniero, nac. 4/8/52, DNI. 10.548.891, dom. Junín 309, piso 9º, Cap.; y Gustavo Benigno Atan Velazco, argentino, casado, piloto de aviación, nac. 24/9/58, DNI. 12.665.216, dom. Rivadavia 278 Oeste, ciudad, Pcia. de San Juan. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Todo tipo de actividades de investigación y desarrollo en materia de navegación y de aeronáutica 2) Mantenimiento y reparación de aeronaves; 3) Fabricación de aeronaves y buques y de implementos y partes para el uso en la navegación aérea o para uso náutico en general, esto es, en el aspecto privado, deportivo o comercial. Para el cumplimiento de sus fines podrá importar y exportar e intercambiar con el exterior, insumos, partes, productos terminados o semiterminados y tecnología; como también comprarlos, venderlos y comercializarlos en el país y en el extranjero, tomar y dar representaciones en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: Un directorio de 2 a 6 miembros, por 3 años. La representación a cargo del Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/8. Directorio: Presidente: Carlos Luis Jimeno. Vicepresidente Gustavo Benigno Atan Velazco. Director Suplente: Héctor Daniel Estornell. Sede legal: Cerrito 1136, 3º piso, Capital.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 44.043

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 440 del 25/9/95 Folio 1833 ante Reg. 84 de Capital Federal, se constituyó FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S. A. Socios: Ford Motor Company y 3000 Schaefer Road Company. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta pro-

pia o de terceros y/o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior, a la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compra-venta de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Doce mil pesos (12.000). Presidente: Mario Martinelli. Vicepresidente: Stanly Hart Owens. Directores Titulares: Jorge Tomás Mostany; Candelario Bayarena; Antonio Valdéz. Síndicos Titulares: Ignacio González García; Julio Pedro Naveyra; Corina Inés Pando. Síndicos Suplentes: Gerardo Prieto,, Esteban Macek y Diego Niebur. Duración del mandato: El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sede: Rivadavia 629. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Juan O'Farrell
Nº 43.924

GALLERY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Silvia Fernández, diagramadora, DNI. 22.302.834, 24 años, Serrano 1808, 6, 50, Cap.; Guillermo Alejandro Daniel Frecha, periodista, DNI. 14.817.296, 33 años, 15 de noviembre 2525, C, Cap., ambos argentinos y solteros. 2) Escrit. del 14/9/995. 3) GALLERY GROUP S. A. 4) Anchorena 610, Cap. 5)a) Redacción, impresión, edición, publicación, importación y exportación de toda clase de impresos unitarios y de periódicos así como la explotación publicitaria de los mismos. b) Compra, venta, importación y exportación de materias primas productos, subproductos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas en el inciso anterior. c) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, indistintamente. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Marcela Silvia Fernández, , Dir. Sup.: Guillermo Alejandro Daniel Frecha.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 44.045

HUASAMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21/9/95, Fº 14362 del Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se reformó el artículo noveno del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550; la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 43.971

IGARAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 467 otorgada el 21 de setiembre de 1995, al Fº 1568 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima IGARAS ARGENTINA S. A., mediante: 1) Datos de los accionistas: Luis María González Lanuza, 40 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, C. I. 6.109.288; y Julio Fernández Mouján, 44 años, casado, argentino9, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal; L. E. 8.573.246; y 2) Fecha del instrumento de constitución : 21/9/95; 3) Denominación social: IGARAS ARGENTINA S. A.; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, Capital Federal; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, compra y venta de envases, envoltorios y embalajes de todo tipo y material; b) La comercialización, leasing, subleasing locación, distribución, fabricación, importación, exportación, compra y venta de máquinas y equipamientos para la producción de envases, envoltorios y embalajes y sus accesorios; c) Importación y/o exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionados con los incisos precedentes; d) Compra, venta y locación de inmuebles, construcción , administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; e) Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea deberá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares. Presidente: Luis María González Lanuza, Vicepresidente: Julio Fernández Mouján, Director Titular: Horacio Daniel García Prieto; Director Suplente: Miguel Bernardo O'Farrell; 9) La representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o vacancia en el cargo, a dos Directores los que deberán actuar actuar en forma conjunta; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 14.013

INTERNATIONAL SPORTS & MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Szadman, arg., solt., produc. de radio, DNI. 4.304.979, 55 años, dom. Yerbal 927, 1º B, Cap., y Julia Nélida Harispe, arg., divor. produc. de espectáculos, DNI. 17.176.775, 31 años, dom. Gallardo 1973, Don Torcuato, Bs. As. Fecha instrumento: 21/9/95. Domicilio: Av. Julio A. Roca 710, 4º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Producción: a) de espectáculos artísticos, musicales y deportivos en Argentina y el exterior; b) de videos, compacts discs, cassettes de audios, cd Rom, programas radiales y televisivos; 2) Organización: a) de giras artísticas, musicales, y deportivas, con músicos cantantes y deportistas argentinos y extranjeros, en Argentina y en el exterior. b) de exposición, conferencias, convenciones, fiestas empresarias. Asimismo se dedicará a la realización de stands; agencia de publicidad y promoción para operar en T. V. por aire y cable, radio, cine, gráfica, vía pública y estática. 3) Representación: de artistas, músicos, cantantes y deportistas nacionales y extranjeros. A todo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: la sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se designa: Presidente: Rubén Szadman y Director Suplente: Julia Nélida Harispe. Fiscalización: Se prescinde (art. 284, L. S.). Cierre ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 44.007

KUR-BUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arlindo Otto Kurtz, argentino, casado, nació 9/7/27, transportista, DNI: 7.465.017, domicilio Rivadavia 2098 Posadas, Pcia de Misiones; Lina Graciela Antola, argentina, casada, nació 15/1/52, transportista, DNI: 10.181.706, domicilio Av. Patricios 1930, Capital. 2) 28/8/95. 3) KUR-BUS S.A. 4) Av. Patricios 1930 Capital. 5) a) Transporte: Mediante el transporte terrestre y vehicular de pasajeros, de libre circulación, tanto en el territorio del país como en el extranjero, sean servicios de carácter público o privados y acordes con las disposiciones pertinentes que reglan la actividad del transporte de colectivos de pasajeros, formadas por automotores explotados por los propios socios, de acuerdo con los reglamentos y/o contratos de explotación aprobados por la sociedad pudiendo también ser concesionaria de servicios públicos. Dedicarse al transporte de encomiendas, equipajes y cargas de vehículos automotores de su propiedad, de propiedad de los socios y/o de terceros o asociados a terceros. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación e importación de automotores, repuestos, combustibles y lubricantes relacionados con automotores, como así también neumáticos y accesorios para automotores. c) Industriales: Armado, equipamiento y transformación, como asimismo la reparación de vehículos automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios, relacionados con el transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas. d) Inmobiliarias: Comprar y vender inmuebles, para los fines de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Presidente: Arlindo Otto Kurtz; Vicepresidente: Lina Graciela Antola. Síndicos Titulares: Rodolfo Miguel Filone, Gonzalo Espinoza Paz, Alejo Pisani. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.016

KYPROS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Félix Francisco Tonelli, ingeniero civil. L.E. 4.282.557, nacido el 16-12-1938, domiciliado en Austria 1724, 13º B, y Raúl Alfredo Petrucci, arquitecto, L.E. 5.185.349, nacido el 2-8-1940, domiciliado en Cavia 3080, 7º A, ambos argentinos, casados, y de Capital Federal. 2) Escritura pública de fecha 22-9-1995. 3) KYPROS CONSTRUCCIONES S.A. 4) Larrea 1132 P.B. A, de Capital Federal. 5) a) Construcción, refacción y mantenimiento de toda clase de obras civiles e industriales, públicas y privadas; compraventa, locación, leasing y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo los regímenes de las leyes 13.512 y 24.441 u otros creados o a crearse; b) Exportación e Importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alberto Félix Francisco Tonelli; Vicepresidente: Raúl Alfredo Petrucci; Director Suplente: Agustín Héctor Badano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 23.027

LA SUPER RADIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Sánchez, casado, argentino, 44 años, comerciante, LE: 4.544.009, domicilio Madero 550 Capital; Alvaro Esteban Ogara, divorciado, argentino, 44 años, DNI: 8.608.321, comerciante, domicilio Ardoino 62 P 1º "A" Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Carolina Dobrzynski, casada, argentina, empresaria, 29 años, DNI: 17.829.244, domicilio Suárez 1663 P 2º "E" Capital. 2) 23/8/95. 3) LA SUPER RADIO S.A. 4) San Nicolás 2342, Capital. 5) La instalación y puesta en funcionamiento de servicios de radiodifusión, en las modalidades de radiodifusión sonora en frecuencia modulada o en amplitud modulada, servicios complementarios en todas sus facetas y otros emprendimientos similares, quedando facultado para presentarse, hacerse parte, como oferente en todos los concursos o licitaciones de otros medios de comunicación que se ofrezcan; realizar grabaciones, montar espectáculos, comercializar en compra venta de materiales informativos, musicales y afines, efectuar traslados de señales por vía física o inalámbrica, importar y exportar materiales, equipos, insumos y todo otro tipo de bienes y mercaderías necesarias para la instalación de sistemas de radiodifusión y anexos, compra y venta de programación y material fílmico, y en general todos los aspectos que se adapten a las condiciones fijadas por los organismos de contralor, pudiendo realizar todos los actos y trámites que sean necesarios para lograr la pertinente autorización del Comité Federal de Radiodifusión, Subsecretaría de Comunicaciones de la Nación y todo organismo que resulte competente en la materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Rubén Barbetto Merens; Vicepresidente: Albaro Esteban Ogara; Director Titular: Carolina de Dobrzynski; Director Suplente: Silvia Eugenia La Porta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.015

LAVENO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 25-11-86, Nº 8031, Libro 102 Tº A. Por Acta de Asamblea del 4 de agosto de 1995 se resolvió fijar en dos el número de Directores designándose a Alfredo Natalio Bianco, DNI 21.881.780 como Presidente y a Carlos Alberto Krilich, DNI 7.973.860 como Director Suplente, quedando modificado el Estatuto en el punto referido al Directorio.

Presidente - Alfredo Natalio Bianco
Nº 23.072

MAGAZZINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 374 del 24 de agosto de 1995, escribano Jorge E. Gómez, Registro 162, Capital. Socios: Therese Martin de Quie de Kendall, argentina, viuda, 15/10/1930, comerciante, L.C. 164.920, Uruguay 1351, 4º, Capital y John Kendall, estadounidense, 29/11/1966, soltero, comerciante, D.N.I. 93.267.177, Montevideo 1947, 2º A, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Importación y exportación, comercialización distribución de los productos "Gucci" de origen italiano, corbatería, pañuelos, echarpes, pequeña marroquinería, valijas, carteras, ropa y zapatos para hombres y mujeres, accesorios para la casa, gemelos, relojes, anteojos, bijouterie, etc., y todos los productos que en el futuro sean comercializados por la firma Gucci. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Therese Martin de Quie de Kendall. Vicepresidente: John Kendall. Director Suplente: Verónica Castillo. Sede: Uruguay 1351, 4º, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 44.086

MAGNA SCIENTIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA: 1) Alejandro María Pasika, 39 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Azcuénaga 927, depto. 3, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., DNI 12.315.150; Claudia Rosana Antunez, 33 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Azcuénaga 927 Depto. 3, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., DNI 14.907.798; 2) Escritura Pública Nº 125, Fº 389 de 22/9/95; 3) "MAGNA SCIENTIFIC S.A."; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Compra, venta, fabricación, importación o exportación de productos y bienes de la industria eléctrica y electrónica, así como sus partes, insumos, componentes, accesorios y subproductos y la prestación de servicios sobre los mismos, ya sea directamente o a través de terceros; 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público; 7) $ 20.000 en 20.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una dividida en 14.000 acciones nominativas y 6000 acciones al portador. Integración totalmente en especie, según inventario practicado y certificado por contador público nacional Dr. Luis Olmos, Tº 130 Fº 187 de CPCECF; 8) Presidente: Alejandro M. Pasika, Director Suplente: Claudia Rosana Antunez; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31/12 de cada año. Fíjase domicilio en César Díaz 5454 de Capital Federal.

Autorizados - Vanesa Iriana Yukelson, Luis A. Olmos
Nº 44.037

NETGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en IGJ el 29/8/95 bajo el Nº 7829, Libro 117, Tomo A de S.A. Por escritura de fecha 21/9/95, pasada al Folio 512 de Registro 1551, la sociedad NETGROUP S.A. modificó su objeto social quedando redactado el artículo tercero de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mediante la venta y/o explotación de accesos a redes informáticas y correos electrónicos; 2)

La explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales; 3) El desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y la capacitación y difusión en temas de informática; 4) Operar como prestadores de telecomunicaciones en régimen de competencia. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.

Escribana - María G. Caso
Nº 23.062

ONELITE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 87.414. Inscripción IGJ. Comunica que según acta Nº 20 de Asamblea General Ordinaria del 14-1-95 por decisión unánime de la asamblea modificó el estatuto designándose único director a Osvaldo José Jara, argentino, casado, 41 años, comerciante, domiciliado en Maza 1220, San Rafael (Mza.), DNI. 11.580.372.

Abogada - María C. Vargas
Nº 23.002

OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/8/94, Nº 7610, Libro 115, Tomo A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 11/9/95, protocolizada por Escritura Nº 275 del 27/9/95, al Folio 809 del Registro 342 de Capital, se modificó el objeto social y reformó la cláusula tercera así: "Tercera: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades para la instalación, explotación y funcionamiento de estaciones de servicios y bocas de expendio de combustibles, lubricantes, y sus derivados, y los negocios accesorios o conexos: a) Compra, venta, al contado o a plazos, con saldo en hipoteca, permuta, locación, leasing, comodato y usufructo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. b) Construcción, refacción, ampliación, reforma y demolición de edificios, fincas y demás inmuebles. c) Mensura, fraccionamiento, subdivisión y unificación de inmuebles. d) La gestión comercial de las estaciones de servicios, ya sean propias, de propiedad de YPF S.A., o de terceros, en todo lo que sea referente a la comercialización de petróleo crudo, combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, gas envasado y demás derivados, los que podrá comprar, vender, importar y exportar; comprar y vender productos y repuestos para automóviles y negocios afines. e) Importar y exportar petróleo crudo, combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, gas envasado y demás derivados. f) El transporte de petróleo, productos derivados del petróleo, productos químicos, productos petroquímicos y cargas generales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 44.000

PAXI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 228 del 25-9-95 Fº 815 Reg. Not. 1404 Cap. Fed. César Alberto Monzo nac. 13-6-70, radiólogo, DNI. 21.673.645, dom. San Juan 144, Chacabuco, Prov. Bs. As.; y Mariana Laura Mazzei, nac. 28-10-73, estudiante, DNI. 23.549.294, dom. Tres de Febrero 3587, Cap. Fed., ambos solteros, argentinos, constituyeron "PAXI Y CIA. S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. b) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000, dividido en 1200 acc. ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u. con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de a 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: César Alberto Monzo y Director Suplente: Mariana Laura Mazzei. Representación: Pte. El ejerc. económico cierra 3108. Sede: Montevideo 595, p. 4º "C", Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 44.063

PEDRO PISONI

SACIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones, con reforma del art. 4 y 5. Se aumentó el capital de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 1,75 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Inscripción el 28-11-84, bajo el Nº 8269, Libro 100, Tº A de S.A.

Abogado - Enrique J. Irurueta
Nº 44.066

PEGASO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 535 del 21/9/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea del 20/4/95 de PEGASO S.A. por la cual se reformó el art. 9º de los Estatutos Sociales el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, el que será elegido cada dos ejercicios por la Asamblea, la que a su vez designará un síndico suplente".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 43.932

POLYCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de setiembre de 1995, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 5 de mayo de 1995. 2) Inscripción: el 30 de setiembre de 1985, bajo el Nº 9583, Lº 101, Tomo A de S.A. 3) Denominación: POLYCHEM S.A. 4) Se aumenta el capital a $ 600.000, representado por 600.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Se reforma el Artículo Cuarto, fijándose el capital a $ 600.000.

Presidente - J. Vanucci
Nº 44.020

PRAUTIN S. A. ARGENTINA

Constitución: 25/9/95, Fº 629, Reg 968; Denominación: PRAUTIN S. A. ARGENTINA. Socios: Prautin Sociedad Anónima, dom. Barcelona, España, inscrip. I. G. J. 21/9/95, Nº 1093, Lº 53, Tº B, Estatutos Extranjeros; Federico Llerena Isola, 18/5/70, empresario, DNI 21.644.578, dom. Migueletes 1734, 3º B, Cap. Fed., soltero; Pablo Andrés Kit, 25/7/60, casado, comerciante, DNI 14.126.383, dom. Av. del Libertador 2844, P. 9, Olivos, Prov. Bs. As.; Pablo Javier María Jarsun, 23/2/64, casado, comerciante. DNI 16.788.620, dom. Ciudad de la Paz 2572, P. 3, A, Cap. Fed; y Raquel Maxenti, 24/12/63, soltera, ing. electrónica, DNI 14.296.424, dom. Curapaligüe 923, P. 7, 64, Cap. Fed., todos argentinos; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la dirección, estudio, promoción y realización de proyectos para su aplicación a la industria y servicios en general, y el desarrollo de programas, sofware, montaje e instalaciones electrónicas en general, la fabricación, comercialización y venta de componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos. Duración: 99 años; Dom. Cerrito 136, P. 8 A, Cap. Fed.; Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u. y 1 voto c/u.; Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Fiscalización: Síndico titular y un suplente; Representante legal: Presidente o Vice en su caso; Directorio: Presidente: Ramón Gabriel Selles; Vice: Federico Llerena Isola; Directora: Raquel Maxenti; Directores Suplentes: Carlos Collado Perarnau y Juan Carlos Rodríguez; Síndico Titular: Julio Antonio Camblor. Sind. Suplente: Miguel Esteban Cozza; Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 44.079

PROAFLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: De 25/9/95 E. n. 441 (Registro 21 Cap. Fed.). Socios: a. Eduardo Elefteriu Zonca, arg., n. 6.X.46, DNI 18.247.790, divorciado, dom. Pinzón 168, Cap. Fed., comerciante; b. Enrique Manuel Dios, arg., n. 6.VIII.46, LE 8.257.256, casado, dom. El Cedro 864, Ciudad Evita, Bs. As., comerciante. Objeto: Transporte por agua, cargas generales, depósito, alije, depósito. Propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación y agenciamiento de embarcaciones. Remolque y Lanchaje. Concesiones. Construir y explotar puertos, astilleros, talleres, muelles. Representaciones. Despacho de aduanas. Compra y venta de buques, artefactos navales, sus partes. Importación. Exportación. Proveedor marítimo. Adquirir o enajenar marcas de fábrica. Agente marítimo y consignataria de buques. Estiba y desestiba. Compraventa de inmuebles. Operaciones financieras. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Eduardo Elefteriu Zonca. Director Suplente: Enrique Manuel Dios. Domicilio: Pinzón 168, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 44.004

QUALITIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/9/95. Socios: Delia Marcela Liceri, nacida el 3/8/41, LC 4.228.933; y Eduardo Romero, nacido el 23/2/38, DNI 4.263.805, ambos arg., casados y comerciantes y domiciliados en Matienzo 1643, Cap. Domicilio: J. Newbery 3329, 9º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente vehículos o automotores nuevos o usados; b) Servicios: 1) Mediante la prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios; 2) Automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de material, administración, mandatarios y gestoría en general. c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Eduardo Romero; D. Suplente: Delia Marcela Liceri.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 43.938

R. P PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación efectuada 6/9/1995 recibo Nº 41.021 por homonimia cambia la denominación por la de MODELOS R. P S. A. Instrumentada por Escritura Pública Nº 348 de fecha 26/9/1995.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.989

RUBEN N. CAROZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grl. Extr. del 5/6/95, protocoliz. en Escrit. 130, del 17/8/95. Registro 30 de Pergamino, se resolvió: 1) Aumentar el capital $ 0,15 a $ 180.000; 2) Emitir 18.000 acc. ord. al portador de $ 10 c/u. y 1 voto; 3) Cambiar la sede social actual a Av. Sta. Fe 2274, 9º C, Cap. Fed. 4) Incluir en el objeto, el de financiero con facultad para inscribirse como acreedora prendaria. 5) Modificar los artículos 1º, 3º y 4º del estatuto en relación a lo resuelto.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 44.082

S. O. S. BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 3/1/95; Nº 47; Lº 116, Tº A, de Soc. Anón. Por Escritura Nº 194 del 19/9/95 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 1º de agosto de 1995 en la que los accionistas de S.O.S. BUENOS AIRES S. A. resolvieron: Dejar sin efecto el cambio de jurisdicción aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1/6/95, dejándolo en Buenos Aires. Aumentar el capital en $ 419.000, elevándolo a $ 431.000. Modificar el estatuto: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos 431.000, representado por 431.000 acciones, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de $ 1, v/n. cada acción." "Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección será de 3 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta". Presidente: Daniel Alberto López. Vicepresidente: Billy Enzo Young. Directores Titulares: Mauricio Pompas y Luis Parodi. Directores Suplentes. Sergio Conde y Pablo Peon.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 23.050

SAIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 464.541. Por Asamblea Extraordinaria del 24 de abril de 1995, se modificó el art. 2º. "Artículo 2º: La Sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta y administración de bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) La financiación de negocios, sociedades y otras empresas comerciales e industriales, con la sola excepción de los Bancos, corretaje, remates y seguros, mediante aportes, capitales; c) La industria en los ramos textil y metalúrgico; d) Las operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a comercios, industrias particulares, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero o crédito en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza; por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades por acciones con personas de existencia visible o jurídicas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras por las leyes en vigor, y para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo también tomar participación en sociedades por acciones que tengan objetos análogos al propio".

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 44.034

SERV-DEP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Pública Nº 183 del 8/9/95 pasada al Fº 632 por ante el Reg. Notarial 1613 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10/7/95 que resolvió modificar el objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones y operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de la tierra y sus productos realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de bienes relacionados con su actividad agropecuaria. d) Almacenaje y estibajes: Mediante la prestación del servicio de depósito, custodia y/o guarda de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, incluso productos alimenticios en depósitos propios o de terceros; como así también la prestación del servicio de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo de: frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, incluso productos alimenticios utilizan-

do medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos a agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capital, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Constitución: Inscripta el 13/5/92. Nº 4066, L° 11 T° A de S. A.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
Nº 23.038

SERVICIOS LOGISTICOS MULTIMODALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28/8/95 Juan Sebastián Arranz, arg., divorciado, comerciante, DNI 7.842.570; Jorge David Minici, arg. casado, comerciante, LE 8.608.336, domiciliado en Fray Lamas 261, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As. y Mario Jorge Grinschpun arg., casado, despachante de aduana, DNI 8.522.305. Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agente de transporte aduanero, operador en comercio exterior, operador de contenedores marítimos, agente de cargas aéreas marítimas y terrestres y despachantes de aduana. Importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario. El transporte de mercaderías en el ámbito nacional e internacional por medios terrestres, aéreos, marítimos y multimodales incluyendo su contratación, representación, administración y embalaje por medios propios y ajenos. La administración de depósitos. Consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución. Servicios de logística comercial, de almacenamiento y conservación de productos de terceros. Representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y el ejercicio de todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. Intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales e internacionales, provinciales o municipales y la participación en concursos privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme a las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 16.000. Administración: Alejandro Raúl Salcedo 99 años. Cierre 30/6. Domicilio Social: Florida 716, piso 5º H, Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 44.102

SOUTH REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 5/9/95 por Esc. Pública Nº 294, pasada al Folio 978, a cargo del Esc. Jorge J. Vast Salanouve. Socios: Paul Simon Duran, estadounidense, nacido el 8/10/46, casado, empresario, pasaporte de EE.UU. Nº 130264637, con domicilio en Star Route Box 129-T.Poteet-Texas, EE.UU. y Claudio Gabriel Moscovich, arg., comerciante, CIPF Nº 6.634.204, con domicilio en Bahía Blanca 2232, Cap. Fed. Denominación: SOUTH REPRESENTACIONES S. A. Sede Social: Bahía Blanca 2232, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra venta de máquinas y equipamientos para supermercados, la fabricación y comercialización de productos para equipamientos y acondicionamiento para supermercados, la importación o exportación de dichos elementos antes citados; construcciones civiles o industriales, y la representación exclusiva de toda clase de maquinarias, equipamientos y elementos para supermercados, como asimismo la prestación de servicios de mantenimiento y montaje, ingeniería y consultoría. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en I. G. J. Capital Social: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Representación legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Director Titular y Presidente: Claudio Gabriel Moscovich; Director Suplente: Paul Simon Duran. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 43.952

TEL. ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

TEL. ACCION S. A. Esc. 256 del 21/9/95, Reg. 352. 1°) José Carlos Guasconi, nac. 11/8/41, cas., L. E. 4.374.454 y Juan Manuel Caggianese, solt., nac. 2/3/55, D. N. I. 11.412.954, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Rivadavia 9902, Cap. Fed. 2°) TEL. ACCION S. A. 3°) Av. Rivadavia 9902, Cap. Fed. 4°) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. 2°) Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfonos, con aplicación de técnicas de marketing directo) ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. 3°) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos electrónicos, electrodomésticos, deportivos, equipamientos del hogar, de oficinas y/o comercios, vestimenta, perfumería y cosmética, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos y todo otro producto de venta habitual y masiva en Supermercados, shoppings y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo, utilizando a tal fin Sistema Venta Directa o de canales de distribución a través de comerciales de T. V. (ya sean estas estaciones por Cable, Circuitos cerrados y/o Aire), de cine, de radio (AM-FM), diarios y periódicos revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing y todo sistema creado o a crearse. 4) Explotación, producción y organización de empresas de publicidad radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, video-tape, impresos, carteles, afiches y cualquier otra vinculada a la actividad publicitaria, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, catálogos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación de interés general. 5) Organización y producción de Congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos, ya sean estos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. A tal fin la Sociedad podrá edificar, adquirir, permutar, locar, refaccionar, enajenar y/o de cualquier otra forma lícita a fin de obtener la ocupación de salas cinematográficas, teatrales y/o de espectáculos públicos o privados a fin de realizar los eventos anteriormente mencionados. 6°) Organización, asesoramiento, elaboración de estudio de mercado, proyectos, factibilidad de creación y desarrollo de integración nacional y/o regional, investigaciones y trabajos para las empresas vinculadas con el desarrollo de los puntos precedentes. Queda expresamente establecido que cuando la actividad a desarrollar se encuentre dentro del área de profesiones reglamentadas, deberá contar con profesionales habilitados en las respectivas materias. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5°) 99 años a contar inscripción en I. G. J. 6°) $ 12.000. 7°) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8°) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9°) Presidente: José Carlos Guasconi. Director Suplente: Juan Manuel Caggianese. Representación: Presidente o Vicepresidente de corresponder en forma indistinta. Mandato 3 años. 10°) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 43.934

TEPUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 28-7-83, Nº 4977, L° 98, T° A de Estatutos de S. A. Hace saber que por Escritura Nº 229 del 29-8-95, ante Esc. Hilel Rubinson, Reg. 510 de Capital Federal: Modificó los artículos 4°) Aumentó el capital social a $ 60.000; 8°) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros con mandato por un año; 11°) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 23.031

TEVINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 8-6-84, Nº 5395, L° 99, T° A de Estatutos de S. A. Hace saber que por Escritura Nº 228 del 29-8-95, ante Esc. Hilel Rubinson, Reg. 510 de Capital Federal: Modificó los artículos 4°) Aumentó el capital social a $ 60.000; 8°) El Directorio estará compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros con mandato por un año; 11°) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Hilel Rubinson
Nº 23.029

THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: AT&T CAPITAL CORPORATION, con domicilio en el Estado de Delaware, E. E. U. U., 32 Loockerman Suite L-100, Condado de Kent, Dover, inscripta en el R. P. C. el 17/7/95, bajo el Nº 765 del L° 53 T° B de Sociedades Extranjeras; Banco Francés del Río de la Plata S. A., con domicilio en la calle Reconquista 199, Cap. Fed., inscripta en el R. P. C., bajo el Nº 2419 del L° 86, T° A de S. A.; Constitución: 14/9/95; Domicilio: Reconquista 336, 8° piso, Cap. Fed. Objeto: a) Comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles b) Percibir las rentas derivadas de los bienes alquilados o dados en leasing y/o percibir el precio de venta de los bienes vendidos, c) Cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con el alquiler o leasing de bienes muebles. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 4 miembros titulares y 4 suplentes por 2 ejercicios. Comisión Fiscalizadora 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un ejercicio. Presidente Martín Eduardo Gauto; Vicepresidente Alejandro Luis Iván Etchart; Directores Titulares William Jefferson Bridges y Rodolfo Angel Corvi; Directores Suplentes Ricardo Hearne, Charles Douglas Van Sickle, Marcelo Gustavo Canestri y Mario Fernández. Síndicos Titulares Carlos Antonio Rebay, Diego Mario Niebuhr y Norberto Luis Feoli. Síndicos Suplentes: Mirta Silvia Maletta, Carlos Horacio Rivarola y Esteban Gabriel Macek; Representación Legal: Presidente o Director designado por accionistas Clase "A" en su caso; Cierre de Ejercicio: 30/11.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 44.027

VALLE TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis José Peruzzo, viudo, 80 años, D. N. I. 1.027.103, Bouchardo 2189, V. Luzuriaga, Pcia. de Bs. As. y Vicente Pepe, casado, 69 años, L. E. 4.467.379, R. L. Falcón 2563, Cap., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 5/9/95. 3) VALLE TOURS S. A. 4) Lavalle 1362, 1°, Of. 2, Cap. 5) a) Comercial e Industrial: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. d) Mandatos, representaciones y servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente y en especial todo lo relativo a hotelería, negocios gastronómicos y turismo, estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente únicamente. 10) 31/12 de c/año. Luis José Peruzzo, Dir. Supl.: Vicente Pepe.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 44.042

VELTON AZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Horacio Buciol, 30 años, industrial, D. N. I. 17.254.885, Mariana Guerrieri, 25 años, D. N. I. 21.484.107, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en R. Peña 2064, 5, Cap. 2) Escrit. del 16/8/95. 3) VELTON AZAR S. A. 4) Rodríguez Peña 2064, 5, a, Cap. 5) a) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados. Impresión sobre papeles y cartulinas. b) La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de artículos y productos relacionados con las artes gráficas, así como insumos, materias primas, partes y accesorios para su elaboración. c) Administración de billetes para juegos de sorteos o de apuestas. Se entiende como tal, la impresión de billetes y/o cupones y/o cédulas o instrumentos similares que permitan participar en los juegos mencionados, la publicidad y/o distribución de los mismos, captura y procesamiento de datos y comercialización de tales instrumentos (oficial o autorizados) debidamente permitidos como los que se señalan precedentemente, como así también la gestión de tales billetes y/o cupones y/o cédulas impresas y/o comprobantes y/o instrumentos similares para la participación en juegos de sorteos o de apuestas de azar, lícitos, que bajo cualquier forma organicen los Estados Nacionales, Provinciales y/o Municipales a través de sus estructuras orgánicas y cualesquiera sean los fines para los que se creen tales juegos. También podrá administrar los billetes y/o comprobantes similares como los antes descriptos que autoricen para participar en juegos de sorteos o de apuestas, que con la misma finalidad se creen por autorización de tales estados, por entes específicos como Loterías de beneficencia y/o cualquier ente o Instituto dependiente, independiente y/o autárquico que explote tales juegos autorizados por los Poderes Públicos cualesquiera fueren los fines recaudatorios de tales juegos de sorteos o de apuestas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 30.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 VAN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Mariana Guerrieri, Dir. Sup.: Hernán Horacio Buciol.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 44.046

VIENTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/9/95, Registro 1670. 1) Martín Alejandro Villar Sánchez, 11/5/74, D. N. I. 23.967.521; Eduardo Fabián Villar Sánchez, 31/8/69, D. N. I. 20.956.495, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Vuelta de Obligado 3753, Capital. 2) VIENTOS DEL SUR S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes. 2) Turismo: a) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, propias o de terceros, en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización, venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país, de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la Legislación para el cumplimiento de su objeto. b) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, compraventa, permuta, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles en general, dedicados a la hotelería y al turismo; realizar inversiones en el sector turístico y hotelero; ejercer representaciones, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector turístico y hotelero. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, término 2 años. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente: Martín Alejandro

Villar Sánchez, Director Suplente: Eduardo Fabián Villar Sánchez. 9) Representación legal corresponde al Presidente. 10) 31/12 de cada año. 11) Sede: San Martín 663, 6° P. Capital.

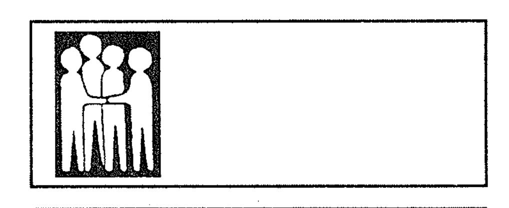
Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 43.951

WAIMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. del 23/8/95, Nº 417, Fº 1997, Reg. de Cap. Nº 420. Socios: Rodolfo Daniel Goñi, arg., nac. 25/9/958, casado, comerc., con D. N. I. 12.600.112, domic. Ocampo 2860, Cap. Fed. y María Cecilia Caruso, arg., nac. 2/5/1959, casada, comerc., con D. N. I. 13.133.713, domic. Blanco Encalada 5479, Cap. Fed. Denominación: "WAIMEA S. A.". Domicilio: Tucumán 458, piso 2°, oficina "5", Cap. Fed. Objeto: Diseñar, industrializar, reparar, importar, exportar, comercializar y/o distribuir todo tipo de artículos deportivos de náutica, en especial tablas de surf, wind surf, body boards e indumentaria afín al desarrollo de dichos deportes, vestimenta deportiva en general y artículos de juguetería. Duración: 99 años a partir inscripción Reg. Pco. de Comercio. Capital: pesos doce mil dividido en seiscientas acc. ord. al portador, con derecho a 1 voto c/una, de v/nominal ($ 10) cada acción. Composición del Directorio: Presidente Rodolfo Daniel Goñi, domic. en Ortiz de Ocampo 2860, Cap. Fed. Director Suplente: Rodolfo Ramón Goñi, argentino, nac. el 10/8/1931, casado, con D. N. I. 4.351.977, domic. Ortiz de Ocampo 2860, P. 1°, Cap. Fed. Cdor. Público Nacional. uso de firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 44.050



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROTECNICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15 y 16 de agosto de 1995, protocoliz. por escrit. 342, del 5/9/95, Reg. 475, Cap. Fed., se prorrogó la duración de la soc. hasta el 9/12/2026, se nombró único gerente al socio Ricardo Jorge Barcena y se reformaron en consecuencia los arts. 4° y 5° del estatuto.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 44.081

AFFAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Alicia García, argentina, casada, DNI. 5.627.389, Pringles 715, PB "C", Capital, 7/10/1947, arquitecta y Nélida Juana Rodríguez, argentina, viuda, DNI. 0.242.329, Gascón 619, 2° "C", Capital, 9/4/1924, jubilada. 2) Documento privado del 26/9/95. 3) AFFAK S.R.L. 4) Pringles 715, PB "C", Capital. 5) Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, explotación del negocio de confitería, bar, resaurante, casa de lunch, pizzas y/o cualquier otra actividad anexa al ramo gastronómico en todas sus facetas. Adquisición, venta y transferencia de locales y fondos de comercio. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 1000 cuotas suscriptas 950 cuotas por Norma Alicia García y 50 cuotas por Nélida Juana Rodríguez las cuotas se integran un 25 % en dinero efectivo saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Gerencia por plazo de 20 ejercicios. 9) Socio designado gerente: Norma Alicia García. 10) Cierre de ejercicio: 30/9.

Autorizada - Norma García
Nº 43.944

ARETZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 24/8/95 Gustavo Ricardo Gurevich, arg., casado, comerciante, DNI. 4.441.682 y Esther Susana Baiman, arg., casada, comerciante, LC. 4.643.114, domiciliados en Gascón 697, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Importación y Exportación: de todo tipo de productos incluidos en el Nomenclador arancelario. B) Comercial e Industrial: Fabricación y comercialización, compra, venta y consignación de todo tipo de productos manufacturados o no, especialmente los productos relacionados con la industria de la indumentaria: financiero: El desarrollo de actividades financieras tales la compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. Capital Social: $ 4.000. Administración: Gustavo Ricardo Gurevich. 99 años. Cierre: 31/8. Domicilio Social: Jonte 4730, Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 44.101

AUTOGRUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 19 del 10/3/94 Julio Néstor Cuntari, Viviana Carla Cuntari, Verónica Andrea Cuntari, María Pía Cuntari, Pablo Aníbal Cuntari ceden a Julio Néstor Cuntari y a Aníbal Antonio Cuntari la totalidad de las cuotas sociales que tenían en dicha sociedad. Asimismo se reformó el art. 2° que queda redactado así: Artículo Segundo: Su duración es de diez años a partir de la nueva inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. Asimismo se aumentó el capital social de A 20.000 a $ 3.000 reformándose el art. 4° del contrato social. Se reformó el art. 5° estableciendo que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los dos socios que podrán actuar en forma individual con el carácter de socios gerentes. Inscripta bajo el Nº 6173, L° 92, Tomo de SRL. el 23/10/89.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 22.998

C. P. S.CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Caruso, argentino, casado, prof. comerciante, DNI. 11.811.158, nacido el 14/11/55, domiciliado en Cabo Morando 2105 de El Palomar, Pvcia. de Bs. As. y Diego Enrique Bravo, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.735.766, nacido el 6/3/69, domiciliado en Soldado de la Frontera 5530 de Cap. Fed., queienes deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "C. P. S. CENTRO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y/o telegráficas y/o radiales, sean éstas con equipos propios y/o subcontratos con empresas habilitadas a tal fin. También podrán brindar servicios de información obtenida a través de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o transmisión de datos. Asimismo podrá realizar tareas propias de estafeta postal, mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. La sociedad podrá realizar operaciones de compraventa de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación en los locales en los que desarrolle la actividad principal. También podrá realizar operaciones de comercio exterior vinculadas con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que tiendan a la consecución del objeto social. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u., suscriptas así: Fernando Caruso: 5.000 cuotas y Diego Enrique Bravo: 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Disolución: Causales Art. 94 Ley 19.550 practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Cuenca 2871, 1° Piso, Dto. "E". Gerentes: Fernando Caruso y Diego Enrique Bravo.

Socio Gerente - Fernando Caruso
Nº 44.070

CASA ARTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1102, L° 73 del 26.5.78. Comunica que por escritura del 16.8.95, se dispuso la reconducción de la sociedad modificando la cláusula 3° del contrato del siguiente modo: "El término de duración de la sociedad será de 50 años, el que comenzará a contarse a partir del día de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio". Asimismo se dispuso elevar el capital social a $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 44.060

CASELLI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la reunión de socios del 12-9-95 dispuso modificar el contrato social en las siguientes cláusulas: Primera Denominación y domicilio: La Sociedad se denominará CASELLI Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá instalar sucursales, corresponlías, fábricas, depósitos, representaciones o Agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Segunda: El plazo de duración será de 99 años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción. Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La representación legal será ejercida por el gerente, y si son dos o más, en forma indistinta por uno de ellos, debiendo para todo efecto hacer uso de la firma precedida por el estampado del sello con la denominación social. En el ejercicio de sus funciones, el/los gerente/s podrá/n para el cumplimiento de fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes, muebles e inmuebles, adquirir toda clase de bienes, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, realizar operaciones de importación y exportación, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aries y cualquier otro banco nacional, provincial o municipal o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones Precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Queda terminantemente prohibido al/los gerente/s hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la Sociedad y/o particulares o emplear dicha firma en fianzas o garantías a favor de terceros. Los socios acuerdan establecer la sede social en Amenábar 3240, 6° B, Capital Federal. Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Savino Ernesto Alessio Caselli al cargo de gerente de la sociedad.

Contador Público - Carlos Alberto Cuendias
Nº 44.067

CIARRAPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. priv. del 26-9-95 se constituyó "CIARRAPICO S.R.L.". Socios: Antonio Ciarrapico, italiano, divorc., comerc., nac. 23-9-30, Pasaporte Ital. 12.501, domic. en Libertad 1652, 7° "A", Cap. Fed.; y Giuseppe Giorgio Ciarrapico, italiano, solt., comerc., nac. 2-1-67, Pasaporte Ital. 500.395E, domic. en Barrientos 1556, 10° "A", Cap. Fed. Sede social: San Martín 551, P.Baja, Ofic. 32, Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia, de terc. o asociada a terc. a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir, y de la indumenaria, utlizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, comprendidas sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento indust., comerc., financ. y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. La Administ. repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por tiempo indeterminado. Antonio Ciarrapico y Giuseppe Giorgio Ciarrapico aceptan la designación de gerentes. Cierre de ejerc.: 30/6.

Autorizada - Jacqueline Lorena Adelinet
Nº 44.097

CLAULUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esteban Daniel Segota, nac. 15/1/42, CI. 5.020.234, comerciante, argentino, casado, dcilio. Bucarelli 1985, 7° B, Cap. Fed; y Claudia Alicia Caamaño, nac. 12/12/52, DNI. 10.606.344, comerciante, argentina, casada, dcilio. Quintana 1655, Banfield. 2) Fecha const. por instrum. priv.: 1/9/95. 3) Denominación: CLAULUI S.R.L. 4) Dom. legal: Ciudad de Buenos Aires, constituyéndolo en Bucarelli 1985, 7° "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Explot. concesiones otorgadas por Lotería Nacional Soc. del Est., para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en la actualidad o en el futuro explote Lotería Nacional S.E. o empresa, sociedad o ente que en lo futuro la reemplace. 6) Duración: 99 años de inscr. en la R.P.Com. 7) Cap. Soc.: $ 3.000. 7) Adm.: Rep. legal uso de firma a cargo socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Esteban Daniel Segota y Claudia Alicia Caamaño. 8) Cierre balance: 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Gabriel A. Kañevsky
Nº 44.103

CONFECCIONES SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Cardená de 50 años de edad, casado en primeras nupcias con Irma Aleida Bordin, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en la calle El Cano 3626 de la Capital Federal, con documento de identidad tipo DNI. Nº 4.518.993; Jorge Oscar Ibáñez, de 44 años de edad, casado en primeras nupcias con Griselda Itatí Alvarado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Barrio Rivadavia Casa 396 de Capital Federal, con documento de identidad tipo DNI. Nº 8.389.195; Selva Quintana de Centurión de 59 años de edad, casada en primeras nupcias con Herminio Tránsito Centurión, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en la calle Gorriti 364 de Rafael Castillo, con documento de identidad tipo DNI. Nº 1.738.916; Darío Sergio Anriquez de 23 años de edad, soltero, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en la calle 521 Nº 2072 de Florencio Varela, con documento de identidad tipo DNI. Nº 21.685.523; María Delia Ramírez, de 29 años de edad, soltera, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en la calle Juan Agustín García Nº 2730, 1° "B", de la Capital Federal, con documento de identidad tipo DNI. Nº 17.388.007; Dolores González Cuba de 50 años de edad, de nacionalidad paraguaya, comerciante, con domicilio en la calle Las Piedras Nº 3095 de Pilar, con documento de identidad tipo DNI. Nº 92.858.941; 29 de agosto de 1995; CONFECCIONES SUDAMERICANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Localidad Capital Federal, calle Leiva 4034; La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, comercialización y fabricación de: prendas de vestir, artículos de camping en general, calzado, productos textiles, artículos de cuero, camperas, tejidos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las cláusulas del presente contrato. Su término de duración será de 50 años contados desde su inscripción registral; El capital social es de pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Carlos Cardená 500 cuotas por la suma de Pesos quinientos ($ 500); Jorge Oscar Ibáñez 500 cuotas por la suma de pesos quinientos

($ 500); Selva Quintana de Centurión 500 cuotas, por la suma de pesos quinientos ($ 500); Darío Sergio Anriquez 500 cuotas, por la suma de pesos quinientos ($ 500); María Delia Ramírez 500 cuotas por la suma de pesos quinientos ($ 500); Dolores González Cuba 500 cuotas, por la suma de pesos quinientos ($ 500); La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del señor Juan Carlos Cardená designado socio Gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por asamblea de socios convocada a tal fin; El ejercicio social finaliza el 30 de abril de cada año.

Contador - Alfredo Oscar Legnazzi
Nº 43.968

DEKORART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/9/1995. 2) José Roberto Santillán, argentino, casado, nacido el 21/9/1948, comerciante, DNI. 4.992.042, domiciliado en Formosa 664, Garín, Pcia. de Bs. As.; Néstor Fabián Darreche, argentino, casado, nacido el 30/7/1965, comerciante, DNI. 17.400.814, domiciliado en Cerviño 3142, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; Alejandro José Barindelli, argentino, casado, nacido el 7/6/1960, comerciante, DNI. 14.112.532, domiciliado en La Rioja 871, Garín, Pcia. de Bs. As. Juan Felipe Perea, argentino, casado, nacido el 1/9/1943, comerciante, DNI. 8.050.086, domiciliado en Hipólito Bouchard 2008, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. Eduardo Rubén Aprea, argentino, casado, nacido el 3/8/1954, comerciante, DNI. 11.319.243, domiciliado en Rapozo 6860, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Velazquez, argentino, soltero, nacido el 5/9/1966, comerciante, DNI. 17.758.860, domiciliado en Francisco Seguí 831, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. y Sergio Oscar Alvarez Martínez, uruguayo, soltero, nacido el 31/8/1948, comerciante, DNI. 92.135.810, domiciliado en Arroyo Santa Rosa, Casa Canoven, Islas del Delta, Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) "DEKORART S. R. L.". 4) Amenábar 3214, piso 8° "A", Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales y/o sus derivados en cualquiera de sus formas, como materia prima o manufacturas, estructuras, objetos, diseños, máquinas, muebles, envoltorios, igual actividad desarrollará con relación a materias primas plásticas y/o sus derivados. 7) Pesos tres mil quinientos. 8) A cargo de dos cualesquiera de los gerentes actuando conjuntamente, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Néstor Fabián Darreche, Sergio Oscar Alvarez Martínez, Juan Felipe Perea y Alejandro José Barindelli. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.987

DELEITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Manuel Idaszkin, nacido: 5.3.44, DNI. 4.439.580; Irma María Gil de Idaszkin, nacida el: 9.6.46, LC. 5.291.204; ambos domiciliados en Avda. Rivadavia Nº 4035; de Capital Federal, argentinos, casados y comerciantes; y Alberto Luis Sagulo, argentino, casado, comerciante, nacido: 24.5.48, LE. 4.754.888, domicilio: Manzana 10, Casa 7, Sección 2a. Circunscripción 2a. Ciudad Evita, Partido de la Matanza, Pcia. Buenos Aires; 2) 25.9.95; 3) Rivadavia 4035; 4) 99 años; 5) A) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, por mayor y menor, de toda clase de muebles e inmuebles, así como los productos, subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no y cualquiera otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. La compraventa y/o explotación de negocios, por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de su consumo in situ, de toda clase de comidas y productos alimenticios, frescos y/o envasados, de panadería, pastelería, pizzería, bar, confitería, restaurantes y afines, expendio de bebidas gaseosas, alcohólicas o no, jugos y otros productos alimenticios y/o vinculados que estén relacionados con la alimentación humana, gastronomía, lácteos, golosinas, bombonerías y heladerías. La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. Como así también la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y la comercialización de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos; El alquiler, con chofer o no, de vehículos particulares y/o remises; B) Industriales: La fabricación de productos de panadería, confiterías, restaurantes, como de todos los productos alimenticios, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas, como la industrialización de las materias primas necesarias para estas actividades; la manufacturación de los elementos integrantes de la producción de los mismos y todas las operaciones de transformaciones conducentes a la elaboración de productos alimenticios y sus complementos; C) Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, de agencias, comisiones, consignaciones, cesiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Como así también operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; D) Financieras: La realización de operaciones para el cumplimiento de sus fines, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las Leyes en vigencia. 6) $ 3.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo por el término de duración social de los socios Carlos Manuel Idaszkin y de doña Irma María Gil de Idaszkin, designados Gerentes. 8) 30.6 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 44.040

DIAGNOSTICO HEMATOLOGICO E INMUNOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 1/12/92. Antonio Cayetano Gerónimo, cede a Hernán Robredo 150 cuotas. Roberto Antonio, cede a Hernán Robredo 100 cuotas. Hernán Robredo, cede a María Goicoia 500 cuotas.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 44.100

EDAM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/9/1995. 2) Enrique Alfredo Dichiera, argentino, de 60 años, comerciante, casado, LE. 4.842.526, domiciliado en Av. Corrientes 3978, Piso 12°, dep. "E", Cap. Fed. y Azucena de los Angeles Marin, argentina, casada, de 33 años, comerciante, DNI. 14.526.306, domiciliada en Bulnes 475, piso 4° dep. "B", Cap. Fed. 3) "EDAM PRODUCCIONES S. R. L." 4) Bulnes 475, Piso 4° dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: 1) Industria editorial y artes gráficas; 2) Publicidad: por cualquier medio de difusión, en calles y/o cualquier otra forma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de dos gerentes socios o no por 5 ejercicios, actuando en forma conjunta. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 43.991

ESTUDIO DAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 18/9/95 Socios Graciela Elena Farías, argentina, casada, LC Nº 6.539.384, Gustavo César Dapia, LE 5.220.361, ambos casados, comerciantes, mayores de edad y domiciliados en Pasaje de las Garantías 1275 de Capital Federal; Denominación: ESTUDIO DAPIA S. R. L.; Duración 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios como abogados, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero marítimo, terrestre o aéreo, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos o aéreos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. 2) La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 3) Prestar servicios de asesoramiento marítimo, aéreo, terrestre y de promoción de ventas de productos, bienes y/o servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. 4) Realizar operaciones de exportación e importación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, frutos y productos en general. 5) Toma representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación, ejercer el comercio exterior. 6) Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencias. 7) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos privados. Capital: $ 16.00.- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistintamente; Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Sede social Perú 420, 2° piso of. C, Capital Federal; Gerente a Gustavo César Dapia.

Socio - Gustavo César Dapia
Nº 23.070

FADECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación de fecha 12/9/1995, recibo 21.379, donde dice Nº 1647, Libro 80 SRL. 16/6/90, debe decir "última inscripción Nº 1647, Libro 80 SRL. 16/6/80".

Abogado - Fernando Javier Marcos
Nº 23.033

FLEXOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 14/8/95, bajo el Nº de Recibo 0043-00038654. Instrumento Privado del 12/9/95 complementario del Instrumento Privado del 31/7/95. Socios: Adrián Marcelo Montagut, comerciante y Julio César Montagut, domiciliado en Caseros 577, Florida (Bs. As.).

Autorizada - Valeria Beatriz Timpani
Nº 44.038

FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) "Freudenberg Haushaltsprodukte KG.", con domicilio en 69465 Weinheim, Alemania y contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 12/9/95 con el Nº 1033 del libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeros. 2) "Freudenberg Haushaltsprodukte Augsburg KG", con domicilio en 86153 Augsburg, Alemania y contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el 12/9/95 con el Nº 1034 del libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeros. Fecha de constitución: Escritura pública del 20/9/95. Denominación: FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S. R. L.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, 9° piso, Capital Federal. Objeto social: Fabricación y comercialización, en todas sus formas, importación y exportación de productos para el hogar y de limpieza. La sociedad puede adquirir participaciones en otras empresas y constituir filiales. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 3.500.000, representado por 100 cuotas de $ 35.000 cada una. Administración y Representación: El Sr. Carlos Rene Signoret Covarrubias en calidad de gerente, por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 44.048

FUSARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Sergio Ademar Brossa, D. N. I. 14.592.502, domiciliado en Av. Patricios 315, Capital Federal, comerciante, soltero, argentino, nacido el 9/9/61, y Walter Antonio Fusaro, D. N. I. 16.493.855, domiciliado en calle Isleta 1775, Ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, casado, argentino, nacido el 16/9/63. 2) 4/8/95. 3) FUSARO S. R. L. 4) S. de Bustamante 810, P. 3°, Of. 14, Capital Federal. 5) Ejecución, montajes, dirección, administración y construcción de obras eléctricas, líneas telefónicas, comunicaciones, redes para aguas en edificios, en la vía pública y/o zonas de urbanización y/o territorio nacional, ya sea por contrato público o directo y/o licitaciones, públicas o privadas, importación y exportación, explotaciones forestales y subproductos de la madera. 6) 20 años a partir de su inscripción en I. G. J. 7) $ 4.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. 9) Sergio Ademar Brossa y Walter Antonio Fusaro. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Salvador Capizzi
Nº 43.965

GEORGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta por documento privado fechado 7/3/89 bajo el Nº 1522 Libro 91 del Tomo de S. R. L. Se comunica que por documento privado fechado 26/9/95 Rosa Blanca Ceriana ratifica su renuncia al cargo de Gerente efectuado y aprobado el 2/5/94. Asimismo cede y transfiere la totalidad de sus cuotas (4000 de un austral cada una) a María Valeria Berlin, argentina, soltera, comerciante, DNI 31.751.852. Jorge Guillermo Berlin continuará como único Gerente.

Autorizado - Alberto E. Gabay Colombo
Nº 23.021

GRAPHITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Nº 568 del 8-9-94, Fº 3082, Reg. 420, Cap. inscripta en el Reg. Pco. de Comercio el 20/9/1994, Nº 7915, Lº 101, de SRL, con domicilio en Valle 28, Cap. Fed. Por escritura del 17/7/1995, Escribana Ana María Paganelli, al Fº 1757, del Reg. 420, Cap. Fed. cesión de cuotas y modificación arts. 4° y 11°, contrato social. Cedentes: Manuel Ares, español, casado, nac. el 13/8/1945, comerciante, C. I. 6.125.355, domic. en Valle 28, Cap. Fed. y Bernardo José Kienigiel, argentino, soltero, nac. el 2/7/1951, contador público nacional, D. N. I. 8.558.408, domic. en calle 12 número 4552, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As. Cesionarios: los cónyuges en 1ras. nupcias Karina Andrea Ares, argentina, nac. el 29/11/1970, comerciante, con D. N. I. 21.749.397, y Walter Fabián González, argentino, nac. el 22/6/1968, médico, con D. N. I. 20.372.982, domic. en Lacroze 176, P. 2° "5", Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 1°) Manuel Ares y Bernardo José Kienigiel, venden, ceden y transfieren a Karina Andrea Ares y Walter Fabián González, la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad o sean 800 $ 10 v/nominal c/una. 2°) Modificación art. 4° "Cuarta: El capital es de pesos doce mil, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una, y esta suscripto así: 1°) Karina Andrea Ares pesos 8000 representada por 800 cuotas, y 2°) Walter Fabián González, pesos 4000 representado por 400 cuotas". Y 11° "Decimaprimera: Se designan como Gerentes a Karina Andrea Ares y Walter Fabián González, quienes actuarán en forma indistinta". 3°) Mirta Graciela Barra, cónyuge de Manuel Ares otorgó asentimiento art. 1277 C. Civil. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato originario.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 44.051

HELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas y Renuncia de Gerente. Se hace saber por un día: Cesión de cuotas de SRL y renuncia de gerente. Haydée Filomena Deluca, cede y transfiere la totalidad de 500 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad, por la suma total de $ 16.000; a favor de Jorge Norberto Tabo, argentino, nacido el 28/4/1949, con L. E.: 7.701.599, casado en primeras nupcias con Rosalía Susana Deluca, comerciante, domiciliado en Pedernera 580 de Lomas de Zamora, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación que ésta tenía. Haydée Filomena Deluca renuncia al cargo de gerente que investía, por lo tanto queda como único Gerente Rosalía Susana Deluca. Instrumentada por documento privado del 26/5/1994.

Escribana - Susana Mariño de Gómez
Nº 44.011

HOTEL SATELITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, aumento de capital y modificación del contrato social. Reunión de socios del 14/3/94. Instrumentos públicos del 19/4/94 y 26/9/95 pasados a los folios 350 y 344,

respectivamente, Reg. 144, Capital Federal. 1. Reconducción. Art. 3º: Nuevo plazo de 10 años desde inscripción de la reconducción aprobada por reunión de socios del 14/3/94. 2. Domicilio. Art. 2º: Domicilio legal: Capital Federal, la sede, sucursales y/o agencias en el interior las fija la gerencia. Sede social en Quito 3705. 3. Aumento Capital. Art. 4º: Capital se fija en $ 10.000, capitalizándose $ 9.999,9999994 de la cuenta de ajuste de capital. 4. Gerencia. Art. 5º: Gerentes: Manuel Costa y José Goberna, término duración sociedad, indistinta.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 44.098

IMPORT JEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado, del 2 de junio de 1994. 2) Inscripción: 12 de noviembre de 1993, bajo el Nº 9668, del Libro: 99 de S. R. L. 3) Cesión de cuotas: Cedente: Leonardo Gabriel Fluk. Cesionarios: Adriana Karina Reichler, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 18.452.811, de 26 años, domiciliada en Loyola 11, 4º p. "A", Capital; Silvia Liliana Fridman, argentina, casada, de 28 años, comerciante, D. N. I. 11.634.664, domiciliada en Aráoz 2906, 6º piso, Capital y Dina Reznik de Fridman, argentina, casada, comerciante, de 66 años, C. I. P. F. 2.626.914, domiciliada en Loyola 11, 5º piso "B" Capital Federal. 4) El cedente cede a los cesionarios 6250 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad, transmitiendo a los mismos todos los derechos políticos y económicos emergentes de las cuotas cedidas. 50 la señora Carina Noemí Guterman de Fluk, argentina, casada en primeras nupcias con Leonardo Gabriel Fluk, D. N. I. 17.781.554, domiciliada en Fragata Sarmiento 1124, 2º piso "A", Capital Federal, otorga su asentimiento conyugal con esta cesión de acuerdo al art. 1277 del Código Civil, mientras que los señores Verónica Laura Minc, Jessica Andrea Minc, Mirta Susana Fridman de Lubenfeld y Roger Daniel Lubenfeld, concurren a este acto en sus caracteres de restantes socios, quienes prestan su conformidad con la presente cesión, quienes conjuntamente con Adriana Karina Reichler, Silvia Liliana Fridman y Dina Reznik de Fridman, deciden por unanimidad designar únicos gerentes a Roger David Lubenfeld y Mirta Susana Fridman de Lubenfeld. 5) Se reforma el art. quinto: La Dirección y Administración y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los señores Roger David Lubenfeld y Mirta Susana Fridman de Lubenfeld, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad.

Gerente - Roger D. Lubenfeld
Nº 44.014

INSERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Ricardo Fernández, arg., nac. el 5/10/1935, D. N. I. Nº 4.163.134, casado, comerciante; Rodolfo Maximiliano Fernández de Lorenzo, arg., nac. el 10/4/1975, D. N. I. Nº 24.583.916, soltero, comerciante, emancipado por habilitación de edad, por Esc. del 3/8/1994, Fº 958 del Reg. 579 a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta; y Ricardo Marcelo Fernández, arg., nac. el 25/9/1959, D. N. I. Nº 13.881.459, casado, en trámite de divorcio, comerciante, todos domiciliados en Avda. San Juan Nº 2475, Piso 12 de Cap. Fed. Constitución: Esc. Pública del 19/9/1995, Folio 1647, Reg. 579 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Gonzalo C. Porta. 3) Denominación: "INSERT S. R. L.". 4) Domicilio y Sede Social: Hipólito Yrigoyen Nº 2526, Piso 1º, Dto. C, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, importación, exportación y en general cualquier otra forma de comercializar computadoras, monitores, procesadores, periféricos, disketes y demás artículos relacionados con la informática; b) Fundación, funcionamiento, administración y explotación de academias destinadas a la enseñanza de la informática, computación y ciencias afines, en todo en el país y en el exterior; c) Dictar cursos relacionados con la informática, editar, imprimir y financiar material didáctico; d) Explotar marcas, patentes o royalties sobre cursos; celebrar contratos de representación con apertura de sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior. 6) Duración: Diez años a partir de su inscripción. 7) El capital es de $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artic. 1881 del C. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se designa gerentes a todos los socios.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 23.020

INTERFELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 167 del 25-9-1995 don Peter Paul Van Der Bosch, alemán, nac. 11-4-1945, comerciante, casado, Pasaporte alemán Nº 154.9074 domiciliado en Boecklin Str 26 Frank Furt Main 70, Alemania. Cedió a Pedro Miguel Adler, arg. nac. 18-7-1944, casado, comerciante, L. E. 4.443.485, domiciliado en Luis M. Campos 1640, 2º B, Cap., las 20.000 cuotas de $ 0,0001 c/u que posee en "INTERFELL S. R. L." (I. G. J. 8-10-95 Nº 5774, Lº 86 de S. R. L.) desvinculándose de la sociedad. Asimismo se resolvió prorrogar su plazo de duración que será de quince años a contar el 8 de octubre de 1985". Se modifican las cláusulas la segunda y cuarta del contrato social.

Apoderada - Elsa Beatriz Tomsich
Nº 23.004

LA FLOR AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 28/4/94, N. 3109, L. 100 de S. R. L. Por Escritura del 28/12/94 Cecilio Preston Salvador Southall, cede la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad o sea 400 cuotas a favor de Juan Ignacio Southall, argentino, soltero, estudiante, 17 años, O'Higgins 2352, Cap., D. N. I. 23.952.408.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 44.044

MARTIN HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que los constituyentes, Orlando Francisco Salinas y Marcelo Alejandro Dellacasa son argentinos, completando así la publicación Nº 21.992 del 19/9/95.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 22.993

MEDIQ INT'L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1957, Tº S. R. L., Lº 92. Modificación Estatutaria. Por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1995, se modifica el Estatuto de MEDIQ INT'L S. R. L. La Sra. Dora Moscovich cede, vende y transfiere sus 6.000.000 de cuotas a Sergio Rubén Pascaner. Se modifica domicilio a Rivadavia 5795, Capital Federal. Se modifica cláusula primera que dice: "Primera: La sociedad se denomina MEDIQ INT'L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 5795, Capital Federal....". Las demás cláusulas mantienen su validez.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 23.060

MIKIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: I) Que por Escritura del 26/5/95 otorgada ante el escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, el socio Kenchiro Shimizu cedió sus 1000 cuotas sociales al señor Rodolfo Horacio Maehamasaki, renunciando al cargo de gerente. II) Que por Escritura del 24/7/95 los socios Rodolfo Horacio Maehamasaki y Mitsuo Inoue cedieron las 1000 cuotas que cada uno tenía, a los señores Eduardo Itokazu y Jorge Federico Oshiro, respectivamente. III) Los cedentes renunciaron a los cargos de gerentes. IV) Los socios resolvieron trasladar la sede social a la calle Bulnes 621 de esta Ciudad. V) Como consecuencia de lo expuesto se modifican las cláusulas 4ª y 6ª del contrato social. Nº de Registro 1.538.020.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 44.047

MINASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 7/4/1995, Reg. 420, Cap. Fed., folio 946, inscripta en el Reg. Pco. de Comercio, 18 de abril de 1995, bajo el Nº 2537, Lº 102 de S. R. L. Por Esc. Nº 447, del 1/9/95, ante Registro 420 Cap. Fed. Cesión de cuotas y mod. arts.: 4º y 11º contrato social. Cedentes: Alejandro Jorge Gómez Peracca, argentino, de 50 años, casado, comer., con L. E. 4.443.585 y Martha Beatriz Giavitto, argentina, de 40 años, casada, comer., con D. N. I. 11.677.717, dom. Anchorena 1240, La Lucila, Pcia de Bs. As. Cesionarios: Luis Cayetano Cayuela, argentino, de 50 años de edad, casado, abogado, con L. E. 4.532.866 y María Laura Cayuela, argentina, de 22 años, soltera, estudiante, con D. N. I. 23.326.119, dom. Sarmiento 1562, piso 3º "A", Cap. Fed. 1º) Alejandro Jorge Gómez Peracca, vende, cede y transfiere a Luis Cayetano Cayuela, las 2970 cuotas sociales que tiene en la sociedad. 2º) Martha Beatriz Giavitto, vende, cede y transfiere a María Laura Cayuela, las 30 cuotas sociales, que tiene en la sociedad. 3º) Modificación arts. 4º: "Cuarta: El capital es de pesos tres mil, dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una, y está suscripto así: 1º) Luis Cayetano Cayuela Pesos 2.970, representado por 2970 cuotas y 2º) María Laura Cayuela Pesos 30, representado por 30, cuotas. Y 11º: "Decimaprimera: Se designan como gerentes a los señores Luis Cayetano Cayuela y María Laura Cayuela, quienes actuarán en forma individual e indistinta". 4º) Los cónyuges Alejandro Jorge Gómez Peracca y Martha Beatriz Giavitto, se otorgaron recíprocamente el asentimiento, previsto en el art. 1277 del C. Civil. 5º) Domicilio: fijan la sede social en Suipacha 670, piso 11º D, Cap. Fed. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato originario.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 44.052

N-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escr. Nº 228, del año 1995, (Reg. 411, Cap.) se const. N-TEC S. R. L., con domic. en Av. Punta Arenas 1336, Cap. Fed. y 5 años de duración desde su inscripción Reg. Públ. de Comercio. Socios: Jorge Enrique Nicolau, casado, D. N. I. 12.497.233, técnico electrónico, nac. 3/11/1956, domic. Camargo 1050, 5º Piso, Dto. A. Cap. Fed. ; Luis Servando Núñez, casado, nacido 12/3/1957, ingeniero electricista, D. N. I. 12.996.159, domic. Cochrane 2653, Cap. Fed.; ambos argentinos, Capital Social: $ 6.000 divididos en 6000 cuotas de $ 1 v/nominal cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las stes. actividades industriales: Mediante la instalación, fabricación, producción, transformación, construcción, montaje y reparación de todo tipo de instalaciones electromecánicas, mecánicas o industriales y equipos en general, inclusive para vehículos automotores, sus implementos, accesorios, repuestos e instrumentos y partes relacionadas con los mismos, así como efectuar revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Proyectar, dirigir y/o ejecutar las obras que comprende asimismo montaje y reparación de motores, maquinarias y afines, instalaciones de refrigeración, aire acondicionado, cámaras frías, aire comprimido, vacío y obras semejantes, agua caliente, calefacción, termomecánicas, ventilación, ascensores y obras similares, redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor, telecomunicaciones, montaje de obras civiles mecánicas eléctricas y similares, en inmuebles, edificios particulares u oficiales, establecimientos de cualquier tipo y actividad, inclusive industrias y laboratorios, locales de alta tensión y talleres, centrales eléctricas individuales, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica urbana, interurbana o a larga distancia, subestaciones de transformación aérea, centrales de comunicaciones y telecomunicaciones. La representación y prestado de servicios en todas sus formas para lo anunciado precedentemente. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, consignación, representación y/o distribución de artículos, repuestos, accesorios, motores, automotores, incluida la explotación de mercaderías industrializadas o no en general, sin restricción ni limitación alguna, relacionados con su objeto principal y sus accesorios, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado, interno o externo, locales de negocio o simples concesiones en otros lugares de comercio. Mandatos: Podrá tomar y otorgar licencias, marcas y patentes, nacionales o extranjeras para la prestación de servicios, venta de equipos, instrumentos, instalaciones y el usufructo de tecnologías, siempre relacionadas con su objeto. Gerentes: Jorge Enrique Nicolau y Luis Servando Núñez, indistintamente. Duración por el término de la sociedad. Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Elena Mable Delgado
Nº 23.010

PARODI, SKOWRON & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1)14/9/95, Esc. 238, Reg. 1597, Cap. Fed. 2) Lidia Adriana Parodi, 25/11/46, DNI 5.633.542, casada, comerciante; y Maximiliano Skowron, 25/8/77, DNI. 26.079.820, soltero, estudiante; argentinos, en Pedro Morán 2677, Cap. Fed. 3) "PARODI, SKOWRON & ASOCIADOS SRL". 4) Av. Adolfo Dávila 846, Dock 6, 3º "5". 5) 99 años desde su inscripción. 6) La asesoría de empresas en la búsqueda de recursos humanos; consultorías; presentación de proyectos empresarios; dirección de proyectos cuando se deba realizar por medio de profesionales, éstos se adecuarán a las normas y usos respectivos. 7) Un mil pesos. 8) Representación: Gerenta: Lidia Adriana Parodi. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Cierre: 31 diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 43.969

PUEYRREDON 120

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Miguel Pérez, argentino, casado, prof. docente universitario, L.E. 8.550.200, nacido el 27/2/51, domiciliado en la calle Uruguay 627 P.B. Dto. "A" de Capital Federal, y Mirta Noemí Airola, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 11.391.178, nacida el 21/9/54, domiciliada en Virgen de Luján y las Américas, Moreno, Provincia de Buenos Aires, quienes deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "PUEYRREDON 120 S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la comercialización, elaboración y venta de todo tipo de comidas, explotación del servicio de bar y confitería. Asimismo podrá comercializar arts. de kiosco, juguetería, librería y bazar. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que tiendan a la consecución del objeto social. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. suscriptas así: Alberto Miguel Pérez: 5000 cuotas, y Mirta Noemí Airola: 5000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550, Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Causales art. 94 Ley 19.550 practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Cuenca 2871, 1º Piso Dto. "E" de Cap. Fed. Gerentes: Mirta Noemí Airola; Alberto Miguel Pérez; Ricardo Paulino Olivera (argentino, casado, de prof. comerciante, nacido el 19/7/54, con D.N.I. 11.267.389, domiciliado en Virgen de Luján y las Américas, Moreno, Pvcia. de Bs. As.) y Ubaldo Domingo Colodro (argentino, divorciado, de prof. comerciante, nacido el 11/11/52, domiciliado en la calle Melincué 3229 de Cap. Fed., con D.N.I. 10.810.624).

Socio Gerente - Alberto Miguel Pérez
Nº 44.069

QUIMICA CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 179 del Libro 85 de S.R.L., con fecha 29/5/85, y con modificación inscriptas bajo el Nº 3772 del Libro 89 de S.R.L. con fecha 29/6/88, representada en este acto por el Sr. Jorge Néstor Borghi, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.547.474, nacido el 29/5/46, domiciliado en Lobos 1551, Castelar, Pvcia. de Bs. As., y la Sra. Lilian Inés Gandini, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 10.090.647, nacida el 18/10/51, domiciliada en Lobos 1551, Castelar, Pvcia. de Bs. As., en calidad de únicos socios, se dispuso en Asamblea por decisión unánime una cesión total de las cuotas socia-

les. Asimismo comparecen Osny Antunes de Almeida, con C.I. Nº 3.873.444, extendida por la República Federativa del Brasil, brasileño, soltero, comerciante, nacido el 18/9/55, domiciliado en Lugones 3445 P.B. Dto. "3" de Capital Federal, y Francisco Valoir Antunes, con C.I. Nº 3.212.325 extendida por la República Federativa del Brasil, soltero, comerciante, nacido el 4/10/52, domiciliado en Lugones 3445 P.B. Dto. "3" de Capital Federal, quienes deciden lo siguiente: 1) El Sr. Jorge Néstor Borghi y la Sra. Lilian Inés Gandini, ceden la totalidad de las cuotas sociales que oportunamente suscribieran y que ascienden a cien (100) a los Sres. Osny Antunes de Almeida y Francisco Valoir Antunes por un total de pesos dos mil ($ 2.000). Los socios cesionarios, aceptan y deciden adaptar y modificar la cláusula 5ª del Estatuto Social quedando redactada de la siguiente forma: 5º) La administración social está a cargo del señor Osny Antunes de Almeida, con el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades que la ley le acuerda para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. El gerente podrá celebrar contratos según lo previsto en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 6965/63. La presente enumeración es enunciativa y no taxativa.

Socio Gerente - Osny Antunes de Almeida
Nº 44.072

RYDER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) FAR EAST FREIGHT INC., inscripta en el RPC, bajo el Nº 1100, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros el 25/9/95; b) RYDER TRUCK RENTAL INC., inscripta en el RPC, bajo el Nº 1050, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros el 18/9/95; 2) Denominación: RYDER ARGENTINA S.R.L.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de camiones de carga, tractocamiones, remolques, camiones de pasajeros, camionetas, nuevos o usados o vehículos similares, sus repuestos y accesorios; tenencia, operación y suministro a empresas y terceros, por cualquier título de talleres mecánicos y eléctricos, plantas de mantenimiento, almacenes y oficinas, incluyendo maquinarias y herramientas y bienes de cualquier clase destinados al mantenimiento, reparación, carga, descarga, almacenamiento y transporte de carga. La organización, construcción, adquisición, mantenimiento y explotación de todo tipo de equipos que puedan ser necesarios o convenientes para la realización del objeto social; prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; importación y exportación; y de actividades de inversión. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 5) Plazo de duración: 50 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 12.000 integramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Gerentes: Dennis Custage, Gonzalo E. Cáceres y Horacio C. Soares. El término de su elección será de 1 ejercicio; 8) Representación Legal: A cargo de cualesquiera de los Gerentes en forma indistinta; 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 44.083

SEGUNDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 27/3/92 bajo el Nº 2288, Lº 95, Tomo de S.R.L. Comunica que por inst. priv. del 19/9/95 Alejandro Giglio cedió, vendió y transfirió 1200 cuotas sociales que tenía en dicha sociedad a Gustavo Alberto Giglio, reformándose la cláusula 4ª del contrato social. Asimismo, el Sr. Alejandro Giglio renunció a su cargo de gerente, la cual fue aceptada.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 22.997

SERVI-MANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-7-95, doña Graciela Susana Ferro, argentina, divorciada, arquitecta, 44 años, D.N.I. 6.719.882, Santiago del Estero Nº 674, piso 6º, Cap. Fed., y don Norberto José Chingotto, argentino,, casado, técnico, 56 años, L.E. 4.885.313, Gascón Nº 380, Banfield, Provincia de Bs. As. Dom. social: Carlos Pellegrini 27, piso 8º "L", Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: Servicios: Servicios integrados para mantenimiento, reparación, de ascensores, grupos electrógenos, bombas de agua, limpieza de tanques de agua. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, adquisición, venta y consignación de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, para la construcción, maquinarias, equipos y herramientas para la producción de óxidos y para la industria de acumuladores, para la automatización de procesos industriales y maquinarias y aparatos industriales y eléctricos en general. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: La explotación y administración de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, su compra, venta, permuta y/o arrendamiento. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 23.003

SHOPPING REMISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 11-7-95. Socios: Vicente Jaime Saraco, arg., casado, comerc., nacido 4-9-48, DNI. 7.373.650, domiciliado Cordero 4828 Avellaneda, y María Soledad Giorgio, arg., casada, comerc., nacida 7-7-63, DNI. 16.485.898, domiciliada V. Sársfield 1424, Gerli. Denominación: SHOPPING REMISES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de mensajería, motomensaje y remises. Compra y venta de artículos y reparación de los mismos relacionados con su objeto. Toda clase de servicios relacionados con el transporte de personas y mensajería. Importación y exportación. Capital: $ 5.000. Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/1. Sede Social: Tucumán 1455 8º A, Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 44.012

SILVIA CAZOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Documento Privado 21-9-95. 2) Socios: Mónica Silvia Estrella, argentina, 32 años, soltera, empresaria, Brasil 405, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 16.528.507 y Silvia Dora Cazoll, argentina, 41 años, vda. en primeras nupcias de Carlos Eduardo Haitz, ingeniera, Fragata Sarmiento 952, 1er. piso "B", Capital Federal, D.N.I. 11.316.888. 3) Denominación: SILVIA CAZOLL S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Corrientes 1186, 15to. piso, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, industrialización, distribución, explotación, realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, T.V., transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, películas y/u organización integral de eventos de cualquier naturaleza. Producción, promoción, distribución, organización, dirección y asesoramiento de programas para radio, T.V. cinematografía, contratación de técnicos y elencos para los fines nombrados, compra y venta de derechos que se vinculen a su rango y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Asesoramiento de marketing, realización de encuestas en la vía pública, telefónicas y/o de cualquier otro tipo, contratación de procesamiento de datos y toda actividad relacionada y/o necesaria para su fin. 6) Duración: 99 años desde su registración. 7) Capital: $ 2.000. 8) Gerentes: Todos los socios, firma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Carlos Melina
Nº 23.028

SOL NA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instrum. priv. del 12/7/95. 1) Socios: Jorge Salvatore, arg., cas., 39, DNI. 12.446.065; Ana María Botta, arg., cas., 48, LC 5.333.724, ambos dom. Gaona 3370, CF; Alberto Sergio Renus, arg., cas., 31, DNI. 16.581.732, dom. Baigorria 3344, P.4, CF. 2) 40 desde inscrip. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia las siguientes actividades comerciales: Servicios de cobranzas para terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 4) Cap. Soc.: $ 2.000.5) Organo: Gerencia. Gerente: Jorge Salvatore. 6) Sede Soc. Terrero 1420, Dto. 2, CF. 7) 31/12.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 44.033

SOMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en R.P.C. 11-6-92 bajo Nº 5158 del Lº 96 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado del 31-5-95, los socios todos resolvieron aumentar el cap. social a $ 400.000 a prorrata de sus respectivas cuotas, modificando consecuentemente la cláusula Cuarta del contrato social.

Autorizado - José R. Albelda
Nº 44.049

TOP FREQUENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/9/95 el socio Gabriel Guillermo Latulleri cedió a Patricia Graciela Rodríguez, arg., divorciada, empresaria, nac. 22/4/61, D. N. I. 14.260.304, dom. en Av. Cabildo 1406, 11º "C", Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas o sea 2.000 cuotas y renunció a Gerencia, designándose a Patricia Graciela Rodríguez. Se modificó art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Cada uno de los socios suscribe e integra 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Resuelto por reunión de todos los socios. I. G. J. 30/5/95, Nro. 3739, Lº 102, Tº de S. R. L.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 44.010

TRAMONTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 17/3/95, Nº 1719, Libro 102 de S. R. L. Se hace saber que por Escritura del 18/9/95, folio 1809, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumento la cesión de la totalidad de cuotas sociales de Alcira Marina Bullo a los otros socios Luis Ramiro Bilbao y Rodolfo Félix Ucha Lassalle en partes iguales. La cedente renunció al cargo de Gerente.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 44.090

TRANSPORTES SAO GERALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 7897, Lº 96, Tº de S. R. L. del 13/8/92). Comunica que por reunión de socios del 26/6/95 se modificó el contrato social en su cláusula 5ª, apartado B) del siguiente modo: "B) de dos cualesquiera en forma conjunta: para otorgar actos, operaciones y contratos que impliquen la transferencia de bienes de cualquier naturaleza y ubicación que integren el patrimonio de la sociedad. En caso de otorgarse poderes generales o especiales para uso conjunto de la firma por gerentes y apoderados, los mismos deberán prever la firma de por lo menos uno de los gerentes con uno de los apoderados, ambos en forma conjunta. Los gerentes depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de $ 500 cada uno, en efectivo o en títulos valores públicos". Asimismo por reunión de socios del 20/6/95, se fijó la sede social en la calle San Martín 793, 4º D, Cap. Fed.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 44.061

TRANSPORTES SAO GERALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 7897, Lº 96, Tº de SRL del 13/8/92). Comunica que por instrumento privado del 8/6/95, Jorge Luis Gómez, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Mariano Vázquez Aguiar, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI. 13.245.413, domicilio San Martín 793, 4º D, Cap. Fed., renunciando al cargo de gerente.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 44.062

VELITAS LE PETIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23/2/1995. Leonor Aurora Baigorri de Santiago, con el asentimiento de su cónyuge cedió a favor de Susana Nieves Clotilde Baigorri de Livbraghi y Jorge Vicente Baigorri, la totalidad del capital. Insc. 23/10/86, Nº 4887, Lº 87 de S. R. L.

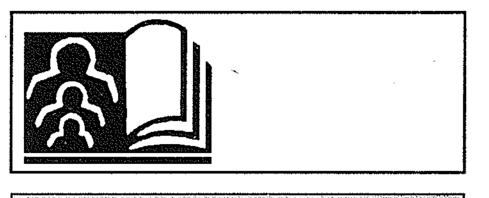
Autorizado - Pablo Lecco
Nº 23.045

VILLA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 19/9/95. Socios: Horacio Gabino Rebori, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1953, con DNI. Nº 10.892.366, comerciante, domiciliado en la calle Independencia 720, 2º Piso de Capital Federal; Juan Barboza, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1950, con DNI. Nº 8.317.713, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Casares 139, Villa del Plata, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Mauricio Villalba, paraguayo, casado nacido el 27 de febrero de 1960, con DNI. Nº 92.240.504, comerciante, domiciliado en la calle Pilar 1745, Villa Angélica, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Héctor Edgardo Odello, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1934, con LE. Nº 4.832.679, comerciante, domiciliado en la calle Constituyentes 143 del partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Simeona Villalba González, argentina, divorciada, nacida el 18 de febrero de 1951, con DNI. Nº 12.707.661, comerciante, domiciliada en la calle Gorriti 2741, Villa Angélica, Partido de Florencio Varela, Provincia de Biuenos Aires. Duración: Diez años a partir de la fecha de la celebración del presente contrato. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad gastronómica, mediante la explotación por cuenta propia de restaurantes, parrillas y/o negocios afines que tengan por principal objeto proporcionar al público suministro de comidas y/o bebidas. Domicilio: Uspallata 450, 1er. piso "5", Capital Federal. Capital: $ 6.000. Administración: Administración, representación y uso de la firma social uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Se designan gerentes a Horacio Gabino Rebori y Mauricio Villalba. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

Autorizado - Agustín E. Montoto Elce
Nº 23.064



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ELMETAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escrit. del 2/10/1981 pasada ante el escribano Alberto José Badano el socio comanditado Juan Carlos Sarser cedió y vendió su parte a los socios Antonio Romualdo José y Eduardo Domingo Di Biase, y renunció como co-administrador; precio de la cesión: $ 4.000.000, adquirida por partes iguales. Y se adecuó el contrato social a la ley 19.550, así: Denominación: "ELMETAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 50 años desde el 23/10/70. Objeto: a) La comercialización de metales en general; b) La importación,

exportación y fabricación de todo tipo de metales, ya sea al por mayor o menor; c) Tomar representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; d) Inmobiliarias: Para la compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por la ley de propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones. Capital Social: $ 34.500. Administración y representación legal, por los socios comanditados Antonio Romualdo José y Eduardo Domingo Di Biase, firma indistinta. Fiscalización por un síndico titular y un suplente. Duración: Un ejercicio. Síndico titular: Contador Gilberto Máximo Margeli. Síndico suplente: Contador Andrés Guillermo Fernández. El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 44.036

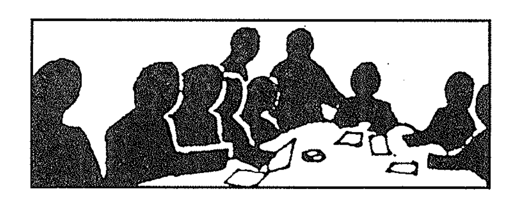
LA AURORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/10/56 bajo el Nº 580 al folio 287 del libro 234 de Contratos Públicos. Se hace saber que por Esc. Nº 626 del 18/9/95 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1811 del Registro notarial 191 la Asamblea general unánime de socios y accionistas de LA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES celebrada el 31/8/95 resolvió: a) La ratificación de la Asamblea del 13/12/88 que a su vez ratificó la escritura del 7/9/84 obrante al folio 1884 del mismo Registro notarial publicada en el Boletín Oficial del 4/12/84. b) La modificación de los arts. 4º, 6º y 7º del Estatuto, con las siguientes especificaciones: a) Fijar el capital social en $ 0,001 de los cuales $ 0,0002 corresponden a capital comanditado perteneciente a los Sres. Roberto Orestes Remo Bianchi y Mario Ricciotti Narciso Bianchi y el remanente a capital comanditario. B) Aprobar la cesión del capital comanditado del primero al segundo quien tendrá la representación legal de la sociedad con mandato mientras dure la sociedad. c) Prescindir de la Sindicatura.

Escribano - Eduardo Carlos Medina
Nº 44.093

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 12.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 2 finalizado el 30 de junio de 1995: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3°) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Alberto Lorenzo Arufe
e. 2/10 N° 43.753 v. 6/10/95

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 2 finalizado el 30 de junio de 1995: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3°) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Alberto Lorenzo Arufe
e. 2/10 N° 43.754 v. 6/10/95

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES AFINES POR CUENTA PROPIA Y AYUDA MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Visto: Lo establecido en el Artículo 40 de nuestro Estatuto, la Res. 872/91 y la ley 20.321 del I.N.A.M.

Considerando: Que es necesario resolver lo observado en el Informe N° 312 del I.N.A.M., y asimismo otorgar mayores beneficios a los Asociados, como también favorecer el desenvolvimiento de la Asociación, el Consejo Directivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES DE MUSICA Y ARTES AFINES POR CUENTA PROPIA Y AYUDA MUTUAL

Resuelve:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 1995 a las 21 horas, en su sede de la calle Griveo 3.986 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Informe 312 del I.N.A.M.: Lectura y puesta a consideración de las Actas Números 41 y 42 (XXXVII y XXXVIII Asambleas Generales Ordinarias que trataron los Ejercicios cerrados 31-1-94 y 31-1-95 respectivamente), a fin de regularizar lo observado por dicho organismo.
2°) Modificación de los Estatutos: Artículo 9° y Artículo 12°.
3°) Reglamentación de los Servicios de Cursos y Conferencias de Capacitación, Turismo Mutual.
4°) Fijación de la Cuota de Ingreso.
5°) Consideración de la apertura de una cuenta bancaria, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 20.321.
6°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Luis Antonio Campassi
Secretaria - Alicia Mommoliti de Gómez

Si a la hora citada no se lograra el quorum establecido, se aguardará media hora, luego de lo cual la Asamblea sesionará y resolverá con los socios presentes, en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 y 22 de la ley 20.321 y artículo 45 del Estatuto de la Asociación.

e. 2/10 N° 43.712 v. 2/10/95

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA ENTRE EL PERSONAL DE ANDREANI

CONVOCATORIA

El consejo Directivo de la ASOCIACION DE AYUDA MUTUA ENTRE EL PERSONAL DE ANDREANI de acuerdo al artículo 36 de nuestros estatutos convoca a los Señores Asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 20:00 hs. en nuestra Sede Social, calle Buenos Aires 4750, Casilda, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/95, como así también el informe del Organo de Fiscalización por dicho período.
3°) Elección de autoridades para ocupar los cargos vacantes.
4°) Aprobación de la cuota social para el período 1995/1996.
5°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - Rubén A. Dabat

NOTA: Será indispensable la presentación del recibo al día de la cuota social.

e. 2/10 N° 43.756 v. 2/10/95

"B"

BUTALO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3321 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Asignación de Honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Antonio Fernández
e. 2/10 N° 43.699 v. 6/10/95

"C"

CABAÑA ADRIANITA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CABAÑA ADRIANITA S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 25 de octubre de 1995 a las 16 horas, en su sede social, Teodoro García 2353 Piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio 2, cerrado el 30 de junio de 1995, distribución de utilidades y notificación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
2°) Aspectos referidos a la fijación de las remuneraciones de directores y síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adriana de Bernardi
e. 2/10 N° 43.758 v. 6/10/95

CALYDON Sociedad Anónima N° correlativo: 172.707

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de octubre de 1995, a las dieciséis horas, en la sede social, sita en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 2°, oficina 208, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número quince, finalizado el 31 de julio de 1995.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Remuneración al Directorio y a los Síndicos.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.

Presidente - Armen Masis Simonian

NOTA: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se deberá comunicar la asistencia y depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco, en la sede social, de lunes a viernes de 15 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre.

e. 2/10 N° 43.715 v. 6/10/95

CARGILL S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se hace saber que dicha Sociedad convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1995, a las 10:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928 - 9° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de Inmuebles.
2°) Donación de acciones.
3°) Capitalización de Deuda Externa.
4°) Adecuación del valor nominal de las acciones. Modificación de Estatutos. Emisión y canje de acciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Vicepresidente - Kim Scott Portnoy
e. 2/10 N° 43.824 v. 6/10/95

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Argentino de Ingenieros invita a los señores socios a la reunión de la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 15 de noviembre próximo a las 18:00 hs. en Cerrito 1250, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de agosto de 1995.
3°) Fijación de la cuota de ingreso y de la cuota mensual para socios individuales y colectivos.

Presidente - Oscar A. Bouzo
Secretario - Carlos Donoso de la Noue
e. 2/10 N° 43.733 v. 2/10/95

CERRO CUADRADO Sociedad Anónima IGJ N° 18.801

CONVOCATORIA S.A.A. y C.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1995 a las 15 hs., en la calle Ayacucho 1641, piso 7°, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del inciso 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección de Directores y Síndicos, fijación de retribuciones.

Presidente - Omar Jorge Yague

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/10 N° 43.769 v. 6/10/95

CERRO CUADRADO S.A.A. y C. IGJ N° 18.801

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1995 a las 18 hs., en la calle Ayacucho 1641, Piso 7°, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y consideración de la venta y/o transferencia del 99,9999 % del paquete accionario.
3°) Consideración de la renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades, teniendo en cuenta el punto 2 precedente.
4°) Consideración de no efectuar nombramientos de Síndico Titular y Suplente en función de no haber alcanzado el capital mínimo exigido por el artículo n° 299, de la ley 19.550.

Presidente - Omar Jorge Yague
e. 2/10 N° 43.768 v. 6/10/95

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31.07.61, N° 1393 folio 473, Libro 53 Tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1995 a las 15 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel José Cintolo
e. 2/10 N° 43.751 v. 6/10/95

CO-DE
S. C. A.
I G J Nº 2.469
CUIT Nº 30-56934212-7

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1995 a las 19 hs. en la sede social de la calle Argerich 4908 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Remuneración de los Sres. Socios Gerentes de la Sociedad por las gestiones cumplidas durante el ejercicio detallado en el punto nro. 2, aún en uso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 en razón de las funciones técnicas-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Socio Comanditado - Vicente Romandini
e. 2/10 Nº 43.748 v. 6/10/95

COLUMBIA
S. A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1995 a las 10:30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690 3º Piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la reserva por revaluación técnica.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 464.240,96, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1995/1996, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el número que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
10º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1996, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Presidente - Juan Pedro E. Castelli

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de ésta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 Capital Federal, hasta el día 23 de octubre de 1995, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 2/10 Nº 43.240 v. 6/10/95

CORDOBA 545
S. A.
Legajo: 77.535

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1995.
2º) Elección de Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Maquieira
e. 2/10 Nº 43.660 v. 6/10/95

CUMBRE
Cooperativa Argentina de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre, a las 18 horas, en la sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del ajuste por inflación de las Cuentas del Activo Fijo.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos: I Inversiones; II Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y otros cargos. Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929).
4º) Elección de tres miembros titulares, por tres años, en reemplazo de: Sr. Escribano Don Roberto Mattaldi (h.); srta. Cont. Públ. Nac. D. Aída Teper y Sr. Omar Castor Fernández; por mandato cumplido. Elección de tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Pedro Jivotovschii, Antonio Foti y Alfredo Raúl Foti. Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional Doctor Héctor Ghirlanda, por finalización de período. Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la Señora Contadora Pública Nacional Ana María Bonomo, por finalización de período.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Presidente - Luis Martínez
e. 2/10 Nº 13.891 v. 4/10/95

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1995, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 50.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 20 de octubre de 1995, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 2/10 Nº 13.946 v. 6/10/95

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Registro I.G.J. Nº 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1995, a las 1500 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (Art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 60 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos por el período 1º de julio de 1994 al 30 de junio de 1995 a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas y ejercicio de comisiones especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 por $ 623.300.-, en exceso de $ 191.855.- del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta del reparto de $ 1.000.000.-, en concepto de dividendo.
5º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo en efectivo de $ 1.000.000.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de comisiones especiales a los Directores titulares y su retribución a partir de la fecha y hasta la próxima Asamblea.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
8º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto, en la sede de la sociedad, calle San Martín nº 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 20 de octubre de 1995.
e. 2/10 Nº 43.812 v. 6/10/95

"F"

FLORIO Y CIA.
I. C. S. A.
Nº Inspección Gral. Justicia: 8354

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de FLORIO Y CIA. ICSA a Asamblea Extraordinaria en sede social de Córdoba 6013, Capital Federal, para el 26 octubre 1995 a las 14 horas, en primera convocatoria y en forma simultánea a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Composición Directorio. Modificación art. 10 y concordantes Estatuto Social.
3º) Prescindencia Sindicatura. Modificación art. 15 y concordantes Estatuto Social.
18 de julio de 1995.
Presidente - Alejandro Florio

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por art. 238, Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 43.797 v. 6/10/95

FLORIO Y CIA.
I. C. S. A.
Nº Inspección Gral. Justicia: 8354

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de FLORIO Y CIA. ICSA a Asamblea Ordinaria en sede social de Av. Córdoba 6013, Capital Federal para el 26 octubre 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y en forma simultánea a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales.
3º) Consideración Revalúo Técnico de bienes de uso al 30 de junio 1992.
4º) Tratamiento documentación establecida por art. 234 inc. 1, ley 19.550, por ejercicios finalizados al 30 de junio 1992, 30 de junio 1993 y 30 de junio 1994. Informes Sindicatura.
5º) Consideración gestión Directorio.
6º) Consideración renuncia integrantes Directorio.
7º) Fijación número miembros del Directorio. Designación.
8º) Prescindencia Organo de Fiscalización.
18 de julio 1995.
Presidente - Alejandro Florio

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por art. 238, Ley 19.550.
e. 2/10 Nº 43.809 v. 6/10/95

"G"

GARDONE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 4969 Libro 109 - Tomo A de Sociedades Anónimas. GARDONE S.A.: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la escribanía Doynell sita en Lavalle 2027 Piso 1º C de la Capital Federal el día 20 de octubre de 1995 a las 17 horas. Las acciones pueden ser depositadas en la escribanía a partir del día 7 de octubre de 1995. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital;
2º) Designación de nuevas autoridades;
3º) Varios.
Presidente - Alberto Valentín Magnone
e. 2/10 Nº 22.778 v. 6/10/95

GOTUZZO
S. A. I. C.
Hidandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1995 a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000,00) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/95, el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/95.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1995-1996 y determinación de sus retribuciones.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Roberto Favelevic

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias autorizadas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 19 de octubre de 1995.
e. 2/10 Nº 43.687 v. 6/10/95

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en

primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1995, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Lope de Vega 2789, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración documentación prevista inciso 1°) art. 234, ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el 30 de abril de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino de las utilidades y consideración honorarios directorio, con exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Presidente, Directores titulares y suplentes.
7°) Aumento del capital social. Consideración de su implementación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Presidente - Javier Vázquez Iglesias

Se recuerda a los Señores Accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación, para que se los inscriba, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 2/10 N° 43.789 v. 6/10/95

"L"

LA ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi)

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi) Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 15:00 hs., en su sede de Lavalle 1678 1° "D", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo tratado en Asamblea General Extraordinaria del 29/07/93:
a) Modificación del Estatuto en el art. 7°, punto A.
b) Llamado a elecciones período 1993-1995.
c) Elección Junta Electoral.
d) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo tratado en Asamblea Ordinaria del 27/01/94:
a) Memoria y Balance - Ejercicio 1992-1993.
b) Cuenta de Gastos y Recursos.
c) Modificación del Artículo 8° del Estatuto.
d) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
3°) a) Memoria y Balance - Período 1994-1995.
b) Cuenta de Gastos y recursos.
c) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Graciela Russian
Secretaria - Lucía Melamed
e. 2/10 N° 43.845 v. 2/10/95

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatuarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Adquisición de acciones propias, que se efectuó bajo los términos del inciso 2 del art. 220 de la Ley de Sociedades Comerciales y prórroga por un año más del plazo para su enajenación. Este punto se tratará en Asamblea Extraordinaria.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 220.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la ley Nro. 19.550.
11°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1994/1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1996 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberá remitir certificado de depósito hasta el día 18 de octubre de 1995, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.
e. 2/10 N° 13.945 v. 6/10/95

"M"

MELVIL
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1995 en la Sede Social de Echeverría 2146 - 2do. Piso - Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores; y
4°) Art. 261 de la Ley de Sociedades.
Vice-Presidente - J. Mario Meligrana
e. 2/10 N° 43.810 v. 6/10/95

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1995 próximo a las 16:15 en Primera Convocatoria y a las 17:15 en Segunda Convocatoria en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ernesto Cortina (reelegible); Osvaldo Lucchesi (no reelegible); César Mauco (reelegible) y Roque Riverso (no reelegible), que finalizaron sus mandatos, tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aumento de capital a $ 1.800.00.- (reforma art. 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres dís hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre, a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 28/9/95.
e. 2/10 N° 13.606 v. 6/10/95

MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES
Matrícula 320

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES convoca a sus asociados hasta el N° 62 a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995, a las 17.00 horas, en su sede social de la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía N° 1358 entrando por "Hall" estación Retiro Pasajeros del F. C. Mitre (Sector Unión Ferroviaria), para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1°: Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
PUNTO 2°: Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio 1994/1995.
PUNTO 3°: Revaluación de activo Ley N° 19.742.
PUNTO 4°: Renovación total de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador por finalización de mandato.
Presidente - Roberto H. Rodríguez
Secretario - Raúl P. F. Urquiza
e. 2/10 N° 43.816 v. 2/10/95

"P"

PERFIL GOMA
S.A

CONVOCATORIA

PERFIL GOMA S.A. cita a Asam. Gral. Ord. para el día 31/10/95 a las 15 hs. en Sarmiento 1848 3° "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/95;
2°) Remuneración Directorio y Síndico y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 2/10 N° 43.713 v. 6/10/95

PLUS ULTRA
S.A.C.F.I.A.
IGJ: 8.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/10/95 a las 18 hs. en Perón 1669 1° "C".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 30/6/95.
2°) Retribución directores y síndicos.
3°) Fijar número y designar directores por un año.
4°) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Gutiérrez
e. 2/10 N° 43.781 v. 6/10/95

PROVENCAL
S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarce el día 17 de octubre de 1995 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 527 piso 8°, departamento B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Modificación de la sede social.
Presidente - Javier Daniel Calzado

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 depositando sus acciones o cerficados en Montevideo 527 8° B, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.
e. 2/10 N° 43.835 v. 6/10/95

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1995, a las 10.00 hs. en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 2/10 N° 43.760 v. 6/10/95

"S"

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "SAN DANIELE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 14.00 hs., en la sede social de Avda. Eugenio Garzón 5948, Capital Federal. Asimismo se deja constancia que la citada asamblea ordinaria será convocada simultaneamente en primera y segunda convocatoria conforme a lo normado por el art. 12 de nuestro estatuto social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de autoridades, Síndico titular y Suplente.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 2/10 N° 43.793 v. 6/10/95

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "SAN DANIELE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 16 horas, en la sede social sito en Avda. Eugenio Garzón 5948, Capital Federal. Asimismo se deja constancia que la citada asamblea ordinaria será convocada simultaneamente en primera y segunda convocatoria conforme a lo normado por el art. 12 de nuestro estatuto social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación como socio Comanditado de los Herederos del Sr. Delfor Casagrande. En su caso tratamiento del art. 17 del Estatuto Social.
2°) Disolución anticipada de la Sociedad a pedido de un socio. En su caso designación del Liquidador.
3°) Aumento de Capital social hasta el Quintuple.
4°) Aumento extraordinario del Capital Social hasta la suma de $ 300.000.
5°) Modificación del Estatuto Social, transformación de la sociedad en Comandita por Acciones a Sociedad Anónima.
6°) Aprobación del Balance de Transformación.
7°) Aprobación del Nuevo Estatuto Social.
8°) Emisión de nuevos Títulos Nominativos Accionarios.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectivo.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 2/10 Nº 43.792 v. 6/10/95

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Deja sin efecto publicación del 4/9/95 Recibo 40.566. Conforme a reunión de Directorio de fecha 12/9/95 se ha decidido dejar sin efecto las asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas para el día 29/9/95 a las 14.00 y 16.00 horas respectivamente. Convocándose a nuevas asambleas Ordinarias y Extraordinarias para el 31 de octubre de 1995 a las 14.00 y 16.00 horas respectivamente.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 2/10 Nº 43.799 v. 6/10/95

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 1043

VISTO:

Lo dispuesto por la Comisión Directiva Nacional por Resolución nº 1042 de fecha 21/9/95, y;

CONSIDERANDO:

QUE las decisiones adoptadas en la misma se refieren a la suspensión de la afiliada Angelina Menendez por el término de noventa (90) días en cargos de la Organización (art. 200, inc. a)), y;
QUE por ello se decidió dentro del marco estatutario (art. 200) convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para tratar los temas a los que se refiere el art 200 inc. b), c) y d) del Estatuto

Por ello,
LA COMISION DIRECTIVA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1º) Convocar a Asamblea General Extraorinaria de Delegados, para el próximo uno (1) de noviembre de 1995, a las nueve (9.00) horas, en la "Colonia 23 de Octubre", sita en Villa Giardino, Provincia de Córdoba.
Artículo 2º) La Asamblea General Extraordinaria de Delegados tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados por el Secretario General;
2º) Designación de la Comisión de Poderes (Cinco Delegados).
3º) Despacho de la Comisión de Poderes;
4º) Elección de un Presidente;
5º) Elección de dos Secretarios, para colaborar con la Presidencia;
6º) Decisión adoptada por la Seccional Buenos Aires del S.U.T.E.P. de fecha 15/9/95 y Resolución de la Comisión Directiva Nacional de fecha 21/9/95 (art. 200 del Estatuto).
7º) Cierre de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados.

Artículo 3º) Comuníquese a Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a Seccionales y Delegaciones y a quien corresponda, dese amplia difusion e insértese en el libro de resoluciones, cumplido, archivese.
Dado en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 1995.
Secretario General - José María Suárez
Secretario de Actas - Airel Ocampo
e. 2/10 Nº 43.906 v. 3/10/95

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION Nº 1045

VISTO:

La necesidad de adaptar a las disposiciones vigentes al desenvolvimiento de la Organización, y;

CONSIDERANDO:

QUE es imprescindible e ineluible contar con Estatutos sindicales que permitan un desarrollo acorde con las actividades que nuclea el Sindicato Unico de Trabajadores con la efectivización de medidas necesarias al logro de los objetivos fijados, en interés de una firme expansión de la Organización, y;
QUE por lo expuesto la Comisión Directiva Nacional del Sindicato Unico de Trabajadores Espectáculo Público de la República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º) Convocar a Asamblea General Extraorinaria de Delegados, para el día dos (2) de noviembre de 1995, a las 9.30 hs., en la Colonia "23 de Octubre", sita en Villa Giardino (Provincia de Córdoba).
Artículo 2º) La Asamblea General Extraordinaria de Delegados tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA
Día 2 de noviembre, a las 9.30 hs.

1º) Anteproyecto de reforma de Estatutos (art. 203 del Estatuto).

Artículo 3º) Comuníquese a Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a Seccionales y Delegaciones y a quien corresponda, dese amplia difusion e insértese en el libro de resoluciones, cumplido, archivese.
Dado en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de 1995.
Secretario General - José María Suárez
Secretario de Actas - Airel Ocampo
e. 2/10 Nº 43.907 v. 3/10/95

SOLITIN
S.A
I.G.J. 252.008

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1995 a las 18 horas, en Hipólito Irigoyen 1782, Piso 9, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Designación Síndico Ad-Hoc para que se expida sobre la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicios 30/6/94 y 30/6/95.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Ejercicios 30/6/94 y 30/6/95.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente o supresión de la Sindicatura.
6º) Cambio de características de las acciones en circulación.
7º) Capitalización Ajuste de Capital.
8º) Aumento de Capital Social emisión de acciones y su destino.
9º) Reforma de Estatutos Sociales.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidenta - Marta Esther J. de Annan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deben depositar sus acciones en Hipólito Irigoyen 1782, 9º Piso Capital Federal en el horario de 15 a 17 horas dentro del término de Ley (art. 238 ap. 2º Ley 19.550).
e. 2/10 Nº 43.658 v. 6/10/95

"T"

T.C.P.
S.A
Nº Inscripción IGJ 1.568.638

CONVOCATORIA

AVISO. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 20 de octubre de 1995, a las 10;00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 716, 3º Piso 2A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Anual Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Zeljko Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550). Publíquese por 5 días.
e. 2/10 Nº 43.819 v. 6/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa que Daniel Figueira, domiciliado en Avda. Cabildo 2529 P.B. Cap. Transfiere a Venancio Molinero Rodriguez, domiciliado en La Rioja 282, Cap. La elaboración de masas, Pasteles, Sandw. y productos similares, etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público. Elab. de churros y facturas fritas, sita en AVDA. CABILDO 2529 P.B. Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 22.817 v. 6/10/95

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con oficinas en la Rioja Nº 282, Cap. Avisa que Finoamor Domiguez Rodríguez, domiciliado en Avda. Cabildo 3902/08, Cap. transfiere a María Esther Peña, domiciliada en La Rioja 282, Cap. la panadería y fábrica de masas, sita en AVENIDA CABILDO 3902/08, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 22.818 v. 6/10/95

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con ofic. en La Rioja 282, Cap. Avisa que Claudio Comesaña Miño, domiciliado en Av. Soldado de la Frontera 5472. Block 68. Modulo A-B-C y 1º P B, Barrio Gral. Savio, Cap. Transfiere a Felix Octavio Guerra, domiciliado en La Rioja 282, Cap. El comercio minorista, despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sandw. (sin elaboración), industria, elab. de masas, pasteles, sandw. y productos similares etc., sito en AV. SOLDADO DE LA FRONTERA 5472/76/80, Unidad Funcional 1-2-3, Unificadas P 1º y E.P. Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 22.819 v. 6/10/95

M & T Negocios. Representada por Rodolfo F. Tinganelli, Martillero Público, con oficinas en la Av. Gaona Nº 2940 Capital Federal, avisa que: la Sra. Salvina Piñan de Vazquez, con domicilio en la calle Bogotá Nº 348 P. 7º "B" Capital Federal, vende su fondo de comercio habilitado como comercio minorista de librería, papelería, cartonería, impresos, etc. (603210) copias, reproducciones, fotocopias (604040) Expediente Nº 033330/92 ubicado en la calle ARENALES Nº 951 Capital Federal a Rosa Lía Callegari, domiciliada en la calle Medrano Nº 290 Capital Federal, libre de personas y libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 43.818 v. 6/10/95

"C"

El Escribano Eduardo Steinman, con oficina en la calle Reconquista 385, 7 Piso, Capital Federal, comunica que "Carlos Schvartzman e Hijo", y su continuadora "Casa Schvartzman de Carlos, Silvio y Pedro Schvartzman", con domicilio en Catamarca 470, transfiere el fondo de comercio instalado en la calle CATAMARCA 470 de esta ciudad, dedicado a compra-venta de vidrios, cristales y espejos, al Sr. Pedro Schvartzman, con domicilio en Catamarca 470. Reclamos de Ley en mis oficinas. Buenos Aires, setiembre ... de 1995.
e. 2/10 Nº 43.815 v. 6/10/95

Los Dres. Pablo Javier Madera, abogado, C.I. 9.887.632 (C.P.A. Tº 34 Fº 429) y Oscar Lucio Madera, abogado, C.I. 946.154 (C.P.A. Tº 2 Fº 468), con domicilio en Tucumán 1673 2do. Capital Federal, avisan que El Dr. Juan Antonio Gil Mariño, L.E. 1.803.198 y el Sr. Martin Diego Gil Mariño, D.N.I. 11.266.416, domiciliados en Uruguay 1243 5º 11 Capital Federal; ceden, venden y transfieren a Bang Big S.A. domiciliada en Azul 169 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen el Establecimiento Geriátrico Las Adelfas, sito en CIUDAD DE LA PAZ 1051/57 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Publíquese por cinco días.
e. 2/10 Nº 22.770 v. 6/10/95

"M"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Armando Julián Pérez, domicilio: M. Argentinas 638, Capital, vende a Nelly Elba Galfré y Mario Saúl Fiszelew, domicilio: Riobamba 107, Lanús (B), su negocio de Panadería, venta de helados envasados masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general envasados, productos lácteos, sito en la calle MALVINAS ARGENTINAS Nº 638/42, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/10 Nº 43.831 v. 6/10/95

"R"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Rosa María Andino y Luis César Andino. Dom. Tilcara 2510 Cap. vende: a Ana María Torres. Dom. Rivadavia 1170 Cap. Su negocio de Com. Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266 sito en RIVADAVIA 1174 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nro. 941.
e. 2/10 Nº 43.826 v. 6/10/95

Provincias Unidas Coop. de Provisión de Servicios para Transportistas, Consumo y Crédito Ltda., con domicilio en Palmar 7151 de Capital Federal, transfiere a Transporte Ideal San Justo S.A. con domicilio en AV. J. M. DE ROSAS 12.145 de G. de Laferrere, la explotación del recorrido de la Línea 185, haciéndose cargo del pasivo existente. Reclamos de ley en Av. J. M. de Rosas 12.145 de G. de Laferrere y en Palmar 7151 Capital Federal.
e. 2/10 Nº 43.765 v. 6/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR
S. A.

Nuevo Directorio: Por Asamblea Gral Ordinarial del 30-05-95 - Presidente: Mario Andrés Durrieu - Viceprec: Gustavo Alfredo Gordillo Dir. Tit. Eduardo Deges. Sindicatura: Tit: Fernando F. Louge. Supl: Armando José Colombo, Bs. As. 26-9-95. Inscripto 1º-4-82 nº 1753, Lº 96, Tº "A" S.A.
Escribano - Fernando F. Louge
e. 2/10 Nº 43.843 v. 2/10/95

ALHEC TOURS
Sociedad Anónima Cambio Bolsa y Turismo

De acuerdo con el art. 60-ley 19.550, se informa que la Asamb. Gral. Ord. del 22/09/95 designó autoridades y síndicos titular y suplente a los Dres. Armando Segundo Romero e Isaac Barbarosch. El Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente: Sra. Marta Zulema Rondinella de Bielic; Vicepresidente Sr. Carlos Augusto Cuiuli y Director Titular Sr. Marcos Juan Janton.
Presidente - Marta Z. R. de Bielic
e. 2/10 Nº 43.759 v. 2/10/95

ART SPUMA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de ART SPUMA ARGENTINA S.A. celebrada el 30 de mayo de 1995 se designaron nuevos directores hasta la Asamblea que trate el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 quedando constituido el nuevo directorio de la sociedad como sigue:

Presidente: Pedro Pablo Parado de Almeida, Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez. Nº Reg. en I.G.J. 1.586.255.
Abogada - María B. López Provera
e. 2/10 Nº 43.778 v. 2/10/95

"B"

BALTA
Sociedad Anónima

Por instrumento privado del 2/3/94, 23/3/94 y 2/4/94 renunciaron el señor Guillermo Jacobo Sasson, al cargo de Presidente del Directorio, y el señor Aníbal Bernardo Mor, al de Director suplente siendo designados al cargo de Presidente del Directorio el señor Aníbal Bernardo Mor, D.N.I.: 17.364.075, estado civil: casado, profesión: arquitecto, nacionalidad: argentino, domicilio: Apolinario Figueroa 186, Capital Federal, duración del cargo: hasta el 11 de noviembre de 1996; Director Titular al señor Daniel Boletieri, D.N.I. 12.114.763, estado civil: casado, profesión: arquitecto, nacionalidad: argentino, domicilio: Amendo 967, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, duración del cargo: hasta el 11 de noviembre de 1996; y como Director Suplente al señor Juan Manuel Fernández, D.N.I. 11.180.398, estado civil: casado, profesión: comerciante, nacionalidad: argentino, domicilio: Ricardo Rojas 1675, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, duración del cargo: hasta el 11 de noviembre de 1996. Las cesaciones y designaciones fueron aprobadas por los órganos de administración y representación de la sociedad.
Autorizada - Marisa Aleksander Regenbaum
e. 2/10 Nº 43.752 v. 2/10/95

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 25.09.95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo José Escasany; Vicepresidente: Abel Ayerza; Secretario: Eduardo Jesús Zimmermann; Vocales: Federico Braun y Marcelo Lorenzo Silvio Tonini; Directores Suplentes: Dr. Roland Marie Renée Soulás, Cdor. Antonio Roberto Garcés, Dr. Enrique Julio Fernández Moujan; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Norberto Rafael Armando, Dr. Daniel Morgan, Cdor. Luis Omar Oddone; Síndicos Suplentes: Dr. Juan Carlos Ojam Calzada, Dr. Fernando Noetinger; Dr. Miguel Norberto Armando.
Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 2/10 Nº 43.798 v. 2/10/95

BELCAS
S. A.

Edicto de BELCAS S.A. Que por asamblea general extraordinaria del 24/07/95 la sociedad resolvió su disolución anticipada y designación de liquidador social al Contador Eduardo Gimena. Inscripto: 6.3.92 Nro 1576 L. 11 To. "A" de S.A.
Abogado - Escribano - Oscar D. Cesareti
e. 2/10 Nº 43.825 v. 2/10/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 12 de setiembre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000), con una duración de 5 años, con vencimiento en el año 2000, y que devengarán intereses a tasa libor de tres meses con más un margen del 3 % anual, pagaderos, trimestralmente, a emitir por Banco Santander S.A. los que se han calificado en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".
Entre las principales actividades del Banco se cuentan la de banca mayorista y de inversión por lo que desarrolla su actividad con especial énfasis en asesoramiento en la estructuración de operaciones de financiamiento, actuación en el mercado de intermediación de Títulos Públicos de Deuda Interna y Externa, servicio de custodia de valores, operaciones de cambio, etc.
Está directamente controlada por Santander Investment S.A., que a su vez se encuentra totalmente controlada por Banco Santander S.A., uno de los principales bancos del Reino de España.
Santander posee el 30 % del capital social de Orígenes A.F.J.P. S.A.
La entidad compite con un buen grado de eficiencia en los productos que ofrece, los cuales constituyen una gama muy amplia, y ha logrado un nivel de penetración importante en los mercados, en los que actúa.
La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:
1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 10,9 % a jun. '95, en tanto la relación PN sobre activos de riesgo alcanza a 11,9 % - Nivel 1.
2 - Estructura de liquidez - El Banco cuenta con disponibilidades por $ MM 22,6 % y títulos públicos por $ MM 125,2; asimismo tiene colocaciones en el sistema financiero por $ MM 2. Estos activos en conjunto presentan una potencial liquidez en caso de corrida contra la entidad. Asimismo, cuenta con la asistencia financiera de la casa central. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez y calces de activos y pasivos. - Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad - El nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto es bueno, alcanzando a jun '95 al 8 %, mientras que las utilidades sobre los activos totales alcanza al 0,9 %, mostrando ambos indicadores una mejora respecto al último ejercicio anual - Nivel 1
4 - Riesgo de Activos - Respecto a sus activos muestra una muy baja inmovilización. Brinda asistencia crediticia casi exclusivamente a otras entidades financieras y tiene la particularidad de centrar su actividad en el mercado de capitales, por lo que la fuerte concentración que muestra su cartera crediticia no representa riesgos ya que se debe a la escasa cantidad de clientes de poca significatividad - Nivel 1.
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1
Calificación asignada: "AA"
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "AA"
La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 11.081 del 21 de setiembre de 1995.
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo en el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de S.A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S.A.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 2/10 Nº 43.784 v. 2/10/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IJG 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de julio de 1995 ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Productos Tissue S.A. (Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11005 del 3/08/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea de accionistas del 17/5/95 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11076 del 14 de setiembre de 1995.
A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de -1.44, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de -1.44; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.35; los indicadores financieros adicionales al 31/12/94 (liquidez 0.71, endeudamiento 0.33 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/10 Nº 43.708 v. 2/10/95

CAMPAZU
Sociedad Anónima
Nº Registro 85.854

Por Esc. del 21/9/95, Reg. 666 Cap. Fed.; CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA protocolizó: Acta Asamblea Extraordinaria del 27/7/95, que aprobó aumento de capital de $ 0,03 a $ 0,06, o sea en $ 0,03, conforme al art. 188 ley 19.550.
Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
e. 2/10 Nº 43.838 v. 2/10/95

CENTRAL-BUS
S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado del 15/2/95 se decidió liquidar anticipadamente a la sociedad por decisión unánime de los socios. Designándose liquidadores a los socios Marcos Kraljevich, DNI 7.791.213; José Luis Romeo; LE 8.462.521, Stella Maris Romeo DNI 10.149.903 y Argentino Del Prado DNI 10.361.043. Los libros quedan en poder de Stella Maris Romeo, en Av. Rivadavia 6346, 6º "C", Capital Federal.
Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
e. 2/10 Nº 43.823 v. 2/10/95

COLASTINE
S.A.

RECTIFICATORIO

El presente es rectificatorio del publicado con fecha 13/9/95, recibo Nº 0043-00042317, en el sentido que es la sociedad "COLASTINE SOCIEDAD ANONIMA" quien designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente Antonio Sanroman Urriens. Vicepresidente: Susana Magdalena Mandry de Decker. Director: Jutta Elena Mandry de Marxen. Síndico Titular: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.
Escribano - Víctor S. Villanueva
e. 2/10 Nº 43.740 v. 2/10/95

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.
Registro Nº 5020

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos aires, el 6 de noviembre de 1946, con duración hasta el 18 de junio del año 2046, autorizada por Decreto Nº 17.105 del P.E.N. de fecha 18 de junio de 1947, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Capital Federal, emitirá la Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad y no convertibles en acciones, por un valor nominal total de U$S 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones), bajo un programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), cuya autorización fue dispuesta mediante resolución de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30 de octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1994 y resoluciones de su Directorio de fecha 18 de febrero de 1993, 19 de marzo de 1993, 14 de mayo de 1993, 4 de junio de 1993, 9 de junio de 1993, 29 de noviembre de 1994, 22 de agosto de 1995 y 11 de setiembre de 1995 conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas. La emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo fue dispuesta por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 22 de setiembre de 1995. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: tiene por objeto: A) La explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial; B) Operaciones Comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; C) Operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás títulos valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones del Decreto ley Nº 18.061/69 y las que requieran el concurso público; D) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; E) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; F) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; G) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La actividad principal desarrollada a la época de la emisión es Petrolera, Financiera, Comercial y Forestal. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la petrolera. El capital social de la Sociedad a la fecha es de $ 667.978.092 (seiscientos sesenta y siete millones novecientos setenta y ocho mil noventa y dos pesos) compuesto por 667.936.265 acciones ordinarias Clase "B" y 41.827 acciones ordinarias Clase "A" de v/n $ 1 cada una y su patrimonio neto es de $ 1.380.961.000 (un mil trescientos ochenta millones novecientos sesenta y un mil pesos) al 31 de mayo de 1995, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores independientes. La Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo bajo el Programa será emitida en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones). La fecha de emisión de dicha Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo es el 28 de setiembre de 1995 y su fecha de vencimiento es el 28 de setiembre de 1999. La amortización de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo se efectuará en dicha fecha de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo devengará intereses a una tasa del 10,50 % nominal anual desde su fecha de emisión hasta su amortización total, dichos intereses serán abonados semestralmente. La Sociedad ha emitido ante-

riormente bajo el mencionado Programa Global de Obligaciones Negociables: 1) con fecha 30/7/93 la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un valor nominal de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/7/93 bajo el Nº 15 del Libro 1 de Emisión de Obligaciones Negociables; y II) con fecha 25/10/93 la Segunda Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un valor nominal de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/94 bajo el Nº 4 del Libro 1 de Emisión de Obligaciones Negociables. A la fecha de emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, la Sociedad no posee deudas con privilegio o garantías. La creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada mediante Resolución Nº 10.106 de fecha 22 de junio de 1993 y Resolución Nº 10.808 de fecha 13 de enero de 1995 de la Comisión Nacional de Valores.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia - Eduardo Adolfo Casabal
e. 2/10 Nº 43.822 v. 2/10/95

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A.
Registro Nº 5020

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 6 de noviembre de 1946, con duración hasta el 18 de junio del año 2046, autorizada por Decreto Nº 17.105 del P.E.N. de fecha 18 de junio de 1947, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, Capital Federal, emitirá la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad y no convertibles en acciones, por un valor nominal total de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), bajo un programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), cuya autorización fue dispuesta mediante resolución de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30 de octubre de 1992 y 18 de noviembre de 1994 y resoluciones de su Directorio de fecha 18 de febrero de 1993, 19 de marzo de 1993, 14 de mayo de 1993, 4 de junio de 1993, 9 de junio de 1993, 29 de noviembre de 1994, 22 de agosto de 1995 y 11 de setiembre de 1995 conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas. La emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo fue dispuesta por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 22 de setiembre de 1995. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: tiene por objeto: A) La explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial; B) Operaciones Comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; C) Operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás títulos valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones del Decreto ley Nº 18.061/69 y las que requieran el concurso público; D) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; E) Sometiéndose a las disposiciones legales que rigen la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) Explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; F) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; G) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La actividad principal desarrollada a la época de la emisión es Petrolera, Financiera, Comercial y Forestal. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la petrolera. El capital social de la Sociedad a la fecha es de $ 667.978.092 (seiscientos sesenta y siete millones novecientos setenta y ocho mil noventa y dos pesos) compuesto por 667.936.265 acciones ordinarias Clase "B" y 41.827 acciones ordinarias Clase "A", todas de v/n $ 1 cada una y su patrimonio neto es de $ 1.380.961.000 (un mil trescientos ochenta millones novecientos sesenta y un mil pesos) al 31 de mayo de 1995, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores independientes. La Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo bajo el Programa será emitida en Dólares Estadounidenses por un monto de U$S 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones). La fecha de emisión de dicha Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo es el 28 de setiembre de 1995 y su fecha de vencimiento es el 26 de marzo de 1996. La amortización de la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo se efectuará en dicha fecha de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo no devengará intereses sino que se emitirá sobre la base de descuento sobre su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente bajo el mencionado Programa Global de Obligaciones Negociables: 1) con fecha 30/7/93 la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un valor nominal de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/7/93 bajo el Nº 15 del Libro 1º de Emisión de Obligaciones Negociables; y II) con fecha 25/10/93 la Segunda Serie de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un valor nominal de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones), inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/94 bajo el Nº 4 del Libro 1 de Emisión de Obligaciones Negociables. A la fecha de emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, la Sociedad no posee deudas con privilegio o garantías. La creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada mediante Resolución Nº 10.106 de fecha 22 de junio de 1993 y Resolución Nº 10.808 de fecha 13 de enero de 1995 de la Comisión Nacional de Valores.

Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia - Eduardo Adolfo Casabal
e. 2/10 Nº 43.820 v. 2/10/95

COMPUNOR S.R.L.

1/3/82 Nº 529 Lº 82 S.R.L. Disolución: Acto Privado del 12/9/95 entre Beatriz Haydee Derudi y Osvaldo Orestes Buscaldi, únicos socios de "COMPUNOR S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a Beatriz Haydee Derudi y Osvaldo Orestes Buscaldi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 2/10 Nº 43.746 v. 2/10/95

COMPUTER 2000 ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y celebrada el día 30/6/95 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eric Juan Klempau, Vicepresidente: Jorge Néstor Berman, Director Titular: Pablo Gustavo Porto, Director Suplente: José Antonio Gallo.

Contador - Carlos María Brea
e. 2/10 Nº 43.771 v. 2/10/95

CONTACT SYSTEM S.A.

Por Asamblea Gral. Unán. Ext. de Accion. Nº 5 del 30/8/92, de "CONTACT SYSTEM S.A." se trasladó la sede social a: Esmeralda 626, 1º "A", Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 2/10 Nº 43.723 v. 2/10/95

CONTACT SYSTEM S.A.

Por Asamblea Gral. Unán. Ord. de Accion. Nº 8 del 9/11/94, de "CONTACT SYSTEM S.A." quedó integrado el Directorio como sigue: Presidente: Félix Juan Martínez, Vicepresidente: Sergio Miguel Guindlin. Directores titulares: Esteban Julián Otero y Paula Otero. Director Suplente: Marcela Rita Meaca.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 2/10 Nº 43.724 v. 2/10/95

COSTA S.R.L.

Se hace saber, que por Acta de Asamblea Nº 18 del 31-8-95, los socios por instrumento privado resolvieron por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad y designación del Liquidador, nombrándose como tal al Sr. Carlos M. Vidal. Nº IGJ 9364 - Libro 95 - Tomo S.R.L. - fecha 20/12/91.

Autorizado - Carlos M. Vidal
e. 2/10 Nº 43.663 v. 2/10/95

"D"

DE ALDECOA & ASOCIADOS S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 12/9/95, José Elio Potrich y Lucrecia Ida Lorini, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Quedan designados Gerentes: Fernando María de Aldecoa y María Victoria Dasso. Se modifica la Cláusula 5: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno cualquiera de los socios en calidad de Gerentes, por el término de este contrato, pudiendo pues actuar cada uno de ellos indistintamente, simultánea o alternativamente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 2/10 Nº 43.679 v. 2/10/95

DIPARFUME S. A.

Inscripta 18/4/95, Nº 3226, Libro 116, Tomo A de S. A. En reunión de Directorio del 30-8-95 se aceptó la renuncia de Luis Felipe Rauen como Director Suplente y se nombró en su reemplazo hasta la próxima Asamblea al Señor Jorge Horacio Fernández Puente, argentino, casado, comerciante, 30-9-1965, DNI. 17.549.104, Mansilla 3125 C.F.

Presidente - Ismael E. Godoy
e. 2/10 Nº 22.866 v. 2/10/95

"E"

ELEPRINT ELECTRONICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

I.G.J. - Registrado bajo el número 6759 L. 90 de S.R.L., fecha 5-10-1988. Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 6 de septiembre de 1995, por unanimidad de socios y reunido el 100 % del Capital social, se resolvió el traslado de la sede social a la calle tres Arroyos 1020 dto. 2, Capital Federal.

Socio Gerente - Luis C. Adalberto Lavagnino
e. 2/10 Nº 43.717 v. 2/10/95

EL MUNDO DEL JUGUETE S. A.

Reg. Nº 481634-87008 "EL MUNDO DEL JUGUETE S.A." Transcripción art. 60. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 21/9/95, al folio 7076 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la cual renuncian el Director Titular y los Síndicos Titular y Suplente quedando el Directorio conformado así: Presidente: Francisco Paradelo Núñez. Vicepresidente: Luis Rubén Lapidus. Director Suplente: Feliciano Paradelo Núñez.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 2/10 Nº 43.836 v. 2/10/95

EL OREJANO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Asamblea Gral. Unán. Ord. de Accion. Nº 28 del 28/11/92 y Acta de Directorio Nº 78 del 30/11/92 de "EL OREJANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" quedó integrado el Directorio como sigue: Presidente: Alberto Daniel Sciaroni. Vicepresidente: Carlos María Sciaroni. Vocal: Cristina Goicochea.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 2/10 Nº 43.714 v. 2/10/95

EL SARGENTO S.A.A.G. y C.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 38 del 12-9-95, los accionistas de la sociedad, por fallecimiento del Vicepresidente, Dr. José A. Canullo, resolvieron designar a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Fernando A. Canullo. Vicepresidente: Sra. Edith Elsa Garay. Director Suplente: Sra. Estela María Harris.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/10 Nº 43.788 v. 2/10/95

ETCHEVERRI-PILLER-ARQUITECTOS Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 31/8/95 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Clotilde Cristina Rodríguez y Ana María Telle y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Arq. Juan Carlos Piller; Vicepresidente: Arq. Alearдо Etcheverri; Director Titular: Sr. Román Augusto Etcheverri.

Apoderada - Norma Ramos
e. 2/10 Nº 43.832 v. 2/10/95

"F"

FAEGA S. A.

Por escritura Nº 350 del 21-9-95, pasada al folio 811 del Registro 271 de Capital, se modificó la composición del Directorio, designándose Presidente a Ricardo Francisco Molinatti y Director Suplente a Sergio Alberto Sccocia, quienes aceptaron los cargos; y se modificó la sede social, fijándose el nuevo domicilio societario en la calle Moreno Nº 786, 3er. cuerpo, 1º piso Of. 8, Capital Federal. Inscripta el 22/7/93, Nº 6605, Lº 113, Tº A. de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 2/10 Nº 43.808 v. 2/10/95

"G"

GALA EXPORT S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del día 10/12/1991 GALA EXPORT S.A. cambió su sede social a la calle Maipú 712 piso 5º depto. "A" Cap. Fed.

Presidente - Carlos Jorge Zakrzewski
e. 2/10 Nº 43.705 v. 2/10/95

GANPAC S. A.

Inscripta en el RPC el 24/8/1995 bajo el Nº 7648, Lº 117, Tº A de S.A., comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 6-9-1995, se aceptaron las renuncias de los señores Fernando Ruiz Moreno Néstor Félix Teijeiro como Director Titular y Director Suplente respectivamente y se designaron con Director Titular al Sr. Guillermo Eduardo Raed y Director Suplente al Sr. Daniel Santos, con mandato por tres años.

Autorizado - Miguel Angel Espeche
e. 2/10 Nº 43.775 v. 2/10/95

"I"

IRISANG S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 9 del 12-9-95, los accionistas de la sociedad, por fallecimiento del Presidente del Directorio, Dr. José A. Canullo, designaron los

nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Sra. Edith Elsa Garay. Vicepresidente: Sr. Fernando A. Canullo. Director Suplente: Estela María Harris.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/10 Nº 43.790 v. 2/10/95

"L"

LOS SAUCES
Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera

Se hace saber por 3 días, conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550 que por Asambleas del 13/1/93 y 31/5/95 y Escritura del 8/9/95, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 302.022,99.- y por las mismas asambleas se resuelve la reducción voluntaria del capital a la suma de $ 110.000.- modificándose Art. 4º. Capital $ 110.000.- representado por 110.000 acciones de $ 1.- cada una. Se prescinde de la sindicatura reformándose Art. 11º. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Antes de la reducción Activo $ 315.978,70.- Pasivo $ 13.969,67.- Después de la reducción: Activo $ 315.978,70.- Pasivo 205.992,66.-

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 2/10 Nº 43.675 v. 4/10/95

L.S. PUBLICIDAD
S. A.

Por Asamblea Gral. Unán. Ord. de Accion. Nº 9 del 10/5/95 y Acta de directorio Nº 38 de "L.S. PUBLICIDAD S.A." quedó integrado el Directorio como sigue: Presidente: Manuel Jorge Vazquez. Vicepresidente: Laura Beatriz Sanchez.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 2/10 Nº 43.718 v. 2/10/95

"M"

MAC HOUSE
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 6 del 10/7/95 y Esc. del 18/9/95, Fº 558, Reg. 1403 de Cap. MAC HOUSE S.A. ha elegido nuevas autoridades, quedando de la siguiente forma: Presidente: Norberto Eduardo Manetti. Director Suplente: Jorge Horacio Narvarte. Y por Acta de Directorio Nº 7 del 28/8/95, trasladó su sede social de Av. Córdoba 456, P. 1º, "A", a Av. Córdoba 466, PB, Local 1 Cap. Fed. Nº 3565 - L 114 - T "A" - 20-4-94.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 2/10 Nº 22.807 v. 2/10/95

MALATESTA HERMANOS Y LEIVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Asamblea Gral. Unán. Ord. de Accion. Nº 24 y Acta de Directorio Nº 127 ambas del 31/10/94, de "MALATESTA HERMANOS Y LEIVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" quedó integrado el Directorio como sigue: Presidente: Antonio Mario Malatesta. Vicepresidente: Cristino Santiago Leiva. Directores titulares: Irene M. Bode de Malatesta y Nancy Viviana Malatesta. Director Suplente: Carina Malatesta.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 2/10 Nº 43.719 v. 2/10/95

MEDITECNI
S.R.L.

Hace saber por un dia, conforme con el Art. 77 de la Ley 19.550. Que por Asamblea Nº 4 de fecha 2/5/95 y Escritura de fecha 24/5/95, se resolvió la transformación de MEDITECNI S.R.L. en "Fresenius Argentina S.A.". No hay socios recedentes. Capital Social $ 12.000. Domicilio Pasaje Constantinopla 3111. Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 2/10 Nº 43.670 v. 2/10/95

MERLO CENTRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Gral. Unán. Ord. de Accionistas Nº 13 del 4/8/95 y Acta de Directorio Nº 64 del 7/8/95, de "MERLO CENTRO SOCIEDAD ANONIMA" quedó integrado el Directorio como sigue: Presidente: Olindo Alberto Mosca. Vicepresidente: Francisco García. Directores titulares: Carlos Alberto Speranza, Marta Noemí Pettinari y Juana Nelida Mendicino. Directores suplentes: Lidia Ubaldi de Speranza, José Fiorabante Speranza, Claudia Fabiola Mosca, Italo Argentino Mosca y Ariel Percivaldi.

Escribano - Gustavo Ramon Romero
e. 2/10 Nº 43.721 v. 2/10/95

MUSI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
19/3/70 Nº 928 Fº 58 Libro 71 Tº A S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/6/95, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio de fecha 20/6/95, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Socrate Augusto Musi, Vicepresidente: Horacio Virgilio Musi, Director Titular: Victor Hugo Musi, Fabián Mario Musi, Sonia Alejandra Musi, Síndico Titular: Julio César Aldrey, Síndico Suplente: Héctor José Brugnoli.

Presidente - Socrate Augusto Musi
e. 2/10 Nº 43.744 v. 2/10/95

"O"

OXIARC
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Unán. Extraord. de Accionistas de "OXIARC S.A." del 24/10/94, quedó integrado y distribuido el Directorio como sigue: Presidente: Darío Ismael López Kleger. Director Suplente: Edgardo Aldo Barrios.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 2/10 Nº 43.722 v. 2/10/95

"P"

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE RENTA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se comunica a los señores Obligacionistas que el 5 de Octubre de 1995 operará el vencimiento para el pago del primer servicio de renta de las Obligaciones Negociables Escriturales emitidas hasta un monto de V/N U$S 20.000.000 conforme a la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10649 de fecha 8 de setiembre de 1994. Como resultado de una conversión efectuada, las Obligaciones Negociables ascienden hasta un monto de V/N U$S 17.000.030. Se abonará en efectivo el interés del 9,2665 % anual que surge de aplicar la tasa LIBO por 360 días del Mercado de Londres, equivalente a 365 días, con más 3,5 puntos adicionales. Para el período de interés se tomó la tasa LIBO correspondiente al quinto día hábil anterior al inicio del mismo, es decir el 28-9-94. El pago abarca el período del 5-10-94 al 4-10-95 El pago se efectuará en Ruta Nacional Nº 9, Km 5,5, Ferreyra, Provincia de Córdoba, y en Cerrito 1136, Piso 10º, Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 horas. Se aclara que en el prospecto oportunamente emitido se manifestaba que el agente pagador sería la Caja de Valores S.A., pero hemos liberado de toda responsabilidad al respecto a esa Institución. Asimismo, informamos que estamos en tratativas con los principales tenedores de las Obligaciones Negociables, los que en conjunto representan aproximadamente el 65 % del monto a abonar, para obtener la refinanciación de la cuota a vencer. Destacamos que nuestro pedido está siendo acogido favorablemente. Buenos Aires, setiembre de 1995.

Apoderado - Alberto A. Gasquet
e. 2/10 Nº 43.716 v. 2/10/95

PETIT CALLAO
S. A.

Inscripta 18/5/1991 - Nº 2308 Libro 97 - Tomo A de SA. Cambio de Domicilio: Se hace saber que PETIT CALLAO SA, con domicilio legal en Callao 1301 - Capital Federal comunica que por Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995 resolvió el traslado de la sede social a Juan D. Perón 1648 - 1º D - Capital Federal.

Autorizado - Guillermo C. Manzi
e. 2/10 Nº 43.821 v. 2/10/95

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Completando el aviso publicado con fecha 17 de junio de 1992. Recibo Nº 15.931 el Directorio Liquidador está compuesto por Presidente Oscar Mateo Zarich. Vicepresidente: Roberto Alfredo Ricciardelli. Director Titular: Carlos Bermúdez. Director Suplente: Carlos Sánchez Nachon.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 2/10 Nº 43.683 v. 2/10/95

"R"

"RACCO"
S. A.

Inscripta 18-4-95 Nº 3230 Libro 116 Tomo A de S.A. En reunión de directorio del 30-8-95 se aceptó la renuncia de Luiz Felipe Rauen como Director Suplente y se nombró en su reemplazo hasta la próxima Asamblea al señor Jorge Horacio Fernández Puente, argentino, casado, comerciante, 30-9-1965, DNI 17.549.104, Mansilla 3125 Cap. Fed.

Presidente - Ismael E. Godoy
e. 2/10 Nº 22.865 v. 2/10/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de septiembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Capitales Argentina con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno, 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno, 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno, 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno, 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Capitales Renta Fija en Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno, 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno, 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión 1784 Renta Dólares, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena, 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena, 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena, 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena, 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

* Programa de Emisión de Títulos a Mediano Plazo por V/N U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1993 de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. como "BB".

* Obligaciones Negociables, convertibles en acciones, ordinarias, clase B, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de septiembre de 1994 y acta de directorio de fecha 2 de agosto de 1994, por un monto de U$S 10.000.000 de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2. - Posición Competitiva: buena, 3. - Performance Operativa: Débil, 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Débil, 5. - Fortaleza del Balance: Débil, 6. - Gestión y Management: Buenos, 7. - Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media. Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 2/10 Nº 43.730 v. 2/10/95

"S"

S.A.T. y de C. LA PRADERA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 11 del 12-9-95, los accionistas de la sociedad, por fallecimiento del Presidente del Directorio, Dr. José A. Canullo, resolvieron designar a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Sra. Edith Elsa Garay. Vicepresidente: Sr. Fernando A. Canullo. Director Suplente: Estela María Harris.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/10 Nº 43.787 v. 2/10/95

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO
SA (TIMSA)

Se hace saber que por Acta de Asamblea del día 23/1/1987 TECNOLOGIA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO SA (TIMSA) cambió su sede social a la calle Libertad 293 piso 5º Cap. Fed.

Presidente - Carlos Angel Garrone
e. 2/10 Nº 43.706 v. 2/10/95

TEXTIL ROCLAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Inscripta en Reg. Púb. Com. 9/2/68, Nº 130, Fº 447, Lº 64, Tº A. Comunica: Que por esc. 575 del 18/9/95, se protocolizaron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/8/95, por la cual se aceptó a partir del 31/8/95 las renuncias elevadas oportunamente a sus respectivos cargos por los directores Titulares: Roberto H. Saquer y Olga N. Dib, y la Directora Suplente: Claudia M. Saquer; y se designó un nuevo directorio por 3 años a saber: Presidente: Adib Saquer y Director Suplente: Olga N. Dib, quienes aceptaron sus respectivos cargos. b) Acta de Directorio del 31/8/95, por la cual se eligió nuevo directorio compuesto por un Director Titular y un Suplente, se procedió a confirmar la aceptación de cargos, y se aprobó la siguiente distribución: Presidente: Adib Saquer. Director Suplente: Olga N. Dib.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 2/10 Nº 43.772 v. 2/10/95

TRANSPORTES SHEIK-SUL LTDA.

Fecha Insc. I.G.J. Nº 29. Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros el 6/1/95. Se hace saber: Que con fecha 18/9/95, por esc. Nº 314, Fº 1852, Rº 118, se protocolizó, debidamente traducido y legalizado, el Poder conferido por TRANSPORTES SHEIK-SUL LTDA. con domicilio en la calle Tronca 3345, Barrio Rio Branco de Caxias do Sul, RS, inscripta en el CGC/MF bajo el Nº 94.929.072/001-61, de la República Federativa del Brasil, con fecha 28/7/95 por ante el escribano de la ciudad de Caxias do Sul, estado de Río Grande do Sul, de la República Federativa de Brasil, don Paulo Fernando Duarto Ramos, sustituto del Registro Notarial Nº 3, a favor de Pascual Amadeo Vuotto, representante a cargo de la sucursal en la Ciudad de Bs. As., con facultades suficientes.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui

e. 2/10 Nº 22.867 v. 2/10/95

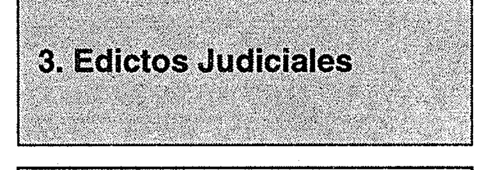
"V"

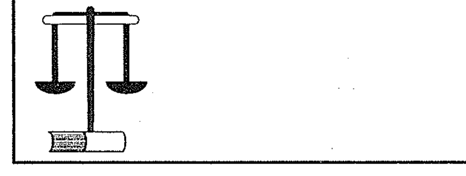
VARTULI HERMANOS SA (Antes VARTULI HERMANOS SRL)

(RPC Transformación 24-7-79, Nº 2269, Libro Nº 93 SA). Por Ago 25-7-95, es presidente: José Ubaldo Lucio Vartuli; Vicepresidente: Bruno Francisco Ricardo Vartuli; Director Titular: Fortunato Vartuli.

Presidente - J. U. L. Vartuli

e. 2/10 Nº 22.834 v. 2/10/95





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a ADRIANA CLAUDIA MARANDET para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MARANDET, CLAUDIA ADRIANA s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/10 Nº 6244 v. 4/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por dos días a los demandados y descendientes de don JULIO C. NAON para que comparezcan a contestar la demanda deducida en autos: "GAVIÑA NAON, FELIX c/ PROPIETARIOS SEPULTURAS 4º, 5º, 6º SOBRANTE 32 s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

María M. Viano Carlomagno, secretaria adhoc.

e. 2/10 Nº 43.690 v. 3/10/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LOIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 25/7/95.

e. 2/10 Nº 17.996 v. 4/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don BRUNO NICOLAS AMASINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1995.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/7 al 28/7/95.

e. 2/10 Nº 18.311 v. 4/10/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO LUIS FOSSATI CONTE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FOSSATI CONTE ERNESTO LUIS s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 2/10 Nº 6245 v. 4/10/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EURWEN DAVIES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.

Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/9 al 27/9/95.

e. 2/10 Nº 22.140 v. 4/10/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 con Secretaría Unica dentro de los autos caratulados TORTOLINI, HILDA SUSANA c/ RESNIK MANUEL y Otros s/ Daños y Perjuicios Expte. Jud. Nº 12.195/95, cita y emplaza a MANUEL RESNIK para que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 2/10 Nº 22.830 v. 3/10/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: MARCELO MIGUEL ANGEL BUTTI ARANA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BUTTI ARANA MARCELO MIGUEL ANGEL, s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.

Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/10 Nº 6246 v. 4/10/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a ANGEL JORGE BURSZTEJN y a DANIEL BURSZTEJN, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/10 Nº 6247 v. 4/10/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Caruso, sito en la calle Maipú Nº 92 piso 4º de Capital Federal, cita a LUIS ALBERTO FERNANDEZ, a fin de que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BERNATENE OSCAR c/ LOPEZ EDUARDO s/ Daños y Perjuicios", Expte. 12.651, bajo apercibimiento de pasar los autos al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por tres días. Buenos Aires, 22 de agosto de 1995. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 2/10 Nº 22.792 v. 4/10/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE OSCAR SCARIMBOLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "SCARIMBOLO JORGE OSCAR s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5o. de la ley 24.321.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/10 Nº 6248 v. 4/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P: 7, Capital Federal (1035), cita por cinco días a RODOLFO CHEDID a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A.I.C.A. e I. c/ CHEDID RODOLFO s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 16 de julio de 1995. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 1995.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/10 Nº 43.673 v. 3/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, cita y emplaza a PALETTA, JOSE ROSARIO para que en el término de diez días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los dos expedientes caratulados "MOVISTAR S.A. c/ PALETTA, JOSE ROSARIO s/ Sumario" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 2/10 Nº 22.851 v. 3/10/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 51, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268, cuarto piso, Capital Federal, cita por diez días a JOSE DARIO SABAT, en los autos "VIÑOLO ROBERTO DOMINGO c/ BOCIAN DE TAMBAL DEBORAH s/ Despido", en su carácter de condómino en el inmueble a subastar de la calle Cuenca 681/685, Capital Federal, a efectos de que tome conocimiento de la subasta decretada y en su caso ejerza los derechos que le pudieran corresponder, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones, según su estado, para el supuesto de no comparecer en el plazo indicado. Los autos que ordenan el presente dicen así: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1992. Asimismo y como sujeto de situaciones jurídicas conexas por su carácter de condómino en el inmueble a subastar de la calle Cuenca 681/685 Capital Federal cítese a JOSE DARIO SABAT ... a efectos de que tome conocimiento de la subasta decretada y en su caso ejerza los derechos que le pudieran corresponder bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado, para el supuesto de no comparecer en la causa en el plazo de diez días. Mario E. Zuretti. Juez." "Buenos Aires, 11 de agosto de 1995. Proveyendo a fs. 697: Atento lo peticionado, las copias obrantes a fs. 653, 656, 657, 658, 662/664, 668/670 y fs. 685, habiéndose prestado el juramento de ley, publíquense edictos en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto a fs. 649 y 652. Mario E. Zuretti. Juez".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.

Blanca Zufiaur de Passarini, secretaria.

e. 2/10 Nº 6265 v. 2/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1059/94, que se le sigue a MARCOS ANGEL OSITIANSKY, por infracción al art. 14 primera parte de la Ley 23.737 (tenencia simple de estupefacientes), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 2/10 Nº 6249 v. 6/10/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a HUMBERTO ASTRADA, de la siguiente resolución recaída en la causa A-126, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: "///nos Aires, 7 de julio de 1995. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: ... II — Sobreseer por inexistencia de delito respecto de HUMBERTO ASTRADA, dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.) ... Notifíquese ..." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Roberto O. Giacchino, secretario federal.

e. 2/10 Nº 6250 v. 6/10/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ANA PAEZ, alias "PAISA", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 599 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Isidro, 18 de setiembre de 1995.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 2/10 Nº 6251 v. 6/10/95

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ORLANDO EMIDGIO RODRIGUEZ, alias "EMILIO" —DNI 11.849.905, hijo de Alberto y Edie Duarte, nacido el 7 de enero de 1956— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 599 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Isidro, 18 de setiembre de 1995.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 2/10 Nº 6252 v. 6/10/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Depto. Jud. de Mar del Plata, cita al Sr. CARLOS GUSTAVO GUARISTE (M.I. Nº 16.998.131) para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación se presente a los autos: "MANAZZONI, SUSANA B. c/ SARALEGUI, JUAN O. s/ Nulidad de Inscripción y Restitución Inmueble", Expte. Nº 82.485, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial (art. 341 CPC). El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 14 de setiembre de 1995.
Pablo Porzio, abogado-secretario.

e. 2/10 Nº 22.777 v. 3/10/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOMINACION RIO CUARTO

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto - Secretaría de la Dra. Silvana Ravetti de Irico en autos "CENTENO CARLOS Y MARIA MAGDALENA QUIROGA DE CENTENO - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", cita y emplaza a los fallidos CARLOS CENTENO y MARIA MAGDALENA QUIROGA DE CENTENO para que en el término de cinco días comparezcan en estos autos a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento del Art. 12 de la Ley de Concursos.

Río IV, 23 de febrero de 1994.
Silvana B. Ravetti de Irico, secretaria.

e. 2/10 Nº 6266 v. 6/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/09/95	SEBASTIAN DANIEL BRACHO	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	18/09/95	ALICIA ESTHER MEDINA DE MENDOZA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	19/09/95	OMAR MERCHAN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	22/09/95	CARLOS ALBERTO PORCELO VALDEZ	3	DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15/09/95	GALBANISI WALTER JAVIER	3	60073
5	116	Marisa S. Murado	11/09/95	JORGE SOFIA	3	Nº 58.439
5	116	Marisa S. Murado	13/09/95	LILIANA PATRICIA LABORDE	3	Nº 58.070
6	118	Domingo Montanaro	21/09/95	ALICIA VOLPI	3	ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	19/09/95	LUIS RAMON MIGLIONE	3	Nº 16.890/95 DELITO DE HOMICIDIO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	19/09/95	DORA RIVERO	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	21/09/95	CLAUDIA ROXANA TROTTA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	21/09/95	MARIO OSCAR FLEITAS (DNI 10.619.413)	3	ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	11/09/95	BLANCA CELIA MORENO DNI 3.877.578	3	Nº 36.166
23	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/95	HUGO ENRIQUE ROMANO	3	Nº 35.754
23	139	Jorge A. Avila Herrera	13/09/95	ANDRES LUKIAÑUK	3	Nº 35.761
23	139	Jorge A. Avila Herrera	14/09/95	CARLOS ALFREDO VILLAVERDE	3	Nº 35.651
23	139	Jorge A. Avila Herrera	14/09/95	CLAUDIO MARCELO FERNANDEZ	3	Nº 35.700
23	139	Jorge A. Avila Herrera	15/09/95	BRIGIDO CONTRERAS DNI 10.126.976	3	Nº 35.700
27	106	Laura G. Bruniard	20/09/95	ANGELICA ANAGONOZ	3	Nº 67.280
30	109	Ignacio Belderrain	12/09/95	JAIME DODERA	10	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	08/09/95	MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	18/09/95	FRANCISCO LOGUIDICE	5	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	18/09/95	HECTOR AIMAR	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	18/09/95	EDUARDO SERENO	3	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	22/09/95	GUSTAVO NIVALDO ROJO AZOCAR	5	ROBO
38	132	Mariana Turner	20/09/95	RICARDO MARIANO GOMEZ	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Mariana Turner	22/09/95	RUBEN OMAR OVIEDO	5	DELITO DE ESTAFA
38	132	Mariana Turner	26/09/95	CARLOS BATISTA	5	DELITO DE ESTAFA

e. 2/10 Nº 110 v. 6/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	20/09/95	RICARDO AUGUSTO MANGONE	1	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
4	113	Fernando Bosch	25/09/95	SILVINA CARINA DUFFY	1	DELITO DE ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	25/09/95	JORGE ANTONIO BUSIEMA	3	FALSO TESTIMONIO

e. 2/10 Nº 112 v. 4/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	14	Sebastián Sal	18/09/95	DIEGO NICOLAS SEMINARA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	Hector Daniel Ochoa	18/09/95	JUAN DOMINGUEZ BAZQUEZ NIS (DNI 10.398.436)	3	Nº 3252 CARATULADA "ZAPRAN S. A. S/LEY 23.771"

e. 2/10 Nº 111 v. 6/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Infrascripta, Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BRADEX S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 65.431), con fecha: 11 de setiembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "BRADEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 20 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 1996 y el día 5 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; intimar a la fallida y a sus administradores, cuyos datos se transcriben en el presente, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo; Disponer la inhabilitación de los Sres. CLAUDIO SALOMON SZAMUNIKO (D.N.I. nº 12.805.658) y SARA CATTACH de SZAMUNIKO (D.N.I. nº 14.555.685), conforme art. 290 L. 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/10 Nº 6253 v. 6/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "VIA SANFER S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62278, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/10 Nº 6254 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NICOLAO

ELSA ANGELICA s/Quiebra", expte. Nº 51364, con fecha 11/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/10 Nº 6255 v. 6/10/95

Nº 6

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Sec. Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento sito en Roque Sáenz Peña 1211 2º piso Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "TORTORELLA JULIO ALBERTO s/Concurso Preventivo", con fecha 4/9/95 se declaró abierto el concurso preventivo de Julio Alberto Tortorella con domicilio en Salguero 1820 7º Cap. Fed. Hasta el día 21/11/95 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico. Dr. Canosa Efren con domicilio en Tucumán 1650 1º piso "4" 2º cuerpo Cap. Fed. La junta de acreedores se realizará el día 28/2/96 a las 10 hs. en este Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/10 Nº 22.808 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de GARESINO ELSA MARGARITA, habiéndose designado síndico al contador Alejandro del Acebo con domicilio en Perón 1509 9º piso Cap. Fed. a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley 19.551 hasta el día 16 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar el informe del art. 75 así como la adecuación del informe del art. 40 el día 27 de noviembre de 1995, fecha a partir de la cual se computará el término del art. 36 y 121 de la ley citada. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación de aquél. Intímase al fallido para que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbese realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/10 Nº 6256 v. 6/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de KORAL PETROQUIMICA S.A.C.I.F.I.A., Exp. Nº 54326; fijándose plazo hasta el día 1 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el Síndico designado Cdor. Eduardo González Bergerol, con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C" de Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se han fijado los días 27 de diciembre de 1995 y 19 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 12 de marzo de 1996, a las 10:00 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/10 Nº 43.682 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabellos, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do., Capital Federal, informa y comunica que en autos caratulados: "LABROYERE S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de setiembre de 1995 fue postergada la Junta de acreedores fijada para el día 19 de setiembre a las 10 hs., resolviéndose que la fecha para la celebración de dicha Junta será el día 24 de octubre de 1995 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/10 Nº 43.767 v. 6/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. DI LELLO RICARDO JUAN, C.I. Nº 1.991.726; se ha designado síndico al Contador Tomás G. Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, piso 5 of. "F" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 8 de marzo de 1996. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 29 de marzo de 1996 y el informe general el día 19 de abril de 1996. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1996 a las 11 hs., en la Sala de Acreedores del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 1, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/10 Nº 22.828 v. 6/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decidido postergar los plazos fijados para la verificación de créditos, presentación de informes y celebración de la junta de acreedores. Se señala el día 20 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1995 y 13 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de marzo de 1996 para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/10 Nº 43.803 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha decidido postergar los plazos fijados para la verificación de créditos, presentación de informes y celebración de la junta de acreedores. Se señala el día 20 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar ante el Síndico, contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, piso 16º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de diciembre de 1995 y 13 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 5 de marzo de 1996 para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/10 Nº 43.804 v. 6/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PROVENZA S.R.L.", decretada con fecha 15 de agosto de 1995; Síndico designado el Cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996 respectivamente; la Junta de Acreedores será el 4 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 97:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/10 Nº 6257 v. 6/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635 - 3er. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 31-8-95 se ha abierto el concurso preventivo de PADDLE'S HOUSE CLUB S.A., domiciliada en Tucumán 1538 - 3º "D", Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30-8-91 al Nº 6571 - Lº 109 - Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Julio Domingo Bello en su domicilio constituido de Uruguay 660 - 3º "D", Capital Federal, hasta el día 30-10-95. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/10 Nº 22.864 v. 6/10/95

Nº 19

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Adela Norma Fernández, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, hace saber por cinco días, que se han designado nuevas fechas para que los acreedores presenten sus títulos al síndico, en la persona de sus Delegados Liquidadores, Dres. Roberto Armando Vicario, Verónica Ortiz Auger y Edgardo Gustavo Silva, habiendo los mismos constituido domicilio a tal fin en Talcahuano 638, piso 5º, oficina "D" de Capital Federal, de la liquidación judicial de "ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Julio A. Roca 751, piso 2º, de Capital Federal. Hace saber a los señores acreedores la existencia del presente para que hasta el día 2 de octubre de 1995, presenten sus títulos al síndico, fijándose como fecha de presentación de los informes individual y general los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995 respectivamente. Señálase asimismo el día 6 de diciembre de 1995 a las 8 hs. como fecha sustitutiva de la junta de acreedores. Se intima a los acreedores de la sociedad liquidada para que cumplan con los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en estrados del Juzgado conf. art. 95 de la ley citada, y b) cumplan con los requisitos de los incs. 1 al 7 del art. 11 de dicha ley, en su caso, y por último c) entreguen a la entidad liquidadora sus libros, papeles y demás bienes que tuvieren en su poder, dentro de las 24 hs. de notificados, debiendo comunicar la existencia de aquellos que hubiere en poder de terceros (art. 95, inc. 4to. de la L.C.). Asimismo se dispone prohibir los pagos o entrega de bienes a la liquidada sociedad, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tuvieren en su poder bienes o documentos de la sociedad liquidada a ponerlos a disposición de la liquidadora en el término de cinco días. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por cinco días, haciéndose saber que los mismos se encuentran exceptuados del previo pago, en los términos del art. 296, inc. 8º de la ley 19.551, sin perjuicio de considerárselo como gasto del concurso en los términos del art. 264 L.C.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/10 Nº 6258 v. 6/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXAC S.A." decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es la Contadora Mirta Aurora López, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5 piso of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-2-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarsele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6259 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "SIEGWARDT ERMINDA TERESA ROSA" decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es el Contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, 3º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-2-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6260 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ ROBERTO VICTOR" decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es el Contador Pedro Angle Cádiz, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1625, 1º piso of. "106" piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-2-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6261 v. 6/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "FERRERO LUCAS MATIAS" decretada el día 15-09-95, cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Víctor Facciuto, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, 5º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-10-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 12-12-95. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26-2-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6262 v. 6/10/95

PLANTA INDUSTRIAL PAPELERA
EN LANUS ESTE
Propiedad de El Cacique S.A.I.C.I. y F.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Ubicación: Lanús Este. Provincia de Buenos Aires. Base: u$s 1.640.000. Contado o financiado 70 % en 5 semestres. Depósito en Garantía: u$s 20.000. Pliego: $ 300. Ofertas: en sobre cerrado hasta el 08.11.95 a las 12 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de Talcahuano 550, piso 7º, (Palacio de Justicia). Capital Federal. Apertura de las ofertas: 12 horas del mismo día. Informe y venta de pliegos: En las oficinas de los síndicos Cr. Jacobo Alfredo Shalum -Lavalle 1672, piso 5to., "29", Teléfono: 40-8708 y 375-4488 y Cr. José Angel Sallón - Paraná 467, 3er. piso, Of. 12 - Teléfono: 371-9229 de 14 a 18 horas. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/10 Nº 6263 v. 3/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de AISENBERG MAQUINARIAS S.A. designándose Síndico al Contador Jacobo Beker, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2244 piso 8º "A", Capital Federal (T.E. 824-9119). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de noviembre de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996 respectivamente, y que se ha designado el día 22 de mayo de 1996 para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores y los demás acreedores que deseen concurrir, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/10 Nº 22.853 v. 6/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados "ACEVEDO, HORACIO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que la calificación de conducta del fallido, señor HORACIO JOSE ACEVEDO fue declarada culpable y fraudulenta. Publíquense edictos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/10 Nº 6264 v. 2/10/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

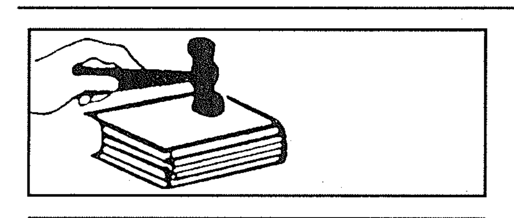
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/95 - Vence: 4/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcelo L. Asessandro	22/09/95	GUERINO CACURRI	22.734
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19/09/95	HECTOR JULIO NEMBRINI	22.698
11	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18/09/95	MARIO PEDRO BORGARELLI	22.659
13		Gustavo Pedro Torrent	21/09/95	DOLORES TAJES Y MALCORRA	22.738
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/09/95	FERNANDEZ LUISA	43.603
18		Iris A. Pini de Fusoni	29/08/95	GREGORIO CALDERON	22.717
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/09/95	ENGEMANN DE FORNS ELVIRA	22.660
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/08/95	ROBERTO DOMINGO PAGANO	22.722
22		Fernando L. Spano	18/09/95	JUAN CARLOS ARANGUREN Y ELVIRA MARGARITA RODRIGUEZ	22.719
22		Fernando L. Spano	19/09/95	MANUEL SIABA	22.692
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/09/95	MARIA MERCEDES FONSECA	22.700
24		Alejandro Daniel Rodríguez	19/09/95	JOAQUIN DOMINO REPETTO	43.485
28	UNICA	Mónica C. Fernández	31/08/95	CARLOS UBALDO AGOSTINI	22.714
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/09/95	GREGORIO PRIETO	22.680
30		Santiago González Balcarce	19/09/95	ALBERTA YUBRAN Y MANUEL ABRAHAM	22.739
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/02/95	HUGO EFRAIN PEREYRA Y VICTORIA TOLEDO	22.670
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/08/95	LIBERATO ANTONIO GUARNIERI	22.718
32		José Benito Fajre	14/09/95	DELLEPIANE ALFREDO JOSE LEOPOLDO	22.708
32	UNICA	José Benito Fajre	21/09/95	JOSE LISARDO ALONSO	22.647
34	UNICA	José María Pérez	11/09/95	ANTONIO BERNARDEZ	22.649
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/09/95	MARTIN ROBERTO GODOY	22.662
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/09/95	PEDRO ENRIQUE MARTI GARRO	22.729
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/09/95	MARIA CONCEPCION NEGUERUELA	22.740
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/09/95	TRINIDAD MARINA GIMENEZ	43.503
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/09/95	MARIA IRENE METHOL	22.681
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/09/95	PALMA GATTUSO o PALMIRA GATTUSO	22.713
45		Juan D. Gerstner	21/09/95	GITLA WALDSZTEJN	22.667
46		María del Carmen Kelly	13/09/95	CUCCHETTI JORE CARLOS	22.726
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/09/95	BEATRIZ JODEFINA RIBEIRA	43.605
50		Juan C. Insúa	21/09/95	MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA PAGANO	22.747
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/09/95	EUGENIO BONACCI	22.732
52		Silvia N. de Pinto	14/09/95	MIGUEL ANGEL ENZO ZOPPI	22.721
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/09/95	ELIZABETH OUDKERK	22.749
55		Olga María Schelotto	20/09/95	EMILIA EUGENIA GRANELLI	22.685
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/09/95	ANDREA RAMOS	43.545
60		María Delia E. de Osores	18/09/95	ELSA OLGA BERMUDEZ	22.735
62		Mirta Lucía Alchini	19/09/95	JUANA HILDA COLL	22.712
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/09/95	SELVA ARGENTINA CEJAS	22.706
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/09/95	BASILICO FERNANDO	43.491
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/09/95	CASA DOMINGO ANTONIO	22.643
73	UNICA	Dolores Miguens	20/09/95	EUGENIO JULIO LABRIOLA	22.741
73	UNICA	Dolores Miguens	21/09/95	ROSALIA ESTHER GIL	22.694
73	UNICA	Dolores Miguens	21/09/95	ROBERTO RENUAD	22.695
74	UNICA	Juan A. Casas	28/06/95	CARLOS AMERICO JORDAN CRUZ	22.687
74	UNICA	Juan A. Casas	15/09/95	OSCAR ROBERTO BARBIERI	22.691
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/09/95	JOSEFINA OCCHIUZZI Y FRANCISCO ROBERTO GARCIA	22.688
80		Gustavo Enrique Toledo	14/09/95	MARIA ANTONIA MORANTE UYERMELLA	22.703
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/09/95	OSCAR REINALDO MAZZACANO Y ANGELA LORENZA MONTELLO	22.657
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/09/95	HECTOR ANIBAL CARNEVALE	22.684
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/09/95	DORA SABINA ALBINATI	22.656
91	UNICA	Alberto Ugarte	14/09/95	ADOLFO DESIDERIO BISCEGLIA Y SARA INES POZO	22.644
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/07/95	TOMAS KUKLENYIK	43.611
95	UNICA	Fernando P. Christello	15/09/95	ROBERTO JOSE GELARDIS, ALBERTO JOSE GELARDIS Y EMA ILIVITZKY DE GELARDIS	22.671
97	28	Guillermo C. Mercado	21/09/95	PABLO JAIME	22.690
97		Guillermo C. Mercado	21/09/95	JOSE ENRIQUE MUÑOZ	22.686
99		Marta N. Coccia	08/09/95	GENTIL EDWIN VANHOUTTE	22.663
99	UNICA	Marta N. Coccia	19/09/95	ELSA HAYDEE LUCIO DE TEN HOEVE	22.745
100	UNICA	María Cristina Battaini	21/09/95	JUAN LOPEZ RODRIGUEZ	22.696
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	20/09/95	GUILLERMO IBAÑEZ	43.502
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/09/95	BERNARDO SEVINSKY	43.636
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/09/95	ALINA MATILDE SANDIONIGI Y JAVIER EDUARDO POLEDO	22.651
108		Daniel Rubén Tachella	06/09/95	ANA MARIA DORONI	22.652
110	UNICA	María Clara Lagache	18/09/95	ANTONIO DE VITA	22.664

e. 2/10 Nº 183 v. 4/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 Pº 4º de Capital, comunica por dos días en autos "CATOPODIS VIVIANA y Otros c/ COLBO S.A. s/ Ejec. Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 19.969/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 6 de octubre de 1995 a las 13.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", los siguientes inmuebles con frente a la Av. Gaona 3785/87/89 de Capital Federal; Nomenclat. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Mz. 1, Parc. 23: a) Departamento U.F. 5 del Pº 2º letra "A" de aprox. 106 m^2 60 dm^2, Unid. Complem. IV Pº sótano, baulera, de 1 m^2 45 dm^2, y 1/5 parte indivisa Unid. Compl. XXVIII Pº sótano y P.B., cochera. La U.F. 5 consta de amplio living comedor a la calle c/ balcón, tres dormitorios, dos baños completos, toilette, cocina comedor diario, lavadero, cochera y baulera. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. J. Anea vda. de Stancato y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Municipalidad, al 23/6/94: U.F. 5 fs. 75 $ 2.142,49; U. Compl. IV fs. 76 $ 32,87; U. Compl. XXVIII fs. 77 $ 4.071,08.- O.S.N., al 23/6/94; U.F. 5 fs. 84 $ 357,95; U. Compl. IV fs. 86 $ 18,53; U. Compl. XXVIII fs. 88 $ 929,63.- Aguas Argent., al 23/6/94: U.F. 5 fs. 85 $ 115,97; U. Compl. IV fs. 87 $ 8,42; U. Compl. XXVIII fs. 89 $ 163,87. Expensas a julio 1995 $ 8.201,15.- Expensas del mes de julio 95 $ 343.- Base: $ 105.000- b) Departamento U.F. 20 del Pº 7º letra "A" de aprox. 106 m^2 60 dm^2 y Unid. Compl. XIX Pº sótano, baulera, de 1 m^2 29 dm^2. La U.F. 20 consta de amplio living comedor c/ balcón corrido al frente y piso de cerámica, dos dormitorios, escritorio, dos baños completos, dependencias de servicio, cocina comedor diario y baulera. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Elisa Lalin de Domínguez, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Municipalidad, al 23/6/94: U.F. 20 fs. 73 $ 1.905,60; U. Compl. XIX fs. 74 $ 20,92, al 23/6/94: U.F. 20 fs. 80 $ 234,83; U. Compl. XIX fs. 82 $ 7,58 - Aguas Argentinas, al 23/6/94: U.F. 20 fs. 81 $ 60,04; U. Compl. XIX fs. 83 nada. Expensas a julio 1995 $ 5.978,09. Expensas del mes de julio 95 $ 221.- Base: $ 95.000. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.- Exhibición: días 4 y 5/10/95 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/10 Nº 43.851 v. 3/10/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica comunica por dos días en el juicio caratulado PAGLILLA ARNOLDO CARMELO DEL SOCORRO y OCHOTECO ESCOLASTICA TERESA y Otro s/ Suc. que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3º piso, Cap. Federal a las 11 hs. el día 6 de octubre de 1995; Un inmueble sito en la calle Angel Gallardo Nº 581/83 entre Campichuelo y Bravard - 8º piso, Unidad Funcional Nº 25, Capital Federal, superficie total 32,27 m^2 - porcentual de dominio 1,90 %, consta de dormitorio - star-comedor - cocina - baño y lavadero, no se registran deudas por Impuestos Municipales - O.S.N. y/o Aguas Argentinas, el comprador deberá registrar domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición desde el día 2 hasta el día 5 de octubre de 1995 de 9 a 13 hs. Condiciones de Venta - Con Base U$S 30.000 - Al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 % más I.V.A., informes y catálogos Esmeralda 660, 6º piso, de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 2/10 Nº 13.922 v. 3/10/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría del Autorizante Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, con asiento en la calle Paraguay Nº 1457 piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE URUGUAY Nº 647 c/ DALY MARIA LUZ s/ Expensas" Expediente 17.378, que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará "ad corpus" el día seis de octubre de 1995 a las 15,30 horas en la Sala de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. la cochera desocupada Nº 182, que se encuentra en el tercer piso del garage de la calle Uruguay Nº 647-49-51-59, Cap. Fed. Base Cuatro Mil Quinientos Pesos, al contado y al mejor postor, seña 30 % comisión 3 % sellado de ley 0,5 % en el acto y en efectivo. Deuda de expensas informada el 18 de abril de 1995 $ 2.832,02. El bien se visita diariamente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate. Mas constancias e informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 2/10 Nº 22.854 v. 3/10/95

Nº 51

El Juzgado en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en Uruguay 714, Piso 2do., comunica por 2 días en el juicio "GIMENEZ GRACIELA HAYDEE, c/ QUIÑONES ANGEL RAMON y ACCAPUTO SALVADOR ANIBAL, s/ Sumario" expediente 78.275, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 9 de octubre a las 11,30 en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en José Mármol 2732, Caseros, Partido 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires: mide según título: 13 m de frente al Noroeste, s/ José Mármol; 10 m/ 97 al Nordeste, lindando con el lote 1, 18 m. 48 al Sudoeste por donde linda con el lote 23 y 15 m. 1 cm. al Este; lindando con el lote 2: Superficie: 191 m./ 42. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 337/8 $ 145,32, Aguas Argentinas (fs. 331) $ 115,01 - Base de venta $ 10.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado Boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El inmueble se visita el día 6 de octubre de 15 a 17.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 2/10 Nº 22.767 v. 3/10/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ TARZIA ADRIANA ANGELA c/ CELUMA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 065024/91, que el martillero Alvaro Barros, rematará el viernes 6 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, el que se encuentra dentro del Country San Miguel de Ghiso que está delimitado por las calles Gustavo Flaubert, Santa Fe, Río Diamante y Carlos Giambiaggi, y corresponde a la Unidad Funcional Nº 161, Polígono 00-161, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 79c, Partida 0215011, que cuenta con una superficie total de 240mc91.- El inmueble consta de living-comedor con chimenea con techo vidriado, dos dormitorios en bajo nivel y baño, en altos otros dos dormitorios, baño y cocina. En su costado lavadero y parrilla. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Rodolfo Cocimano y sus cuatro hijos menores, en carácter de inquilino de la firma demandada. Base: U$S 39.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Código Procesal). Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs., bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de la parte demandada, atento que no se dispone de la posesión del inmueble por estar ocupado. Para la visita los interesados deberán solicitar tarjeta en Lavalle 425, Capital, para ser presentada en la portería del Country. El bien adeuda según constancia de fs. 154 por Impuesto Municipal $ 1.057,30 al 3/11/94, de fs. 162/163 por Rentas $ 129,37 al 30/11/94 y de fs. 171 adeuda por expensas al Club San Miguel de Ghiso $ 700,32 al 15/2/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 2/10 Nº 43.706 v. 3/10/95

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el segundo piso de la calle Alsina Nº 1418 Capital Federal, comunica por dos días en autos "GOLDIN DE GRYNCWAIG, JUANA BERTA c/ CORTE, SARA MARIA s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 64.930/94, que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 13 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2476/500 unidad funcional Nº 40, piso 7mo. "E" Matrícula FR 10-2467/40) Capital Federal. Del acta de constatación (fs. 78) surge que el estado de conservación del departamento es muy bueno, compuesto de living comedor, un dormitorio, un baño, cocina y lavadero. Sup. 41,62 mts^2. Estando ocupado por la demandada quién lo ocupa junto con su esposo. No se adeudan expensas de administración al 31/1/95 (Fs. 54). No se adeudan A.B.L.P. al 10/1/95 (fs. 50). Obras Sanitarias adeuda al 27/12/94 $ 56,52 (fs. 43) Aguas Argentinas no registra deuda al 15/12/94 (fs. 41). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base Pesos Quince Mil ($ 15.000). El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 30 % en concepto de seña, comisión 3 % y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado debiendo además depositar el saldo de precio en la sucursal tribunales, del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien podrá visitarse, los días 17 y 18 de octubre de 1995 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 2/10 Nº 22.829 v. 3/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos "CITIBANK N.N. c/ VENTURA EUGENIO s/ Ejecutivo" Exp. Nº 25.020, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 6 de octubre de 1995 a las 10,30 hs. en el depósito "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes: Televisor "Sharp", videocassettera "Panasonic", horno a microondas "White", teléfono inalámbrico "Panasonic", juego de living y mesa ratona, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben. Seña 30 % Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición en Humberto Primo 2042/46, a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/10 Nº 43.847 v. 2/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º. Comunica por dos días en los autos caratulados: "SOTO, RUBEN DANIEL s/ Quiebra", Expediente 70.175. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo; Maipú 645, piso 2º, tel. 322-1660, rematará el día 9 de octubre de 1995 a las 10 horas los muebles de oficina existentes en Avda. Rivadavia Nº 6817, piso 3º, deptos. "C" y "D", Capital Federal. Que se encuentran detallados en autos y en los volantes de propaganda; entre los que se encuentran: escritorios, sillones, sillas, ficheros, una máquina Olivetti Letera, un Fax Panasonic; una computadora con impresora "Epson" LX-810; un monitor Sansung; teclados de computadoras; cuatro divisiones de ambientes en madera lustrada, y con vidrios en la parte superior. Venta en lotes. Condiciones: al contado y al mejor postor. Sin Base. I.V.A. incluido en el precio de venta. Seña: 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará el día 10 de octubre de 1995 de 10 a 12 horas en el lugar que se efectuó la venta. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptará reclamo alguno sobre los mismos; quedando a cargo de los compradores los gastos inherentes al acarreo, carga y descarga y cualquier otro gasto para efectuar su retiro. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104, inc. 6 del Reglamento del fuero Comercial; hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta. Los informes deberán ser requeridos por Secretaría. Exhibición de los bienes, días 5 y 6 de octubre de 1995 de 10 a 12 horas en la Avda. Rivadavia 6817 piso 3º, oficinas "C" y "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/10 Nº 43.880 v. 3/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "POLIAMERICAN S.A. c/ CALEN PLASTIC S.A. s/ Ejecutivo" Expte.: Nº 79.815/94 que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 6 de octubre de 1995 a partir de las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una (1) máquina inyectora marca Reed Prentice 300 TG (faltan motor y bomba hidráulica principal, juegos de matrices, plaquetas de control de operaciones. Procedencia USA.; Lote Nº 2: Una (1) máquina inyectora marca Cincinnati Milacron de tipo 335 toneladas de cierre SR Nº P 5153 1975 Diagram Nº EB P 5085 - Completa. Procedencia Inglaterra; Lote Nº 3: Una (1) máquina inyectora de plástico, marca Battenfled, Nº 043180.86 - Tipo FB - 400/145, buen estado y completa. Procedencia Brasil. Condiciones de Venta: Sin Base al contado y al mejor postor, comisión 10 % en dinero en efectivo en el acto del Remate. Los compradores abonarán el I.V.A. sobre el precio de venta de los bienes en el acto del remate en el porcentual que establece la Ley y de acuerdo al porcentaje del impuesto que corresponda a su categoría física. La cual deberá ser acreditada previa y debidamente todo en dinero en efectivo y en el acto del Remate. Exhibición: Se llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre de 1995 en el horario de 9 a 12 horas y de acuerdo al siguiente detalle: Lotes Nros 1 y 3 en calle J. M. Campos 1370 (Diagonal 76 - Nº 1655) Villa Zagala - San Martín - Pcia. de Bs. Aires; Lote Nº 2 en calle Acassuso Nº 3519 - Olivos - Pcia. de Buenos Aires. Entrega de los Bienes: Se realizará en el día y horario a convenir con el Martillero. Se deja expresa constancia que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, etc., ni de cualquier otra índole. El retiro y acarreo de los bienes es por cuenta y riesgo del comprador, haciéndose cargo este, de los daños que pudiera ocasionar. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 2/10 Nº 43.691 v. 3/10/95

Nº 16

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 16, Secr. Nº 32 comunica por 2 días en autos: COOP. VIV. CR. Y C. FIMASA LTDA. c/ MALPEDE DANIEL ANGEL s/ Ej. (Exp. Nº 14.790/93), que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 6 de octubre de 1995 a las 11 hs. en Uruguay 461, 1º piso Cap. F., el inmueble ubicado en Leones 1149, Haedo, Pcia. B. As., nomenclatura catastral: III-L-97-4 lote 10 x 32,37 m. cost. SE y 32,64 cost. NO y edificación s/ Acta - Constatación (s. 155) y título de propiedad (fs. 97/99) ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos, en calidad de propietarios. El inmueble incluye una construcción semi-terminada de aprox. 180 m^2, jardín al fte. de 7 x 3 m, quincho de 70 m^2 al fdo., local/ fte. 3 x 10 m y una habitación de 7 x 8 m/ fte. y 3 dormitorios y 2 baños en planta alta. Deudas: Munic.

$ 1694,87 (fs. 124/26); Inm. $ 199,46 (fs. 108) y O.S. $ 71,05 (fs. 120). Base: $ 17.837. Seña: 30 %. Com. 3 %. Todo en dinero efectivo al ctdo. al mejor postor, debiendo constituir el comprador domicilio en Cap. F.- Visitar inm.: 4 y 5/10/95 de 15 a 17 hs.- Sede del Juzgado: Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/10 Nº 43.725 v. 3/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por un día en los autos: "CREDITO LURO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/ AUGER JORGE ALBERTO y Otro sobre Ejec." Expte. 21.381, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 4 de octubre de 1995 a las 11 hs. en Uruguay 911, 1º "A" Cap. donde se exhibe el 2 de octubre de 16 a 18 hs.: Un televisor Grundig multicanal c/ 2 bafles incorporados y desmontables Nº 210.636 func. c/ control remoto y una video cassetera Sharp c/ control remoto func.- Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 2/10 Nº 22.811 v. 2/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Sec. Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MUÑOZ MARIA ANGELICA y Otro s/ Ejecutivo, Expte. 21.424", que el martillero Constantino Vicente Souto rematará el día 6 de octubre de 1995 a las 9.30 hs. en el local sito en Humberto I 2042 de Cap. Fed. La unidad funcional Nº 5, del inmueble sito en la calle Maipú 4176/78 de la Cdad. de Mar del Plata Pcia. de Bs. As.. Se trata de un depto. tipo casa compuesto por 1 habitación, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. El que se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Sup.: 47,15 mts. Cdos. Porc. 15 %. Mat. FR 8916. Leg. Esp. 12001. Nom. Catast.: Sec. C, P. 2. M. 203,C. Circ. VI. Deudas: OSN y Aguas Arg. Fs. 81/83 al 13/10/94 $ 603,52, ABL Munic. Gral. Pueyrredón fs. 85/89 al 30/11/94 $ 471,35, Rentas Pcia. Bs. As. Fs. 90/91 $ 1.003,78. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.400. Seña: 10 %. Comisión 3 %, deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. legal en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apbto. de Ley, en la Suc. Tribunales del Bco. Cdad. de Bs. As.. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reg. del fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por esta norma. Se recibirán hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12 hs. de ese mismo día. Se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 1995 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/10 Nº 22.785 v. 3/10/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, situado en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ JUAN CRUELLS E HIJOS S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 13.620/92), que el Martillero Público don Ernesto J. Dolhare rematará el 17 de octubre de 1995 a las 9.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, 11 lotes de terreno ubicados en la ciudad y partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes 2 a 12 de la manzana 64 F, respondiendo a la siguiente especificación: Lote Dos: Superficie 339 m^2 - Lote 3: Superficie 339 m^2 - Lote 4: Superficie 339 m^2 - Lote 5: Superficie 339 m^2 - Lote 6: Superficie 338,74 m^2 - Lote 7: Superficie 300,15 m^2 - Lote 8: Superficie 300 m^2 - Lote 9: Superficie 300 m^2 - Lote 10: Superficie 300 m^2 - Lote 11: Superficie 300 m^2 - Lote 12: Superficie 295,50 m^2. La Nomenclatura catastral es Circunscripción: I, Sección: D, Quinta: 64, Manzana: 64 F, Parcela: 2 a 12. Base: $ 18.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %, todo en efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el artículo 104, punto 4 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará en su exterior la carátula correspondiente y deberá contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del tribunal, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30 % del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial, en la cuenta de autos a la orden del suscripto, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado (despacho del actuario), el día hábil anterior a la subasta a la que comparecerán inexcusablemente el martillero y los oferentes si lo desean. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero, antes de la realización de la subasta, dará lectura a la oferta mayor, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir los oferentes. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá la adjudicación del bien. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El inmueble está ocupado por la firma Juan Cruells e Hijos S.A., en su carácter de propietarios, encontrándose en regular estado de conservación. Reconoce las siguientes deudas: Tasa Municipal de Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 861,40 al 30/11/93. Inmofoprovi e Inmobiliario: $ 3.865,65 al 30/11/93. El inmueble podrá visitarse los días 5, 6 y 7 de octubre de 1995 de 11 a 13.00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 2/10 Nº 43.848 v. 3/10/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1202

Bs. As., 17/8/95

VISTO la actuación Nº 2515/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre investigación respecto de ciertos requisitos solicitados por la Dirección Nacional de Migraciones para la radicación de extranjeros en el país", y

CONSIDERANDO:

Que la presente actuación se promovió de oficio a raíz de una publicación realizada en el diario AMBITO FINANCIERO, en la que un ciudadano manifestó su desagrado por tener que hacer público su nivel de ingreso económico y el número de su Clave Unica de Identificación Tributaria, requisito que exige la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES respecto de los trámites de radicación que deban realizar los extranjeros en su condición de empleados contratados por ciudadanos argentinos.

Que, oportunamente, se cursó nota al organismo mencionado precedentemente, a fin de que informara sobre los requisitos que se exigen para que los extranjeros obtengan su radicación en el país.

Que a fojas 10/170 se agrega el informe producido por la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, copia del Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL Nº 1023/94, por el que se aprueba el denominado REGLAMENTO DE MIGRACION obrante en su Anexo I, y diversas normas complementarias dictadas por ese organismo.

Que en dichas normas complementarias se establecen, a través de disposiciones de carácter interpretativo e instrumental, los requisitos generales para uniformar los criterios de aplicación del citado reglamento por parte de las distintas delegaciones y dependencias que pertenecen a ese organismo.

Que en la disposición D. N. M. Nº 1/94 se indica que la radicación de trabajadores contratados por personas de existencia visible (artículo 15, inciso e, del decreto 1439/87, sustituido por el art. 2º del decreto 1023/94), debe resultar —en función de su solvencia o actividad social, cultural o económica—, verosímil y justificable la necesidad de contratar al extranjero.

Que en concordancia con la anterior, se dictó la disposición D. N. M. Nº 2/94, donde se establece que para probar el estado de solvencia referido, debe acreditarse idóneamente el cumplimiento de obligaciones impositivas y previsionales (punto 3, fojas 101).

Que para dar cumplimiento a las normas precedentemente señaladas, la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES exige al empleador la presentación de "constancias de estar inscripto en tal condición y certificación de ingreso" (fojas 10).

Que para acreditar estos requisitos se obligaría al empleador, ante el empleado que contrata y en el trámite migratorio, a hacer públicos ciertos datos personales que afectarían su derecho a la privacidad.

Que el reconocimiento de ese derecho, que encuentra su fundamento en el artículo 19 de la Constitución Nacional, y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 11), implica la protección jurídica, en relación directa con la libertad individual, de un ámbito de la autonomía individual constituida entre otros elementos por los sentimientos, hábitos y costumbres y la situación económica de las personas, cuyo conocimiento y divulgación significa un peligro real o potencial para su intimidad.

Que, por otro lado, la disposición D. N. M. Nº 6/94, en su punto 2, prevé que el trámite migratorio sea llevado a cabo indistintamente por el interesado, el apoderado del extranjero debidamente acreditado y el requirente, entendiéndose también por éste a los terceros que lo hubieren contratado para sí, conforme lo establece el artículo 32 del reglamento.

Que corresponde, por ello, recomendar a la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES que obtenga los datos que acrediten la solvencia del empleador —a fin de no afectar su privacidad, y con la previa conformidad de éste—, ante la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, cuando el trámite de radicación sea realizado por el extranjero interesado.

Que la presente se dicta de conformidad con lo establecido por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES que instrumente los medios necesarios para que, cuando el trámite de radicación sea realizado por el extranjero interesado, la información acerca de la solvencia de los empleadores que requieren las disposiciones D. N. M. Nº 1/94 y 2/94, sea obtenida ante la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, previa conformidad de estos últimos.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese, en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 1207

Bs. As., 17/8/95

VISTO la actuación N° 1787/95, caratulada: ... sobre solicitud de investigación respecto de la falta de comunicación del fallecimiento de una internada, a su curadora, por parte del Hospital Dr. Braulio A. Moyano", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada manifiesta que en su condición de curadora definitiva, visitaba periódicamente a Da. ... —afectada de oligofrenia profunda— ex-internada en el HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO "DR. BRAULIO A. MOYANO".

Que hubo de extender el intervalo entre dichas visitas a principio de año, por problemas de salud.

Que cuando concurrió al establecimiento el 8 de marzo último, se enteró de que su pupila había fallecido el 1° de dicho mes, sin que se le hubiera dado aviso alguno.

Que, asimismo, relata que en oportunidad de retirar el cuerpo de la persona mencionada de la morgue de dicho nosocomio, debió hacerlo con el auxilio de la empleada a cargo de la misma y el conductor del vehículo de la cochería privada contratada a tal efecto ante la inacción de los empleados del nosocomio.

Que en una presentación posterior, la interesada expresa que solo pretende una reparación moral.

Que a fojas 15/16 y fojas 23/24 se requirieron informes a las autoridades del HOSPITAL NACIONAL "DR. BRAULIO A. MOYANO", acerca de los hechos precedentemente reseñados.

Que a fojas 19/20 y fojas 25/28 obran agregadas a esta actuación las respuestas de dicho nosocomio a los requerimientos señalados en el considerando anterior.

Que de dichas respuestas surge la existencia de una disfuncionalidad en el trámite de tránsito interno del oficio de nombramiento de la curadora que derivó en la falta de comunicación del fallecimiento de su pupila a la interesada.

Que la cuestión planteada se encuentra vinculada al respeto y reconocimiento de la dignidad del ser humano aún después de su muerte, así como a la consideración debida a sus familiares y demás deudos (conf. Preámbulo y artículo 1° de la DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS; artículo 11, inc. 1°, CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS).

Que resulta necesario la adopción de medidas a fin que no vuelvan a repetirse hechos de similar naturaleza a los arriba descriptos.

Que la presente resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 28 de la ley N° 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar al Interventor del HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO "DR. BRAULIO A. MOYANO", que arbitre los medios necesarios a los efectos de que los curadores sean informados en forma inmediata de los hechos y circunstancias de carácter excepcional que afecten a sus pupilos.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese, en los términos del artículo 28 de la ley N° 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 1208

Bs. As., 18/8/95

VISTO la actuación N° 998/95, caratulada " ... sobre sobrefacturación por TELECOM del servicio telefónico", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado, con domicilio en la calle ... de la localidad de AMEGHINO, provincia de BUENOS AIRES, expresa que ha abonado la totalidad de las facturas telefónicas con vencimiento durante el año 1994.

Que TELECOM ARGENTINA S. A. le reclama y lo intima al pago de una factura, en concepto de refacturación correspondiente a "la factura con vencimiento el 11-10-94, la que incluye el abono del período 6/9 al 5/11/94 y otros conceptos por $ 38,11 y 2551 pulsos correspondientes al período 02-07 al 5-09-94 por $ 147,96, con un importe total de $ 186,07", bajo apercibimiento de "corte del servicio".

Que esta institución requirió a la Empresa que precisara los motivos por los cuales emitió la nueva factura en cuestión, habiéndose ya liquidado y cobrado la totalidad de las correspondientes al año 1994.

Que TELECOM ARGENTINA S. A. informó con motivo del cambio de tecnología de la central AMEGHINO, de la provincia de BUENOS AIRES en los primeros lotes de facturación se produjo un corrimiento de números por lo que los consumos facturados a determinados clientes no se correspondieron con los efectivamente consumidos.

Que a raíz del inconveniente señalado la Empresa alertó por diversos medios a los usuarios locales procediendo, preventivamente, a dejar sin efecto la facturación cuyo vencimiento operaba el 11 de octubre de 1994, emitiéndose nuevos lotes con vencimiento diferido al 7 de noviembre de 1994 facturándose, al abonado en cuestión, un consumo de 10.206 pulsos los que sumados a otros conceptos se llegó a la cifra de $ 631,35 (PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS).

Que el interesado igualmente abonó la factura dejada sin efecto de $ 186,07 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON SIETE CENTESIMOS) por 2.551 pulsos resultando una diferencia —la cuestionada— a favor de la Empresa de $ 445,28 (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTIOCHO CENTAVOS).

Que, TELECOM ARGENTINA S. A. expresa que el usuario consumió en el bimestre cuestionado 10.206 pulsos; siendo el promedio de los reales pulsos consumidos en los cuatro bimestres anteriores de 3.734 pulsos, de lo que resulta una diferencia en más de 6.472 pulsos.

Que en el bimestre con vencimiento el 9 de diciembre de 1994, siguiente al polémico, la Empresa telefónica le facturó 4.398 pulsos.

Que esta Institución requirió a la citada Empresa informe ampliatorio a fin de que justifique el incremento de pulsos en el bimestre cuestionado, teniendo en cuenta la dificultad operativa que tuvo la empresa, el promedio de los consumos de los cuatro bimestres anteriores y el consumo del bimestre siguiente a aquél.

Que TELECOM ARGENTINA S. A. expresa que la central AMEGHINO comenzó su facturación detallada a partir del 5 de agosto de 1994, por cuya razón no se dispone del detalle de llamadas cursadas en el período que va desde el 2 de julio al 5 de agosto del mismo año, no verificándose ninguna anormalidad técnica en el período reclamado, ratificando el consumo de 10.206.

Que la misma Empresa acompaña el detalle de las llamadas interurbanas cursadas desde el domicilio del interesado entre el 2 de enero al 13 de marzo de 1995, el que registra un total de 3830 pulsos, coincidente con el promedio de los pulsos reales consumidos con anterioridad.

Que ese consumo real de 3830 pulsos a TELECOM ARGENTINA S. A. le "permite destacar que se trata de un cliente con significativo nivel de consumo", que lejos está del que pretende facturarle en el período con vencimiento 11 de octubre de 1994 de 10.206 pulsos.

Que la citada Empresa no ha podido probar, ni justificar y ni ha aportado indicios precisos, claros y concordantes para demostrar la verosimilitud de su pretensión de cobro de los mentados 10.106 pulsos cuando, por el contrario, ha reconocido que el período cuestionado coincide con sus dificultades en la facturación en la localidad de AMEGHINO, provincia de BUENOS AIRES.

Que, asimismo, el tratamiento que la empresa prestador del servicio otorgó a la cuestión planteada, evidencia la falta de recaudos necesarios previos a la instrumentación de un nuevo sistema, que hubiera evitado la producción de hechos como los denunciados ante este Instituto.

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION por Resolución N° 001117/95 ha recomendado a TELECOM ARGENTINA S. A. que, al instrumentar nuevos sistemas tecnológicos como el aplicado en la localidad de AMEGHINO, provincia de BUENOS AIRES, se tomen los debidos recaudos informando a los usuarios con la debida anticipación, sobre las modificaciones que se operarán en el servicio en general, como también de las nuevas modalidades del servicio.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por artículo 28 de la ley N° 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar a TELECOM ARGENTINA S. A. respecto del abonado número ... don ..., domiciliado en la localidad de AMEGHINO, provincia de BUENOS AIRES:

— Refacturar el período comprendido entre el 2 de julio de 1994 y el 5 de agosto de 1994 con un total de 3.734 pulsos, cancelando los que excedan hasta alcanzar los 10.206 pulsos.

— Acreditar, a la suma que resulte de refacturar el período citado, el monto de $ 186,07 (PESOS CIENTOS OCHENTA Y SEIS CON SIETE CENTAVOS) efectivizados oportunamente, respecto de los conceptos e importes que correspondieren.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese, en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución N° 1210

Bs. As., 18/8/95

VISTO la actuación N° 50/94, caratulada: ... sobre la falta de respuesta al pedido de consolidación de créditos por parte de Comercial del Sud S. A. relacionados a facturas emitidas por empresas abastecedoras del P. A. M. I.", y

CONSIDERANDO:

Que, se solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION con motivo de la falta de respuesta a los reclamos de consolidación de deudas.

Que, la investigación realizada a través de los pedidos de informes efectuados por esta Institución al MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION, y a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, permitió establecer que el reclamo de la empresa interesada tramitó sucesivamente en el ámbito de dichos organismos.

Que, la empresa interesada hizo saber a esta Institución que se encuentra llevando a cabo diversas gestiones administrativas en el ámbito de la COMISION DE CONSOLIDACION DE DEUDAS (Ley 23.982), a través de su funcionaria Coordinadora quien, según ha manifestado la interesada, "ha brindado especial atención a nuestro reclamo, circunstancia que nos permite alentar favorables expectativas de resolución a corto plazo".

Que, resulta claro que la tramitación del expediente del reclamo pecuniario se halla correctamente encaminada.

Que, por lo tanto, corresponde dar por concluida esta actuación por haberse solucionado el problema planteado por la intervención oportunamente asumida por esta Institución, la cual ha redundado, en el curso administrativo correcto del expediente en el que tramita el reclamo pecuniario de la empresa interesada.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 23 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Dar por concluida la actuación N° 50/94, caratulada: ... sobre la falta de respuesta al pedido de consolidación de créditos por parte de Comercial del Sud S. A. relacionados a facturas emitidas por empresas abastecedoras del P. A. M. I.", por haberse solucionado el problema planteado por la intervención oportunamente asumida por esta Institución, la cual ha redundado, en el curso administrativo correcto del expediente en el que tramita el reclamo pecuniario de la empresa interesada.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese, y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1211

Bs. As., 18/8/95

VISTO la actuación N° 1039/95, caratulada: ... sobre falta de envío por parte de TELECOM S. A. de la factura. Indebido cobro de llamadas internacionales no efectuadas. Corte del servicio" y,

CONSIDERANDO:

Que la interesada, usuaria del servicio telefónico prestado por TELECOM ARGENTINA S. A. domiciliada en el partido de SAN MARTIN, provincia de BUENOS AIRES, se queja porque recibió dos facturas con llamados internacionales que no se efectuaron desde su domicilio.

Que efectuó los correspondientes reclamos y ha abonado las facturas cuestionadas con exclusión de las llamadas internacionales que quedaron sujetas a verificación.

Que, luego, la Licenciataria telefónica la intimó de pago por dichas llamadas internacionales, argumentando que según lo informado por TELINTAR y las verificaciones efectuadas por aquélla corresponde abonarlas; intimación cuyos términos fueron rechazados.

Que la Empresa incomunicó su línea porque dejó de abonar, estando en trámite la baja de su servicio.

Que solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para que arbitre los medios tendientes a que no se le cobre el monto de las sumas correspondientes a las llamadas internacionales que no se efectuaron desde su domicilio y que se le rehabilite su línea telefónica.

Que la usuaria acompaña una factura detallada de las llamadas efectuadas desde su domicilio, con vencimiento posterior a los reclamados por la Prestadora, en la que no consta ninguna llamada internacional.

Que requerida TELECOM ARGENTINA S. A. respondió que, si bien la línea estuvo incomunicada, la misma fue rehabilitada con fecha 30 de marzo de 1995 y que por razones de política empresaria canceló los cargos por las llamadas internacionales cuestionadas por la abonada, razón por la cual no registra deuda alguna con dicha empresa.

Que, en el mismo sentido, contestó la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, agregando que la imposibilidad de investigar ese tipo de comunicaciones, en razón de tratarse de un servicio denominado "HOT LINE" llevó a dicha Comisión al dictado de la Resolución N° 3356 CNT/92, por la cual se dispone el bloqueo de dichas líneas, con el propósito de paliar e intentar evitar situaciones como la planteada en esta actuación.

Que la interesada, por nota, ha confirmado la rehabilitación de su línea telefónica y la cancelación del saldo pretendido por la Licenciataria, agradeciendo la gestión llevada a cabo por esta Institución.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley N° 24.284.

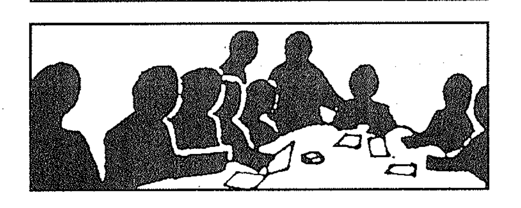
Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Dar por concluida la actuación N° 1039/95, caratulada: ... sobre falta de envío por parte de TELECOM S. A. de la factura. Indebido cobro de llamadas internacionales no efectuadas. Corte del servicio" por haberse solucionado la cuestión planteada siendo suficientes las explicaciones dadas por TELECOM ARGENTINA S. A. y por la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMILCAR COMELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995 a las 18 horas en Tucumán 1585, P. B., Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inciso I, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Destino del saldo de los resultados no asignados.
4°) Remuneración Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Tucumán 1585, P. B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 26/9 N° 42.947 v. 2/10/95

ACERIAS BERISSO
S. A.
Acta de Directorio N° 134

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de Octubre de 1995 a las 9 hs. en la calle Avda. de Mayo N° 1260 5° Piso Dto. H. de la Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, que es el N° 25.
2°) Retribución de los Directores y Síndico, con funciones ejecutivas.
3°) Consideración del Revalúo Contable practicado conformado a lo establecido por la Ley 19.742.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular y su reemplazo por el Síndico Suplente, hasta completar el mandato.
5°) Elección de Directores, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico suplente.
6°) Consideración del informe del Síndico.
7°) Consideración del resultado del ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Alberto Angel Giacomi

e. 27/9 N° 43.170 v. 3/10/95

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 18:00 horas a celebrarse en Bouchard 547, piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta de compra por parte de Interinvest S. A. del 89,99 % de las acciones de Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S. A. de las que es titular Aerolíneas Argentinas S. A. Informe a la Asamblea. En su caso determinación de bases y otorgamiento de poderes para llevar a cabo la operación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social, Bouchard 547, piso 8°, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 18,00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente - Manuel Morán

e. 29/9 N° 43.476 v. 5/10/95

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1995, a las 15 hs. en San Martín 663, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/12/94 y destino de su resultado.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
5°) Aumento del capital social, llevándolo a $ 4.500 por capitalización de ajuste del capital social.
6°) Reforma del estatuto social para adecuarlo a la reestructuración societaria y tratamiento del proyecto elaborado por el directorio.
7°) Modificación del valor de las acciones a un peso de valor nominal cada una y canje por las acciones en circulación.
8°) Revocación del mandato otorgado al Directorio actual. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y designación de los que corresponda.
9°) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
I. G. J. N° 11.053.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.

Presidente - Marcelo Serra

e. 29/9 N° 43.473 v. 5/10/95

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (A. D. I.)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 a las 11,00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Pago de honorarios a Directores y Síndico.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.

Vice Presidente - Domingo Marra

Atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los Sres. accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, debiendo cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 29/9 N° 43.564 v. 5/10/95

BUTI
S. A.

CONVOCATORIA

Cita a Asam. Gral. Ord. en 1ª y 2ª Convocatoria para el día 13/10/95 a las 15 y 16 hs. respectivamente en Sarmiento 1848, 3° "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/5/95;
2°) Explicación sobre asamblea fuera de término; y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Alberto Haber

e. 26/9 N° 42.939 v. 2/10/95

BASLE S. A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS
N° De Registro 40.679

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio de la Sociedad ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1995, a las 12.30 hs. en primera convocatoria y 13.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 391, 6to. piso "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término para tratar los documentos del art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, informe del síndico, Balance General, Estado de resultados y demás documentos previstos en el art. 234 L. S. del ejercicio cerrado el 31/12/94.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio. Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Actividad de la sociedad.

Presidente - Eduardo Juan Tomás Poggi
Vicepresidente - Tomas H. F. Young

e. 28/9 N° 22.547 v. 4/10/95

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del Banco Mayo Cooperativo Limitado, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 13 horas en el local de la calle Paso 640 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Delegados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informes de la Comisión fiscalizadora y del Auditor, y demás Estados Contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de los excedentes y del ajuste al patrimonio.
3°) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526 sobre el Régimen de Inhabilidades.
4°) Elección de autoridades: a) Elección de Presidente, Protesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 4°, Vocal Titular 6°, Vocal Titular 10° con mandato hasta el 30 de junio de 1998, en reemplazo de los señores Rubén Ezra Beraja, David Malik, Abraham Fleisman, Dionisio Mauricio Cohen, Ricardo Elías Tobal y Moisés Saiegh, respectivamente por finalización del mandato. b) Elecciones de doce vocales suplentes, con mandato hasta el 30 de junio de 1996, en reemplazo de los señores Isaac Raimundo Duek, León Laniado, Sergio Norberto Kompel, Darío Gustavo Epstein, Natalio Rosenbaum, Miguel Firbank, Jacobo Lipovetzky, Felipe London, Narciso Franco, Elías Bresca, Marcos Norberto Cohen e Ignacio Felipe Wasserman, por finalización del mandato. c) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato hasta el 30 de junio de 1998, en reemplazo de los señores Nassim Cohen, Adolfo Alfie, Jacobo Grinberg, Salomón Jaime Salmun, Jaime Zerajia Hasbani y Saúl Schvartzer, por finalización del mandato. d) Elección del Secretario, con mandato hasta el 30 de junio de 1996, por fallecimiento del señor Roberto Raúl Emsani.
5°) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo realizado en cumplimiento de la actividad institucional.

Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein

e. 29/9 N° 43.597 v. 3/10/95

BE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Reg. N° 1.583.410. Cítase a Asamb. Ordinaria 18/10/95, hs. 17 en 1ª y hs. 18 en 2ª Convocat. en San Martín 617, 4° E, Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes acta.
2°) Asuntos inc. 1° y 2°, art. 234, L. 19.550 ej. 30/6/95.

Presidente - Julio B. Besteiro

e. 29/9 N° 43.518 v. 5/10/95

BRADESCO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(22/6/95; N° 5292, L° 117, T° "A" de S. A.) Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1995, a las 11,30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/95. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de los miembros titulares que constituirán el Directorio. Fijación del número de directores suplentes y designación de los mismos. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1996.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art. 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Reforma del artículo 1° del Estatuto Social, cambio de la denominación de la Compañía por "BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A.".

Apoderada - Marta I. Gómez de Qrona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, piso 1°, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10,00 a 18,00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 18 de octubre de 1995.

e. 29/9 N° 13.869 v. 5/10/95

BULNES 1253
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria para Asamblea General Extraordinaria para el 17 de octubre de 1995, a las 18 hs., en Bulnes 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Informe técnico referido a los planos del edificio, cumplimentando lo exigido por la M. C. B. A.
3°) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad.
4°) Consideraciones acerca del desempeño del directorio.
Presidente - Mirta del Carmen Márquez de Barantiaran
e. 29/9 N° 22.720 v. 5/10/95

"C"

COALPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre del corriente año en su sede social de la calle Córdoba 3358 de esta Capital, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar nuevas autoridades por vencimiento mandato.
2°) Aportes capital según art. 197 de la Ley 19.550.
3°) Dos accionistas para firmar el Acta.
N° inscripción en la Inspección General de Justicia: 9607. Libro 113 - Tomo A de S. A.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Presidente - Alejandro Alberto Galli
e. 26/9 N° 42.932 v. 2/10/95

CLUB DE TENNIS SAN JORGE S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1995, a las 10 horas en la sede social de la calle Rivadavia 926, 7 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94, de los resultados del ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura respecto del ejercicio finalizado.
Presidente - Rodolfo Germán Altmann
e. 27/9 N° 43.178 v. 3/10/95

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1995, a las 18.00 horas en la sede social calle Sarmiento 1371, P. B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fededsfya Prestaciones S. A.: Determinación de las acciones a seguir y consideración del tema de los honorarios de los profesionales intervinientes.
2°) Modificación del Reglamento Interno de la Institución en cuanto a la integración del Jurado de Etica.
3°) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel V. Marotta

A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria.
e. 28/9 N° 43.320 v. 2/10/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S. A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de octubre de 1995, a las 10.00 horas, en Juncal 1319, Capital Federal, con él fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 130 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y destino de los resultados. Absorción del quebranto acumulado por $ 15.471.326 mediante la cuenta Ajuste de Capital por $ 3.342.558 de acuerdo al Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y $ 6.786.396 mediante la cuenta Aportes Irrevocables, quedando el remanente por $ 5.342.372 en la cuenta Resultados no Asignados.
9°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el Balance General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1995.
10°) Designación del Contador Público que certificará el Balance General correspondiente al ejercicio social N° 131 a cerrarse el 30 de junio de 1996 y determinación de sus honorarios.
11°) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Artículo 273 de la Ley de Sociedades N° 19.550.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Presidente - Pietro Lombardi

NOTAS: 1) El punto 8° será considerado por Asamblea Extraordinaria; 2) Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de valores en las oficinas de la Sociedad, San Martín 379, Piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 13 de octubre de 1995.
e. 28/9 N° 13.847 v. 4/10/95

CASA MAKAROVSKY SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Casa Makarovsky SACIIF para el día 23 de octubre de 1995 a las diez horas en la sede social sita en la calle Mendez de Andes 1234 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de la remuneración propuesta para el Directorio en exceso al 25 % de las utilidades.
3°) Designación del Directorio.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.

Presidente - León Tawil
e. 29/9 N° 43.526 v. 5/10/95

CASTILANDIA S.A.A.C. y M. Registro N° 34.317

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 1995 a las 11 horas en el local social Lavalle 548 1° Piso, Capital Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-8-94. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares por un año, fijando previamente su número, Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)

NOTA: Depósito de acciones según art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/9 N° 43.492 v. 3/10/95

CENTRO DE ABASTECIMIENTO LACROZE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en IGJ bajo el N° 8845 del Libro 108, Tomo A de S.A. 29-11-90. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1995 a las 21.00 hs. en Av. Federico Lacroze 3655 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
4°) Consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31-12-94.
5°) Designación del número de directores y su elección.
6°) Designación de un contador titular para certificar el balance general, el estado de resultados y demás documentación del ejercicio.
7°) Reforma del Estatuto Social y del Reglamento Interno.
8°) Exclusión de socios en estado de morosidad.
9°) Consideración de renuncias presentadas por diversos socios.
10°) Revocación del usufructo concedido al Sr. Horacio Olivieri.
Presidente - José Manograsso

NOTA: En el caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los accionistas para el mismo día y lugar a las 22.00 hs. para considerar el mismo orden del día.
e. 29/9 N° 22.705 v. 5/10/95

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas para el día 18 de octubre de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y para las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Maipú 471 1 piso, Capital Federal ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Destino de la ganancia del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y retiros para el ejercicio que se inicia.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección de los miembros en el Directorio por el término de un ejercicio.
7°) Modificación del estatuto artículo 9no. y 17mo. inclusive.
8°) Tratamiento de Aportes Irrevocables.
Presidente - Guillermo E. Ham
e. 29/9 N° 43.557 v. 5/10/95

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1995, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección del Directorio.
6°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1995/96.
7°) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4°.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1995.
Presidente - Horacio García González
e. 29/9 N° 43.092 v. 5/10/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A. N° de inscripción en la I.G.J.: 11.121

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de propuestas de accionistas respecto a soluciones alternativas para la financiación de la empresa. En su caso, decisión sobre aumento de capital y emisión de acciones o emisión de deuda. Modificación consiguiente de estatutos.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 29/9 N° 22.701 v. 5/10/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A. N° de inscripción en la I.G.J.: 11.122

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1995, a las 11.30 horas, en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de propuestas de accionistas respecto a soluciones alternativas para la financiación de la empresa. En su caso, decisión sobre aumento de capital y emisión de acciones o emisión de deuda. Modificación consiguiente de estatutos.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 29/9 N° 22.702 v. 5/10/95

"D"

DOTA S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
Registro Nº 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (art. 235 LSC) para el día 17 de octubre de 1995, a las 12.30 hs. en la sede social Echauri 1567, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del art. 3º del estatuto por aumento del capital social a $ 972.000.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 27/9 Nº 43.493 v. 3/10/95

DOTA S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
Registro Nº 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (art. 235 LSC) para el día 17 de octubre de 1995, a las 11.30 hs. en la sede social Echauri 1567, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Corrección de la relación de cambio de acciones establecida en el punto 2 del convenio de fusión con Transportes Pompeya CISA ratificándose la aprobación por asamblea del 29-4-94 y el aumento de capital en $ 300.000, adecuándose el art. 3º del estatuto a dicho aumento de capital.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 27/9 Nº 43.482 v. 3/10/95

DE MILO TURBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1995, a las 18 horas en Maipú 566, 9º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Absorción de pérdidas con Ajuste de Capital.
3º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.

Presidente - Ernesto De Milo
e. 28/9 Nº 43.340 v. 4/10/95

"E"

EL CARTUCHO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL CARTUCHO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria que se realizará el próximo 16 de octubre de 1995, a las 12:00 horas en la sede social de Av. Corrientes 1891, 2do. piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

* Punto común de ambas Asambleas:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal.
* Puntos de Asamblea Ordinaria
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y sus anexos, Estados de Resultados e Inventario General correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-94.
4º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fecha 15/7/92, 19/10/93 y 30/5/94.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente, todos por un año.
* Puntos de Asamblea Extraordinaria:
1º) Modificación de los estatutos sociales.
2º) Aumento de capital y consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio en cuanto a su instrumentación.

Director - J. Hollmann
e. 27/9 Nº 22.427 v. 3/10/95

EMPRENDIMIENTO RECOLETA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1995, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Pueyrredón 2501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Raúl Gustavo González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta en la Asesoría Letrada de la Sociedad sita en Maipú 1, Piso 12º, Capital Federal.

e. 27/9 Nº 13.769 v. 3/10/95

EUROARGENTINA
S. A.
IGJ 1.573.187

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1995 a las 10 y 11 horas, respectivamente, en primera y segunda convocatoria en la sede social sita en Av. del Libertador 184 entrepiso "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Forma de integración del aumento de capital en $ 150.000. Emisión de acciones.
Tercero: Poder especial para efectuar las certificaciones necesarias y realizar los trámites a que ha lugar con el fin de lograr la inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, incluso retirar desgloses.

Presidente - Delia Berta May de Castillo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para nuestra reunión. (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 27/9 Nº 43.165 v. 3/10/95

ENALPLAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ENALPLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 20 de octubre de 1995, a las 18.00 en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Art. 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de mayo de 1995 y destino del resultado del mismo.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y la sindicatura durante el ejercicio.
5º) Remuneración al directorio y la sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de síndicos titular y suplente por dos ejercicios.

Presidente - Patricio Javier Asseff
e. 28/9 Nº 43.349 v. 4/10/95

"F"

FADAF SEGURO DE SEPELIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1995 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en Av. Rivadavia 822 2º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Pascual Mario Guerrieri
e. 29/9 Nº 43.469 v. 5/10/95

"G"

GARANCHEK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GARANCHEK S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 1995, a la hora 10,00, en la calle Corrientes 753, piso 1º, local 77, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe por el directorio de la situación societaria con motivo de los acontecimientos económicos de público conocimiento y actos operados en consecuencia.
3º) Suspensión temporal de la garantización de cheques.
4º) Determinación de un aporte extraordinario de Capital - Fijación de su monto.

Presidente - Teresa Graciela Sampietro
e. 26/9 Nº 42.984 v. 2/10/95

GRAN HOTEL ORLY
S. C. A.
Inscripción Insp. Justicia Nº 510.271

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convocase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de un Síndico Suplente y un Síndico Titular.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gerente - Julio Weiner
e. 29/9 Nº 43.614 v. 5/10/95

"H"

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1995, a las 17 hs. y 19 hs. respectivamente, en la sede social, calle Uruguay Nº 239, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los Art. 63 a 66 y 294, inc. 5, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico numero 19, cerrado en fecha 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por dicho ejercicio.
4º) Honorarios de Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio mencionado.
5º) Consideración del exceso de las remuneraciones del punto 4, según lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus Modific.
6º) Distribución de Dividendos en Efectivo.
7º) Consideración de la eliminación de la Sindicatura.
8º) Consideración del cambio de Domicilio Legal.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente. Fecha Inscrip. R. P. C. 22/8/78; Nº de insc. R. P. C. 2.734.

Presidente - Rodolfo C. Vasches
e. 26/9 Nº 43.094 v. 2/10/95

"I"

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1995 a las 8.30 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del objeto social y consiguiente reforma parcial del Estatuto Social.

Presidente - Luis Graziani
e. 26/9 Nº 43.002 v. 2/10/95

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de octubre de 1995 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Quinto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
4º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Presidente - Alfredo J. Priesse
e. 26/9 Nº 43.064 v. 2/10/95

ITALO MASSA
S. A.
I. G. J. Nº 74.725

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ITALO MASSA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que será celebrada el día 17 de octubre de 1995 a las 10 horas (Primera Convocatoria) y/o a las 11 horas (Segunda Convocatoria) en la sede social sita en Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad, de común acuerdo por los socios (inc. 1º art. 94 ley 19.550).
2º) Liquidación de la Sociedad y división del inmueble (en propiedad horizontal) sito en Galicia 2946.
3º) Designación de liquidadores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Miguel Angel Martín
e. 28/9 Nº 13.855 v. 4/10/95

ITALO MASSA
S. A.
I. G. J. Nº 74.725

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ITALO MASSA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada el día 17 de octubre de 1995 a las 14 horas (Primera Convocatoria) y/o a las 15 horas (Segunda Convocatoria) en la sede social sita en Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las causas de la realización de la Asamblea que trate el Balance cerrado al 31 de julio de 1994, fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al XVº Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994; y al XVIº Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los referidos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Miguel Angel Martín
e. 28/9 Nº 43.857 v. 4/10/95

"L"

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de LAS HERAS 2901 S. A., asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 13 de octubre de 1995, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª; en el domicilio de la sede social; sita en Av. Las Heras 2901, P. B. de esta capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio; ambos por el período finalizado el 31/5/95.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución, aún en exceso de lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/5/95.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
Presidente - Jorge Tuya
e. 26/9 Nº 42.967 v. 2/10/95

LYDA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de octubre de 1995, a las 18 hs. en primera convocatoria y simultáneamente se cita en Segunda convocatoria el mismo día a las 19 hs. en la Sede Social Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Proyecto de Estatuto Social.
2º) Designación de dos asambleístas para firma el acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici
e. 27/9 Nº 13.791 v. 3/10/95

LYDA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de octubre de 1995, a las 20 hs. en primera convocatoria; y simultáneamente se cita en Segunda convocatoria el mismo día a las 21 hs. en la Sede Social Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por que la que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos e informe por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici
e. 27/9 Nº 13.792 v. 3/10/95

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 18 de octubre de 1995, a las 12.00 hs., en la Sede Social de la Compañía calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y como Asamblea Extraordinaria el punto 5º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y fijación de honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados negativos, afectando las cuentas de Ajuste Integral del Capital en su totalidad y Aportes Irrevocables de Capital parcialmente, dejando que el saldo negativo remanente pase a nuevo ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
7º) Elección de Directores Suplentes por un año. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Presidente - Juan E. Cambiaso

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el libro de Asistencia al domicilio social y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el 11 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 28/9 Nº 13.863 v. 4/10/95

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial Y Financiera
Registro IGJ: Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación, art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 60º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución honorarios Directores (Art. 261 de la Ley 19.550) y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Baumgart
e. 28/9 Nº 43.333 v. 4/10/95

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 92º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1995.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
Abogada - Marta I. G. de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 19 de octubre de 1995.
e. 29/9 Nº 13.867 v. 5/10/95

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de octubre de 1995, en San Martín 525, Piso 3, "E", de Capital Federal a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, destino del resultado.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Modificación del artículo primero del estatuto social.
Presidente - David León Gaon

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación a San Martín 523, Piso 3, "E", de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 15:00 horas.
e. 29/9 Nº 43.596 v. 5/10/95

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de octubre a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A. sita en Avenida Corrientes 311, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la adquisición de las acciones de MBA Sociedad de Bolsa S. A.
3º) Capitalización total o parcial de los aportes irrevocables realizados hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Aprobación de todos los actos necesarios para llevar a cabo la inversión de Salomon Brothers Holding Company Inc. en la Sociedad.
5) Aumento de capital y reforma de los Estatutos de la Sociedad. Clase de acciones. Autorizaciones.
Presidente - Pedro Eugenio Reynal

Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
e. 26/9 Nº 43.082 v. 2/10/95

MONI-MAR
S. A.
I.G.J. Reg. Nº 1.583.464

CONVOCATORIA

Cítase Asamb. Ordinaria 25.10.95 hs. 17 en 1a. y hs. 18 en 2a. convocat. en Holmberg 2847, 13º B. Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes acta.
2º) Asuntos incs. 1º y 2º art. 234 L. 19.550 ej. 31.7.95.
Presidente - Rodolfo Tischelman
e. 29/9 Nº 43.520 v. 5/10/95

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PACHA BUENOS AIRES S. A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Posadas 1572, piso 9º, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1995, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de Memoria y Balance.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Cambio del domicilio social.
Director - Carlos Diedrichs
e. 26/9 Nº 22.384 v. 2/10/95

PLANOLUX
S. A.

CONVOCATORIA

Reg. 22.013. 1ra. y 2da. Convocatoria. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 10 horas, en Amenábar 1444, 2° Piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 29, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5°) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 23-10-95. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
e. 26/9 N° 43.030 v. 2/10/95

PILAGA
Sociedad Anónima, Ganadera
Registro Nro. 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria la que se celebrará el 23 de Octubre de 1995 a las 11 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 8°, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 e Información complementaria.
3°) Distribución de las Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio en exceso del límite determinado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, si correspondiere.
6°) Fijación de los honorarios del Síndico.
7°) Fijación del número de directores y su elección.
8°) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1995.
Presidente - Héctor F. Pereda

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/9 N° 43.159 v. 3/10/95

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.
Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44132

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de octubre de 1995 a las 17 y 30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la locación con opción a compra concertada con Integración Turística Hotelera S. A.
3°) Ratificación de la designación hecha por el Síndico titular, para cubrir la vacante producida por fallecimiento de un Director.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 18 de octubre de 1995 a las 18 y 30 horas, en el mismo lugar.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Vicepresidente - Sergio Peralta Ramos
e. 28/9 N° 43.395 v. 4/10/95

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1995, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30-06-95.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 29/9 N° 43.585 v. 5/10/95

"R"

ROBERTO D'ANDREA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en la I. G. J. el 8/9/94, número 9061, Libro 115, Tomo "A". Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de octubre de 1995 a las 9 horas en la sede social Constitución 3348 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Notas, e Inventario correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso (art. 261 de la Ley 19.550).
Presidente - Roberto A. D'Andrea
e. 28/9 N° 22.623 v. 4/10/95

"S"

SUPLEMENTOS SEMANALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1995 a las 9.00 hs. en Esmeralda 358, piso 4°, oficina 10, de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio al 30/6/95.
4°) fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Destino del Resultado Remanente.
5°) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7°) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fernando Cuello
e. 26/9 N° 43.011 v. 2/10/95

SAMAR
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1995 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550, Memoria y distribución de utilidades, relacionados con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1995.
2°) Determinación del número de directores y su elección.
3°) Honorarios de directores y síndico.
4°) Elección del síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Enrique Samar
e. 28/9 N° 13.861 v. 4/10/95

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de octubre de 1995, a las 10 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, en nuestra sede social de Avenida Corrientes 1302 Piso 11 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 cuyo cierre operó el 31 de mayo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio según lo dispuesto en el art. 276 de la Ley 19.550.
4°) Designación de autoridades.
5°) Tratamiento de honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán depositarlas en nuestro domicilio de Avenida Corrientes 1302 Piso 11 de Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas, hasta tres días hábiles antes de su celebración para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 Ley 19.550).
e. 28/9 N° 43.264 v. 4/10/95

S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
N° Reg. IGJ: 2.806

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de octubre de 1995, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en 25 de mayo 560 3er. piso de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u) art. 18 de Estatutos;
4°) Elección de Síndico titular y suplente por un año;
5°) Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente durante el ejercicio en curso, a cuenta de viáticos y gastos de representación, dado su dedicación exclusiva a la sociedad; y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.
Presidente - Felipe I. Goñi
e. 29/9 N° 43.568 v. 5/10/95

SANABRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 25/10/95, 11 Horas en Av. Santa Fe 4599 Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas para firmar acta.
2°) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 Ejercicio cerrado 30/06/95.
3°) Consideración resultado ejercicio.
4°) Fijar Número de directores titulares y suplentes, y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - José María Alvarez
e. 29/9 N° 43.477 v. 5/10/95

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A. I. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/95 a las 9,30 hs. en primera y en segunda convocatoria para la hora 10,30 en Av. Belgrano Nro. 1683, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nro. 32 cerrado el 30 de junio de 1994 (art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550);
4°) Retribución al Directorio en exceso del límite, (art. 261 de la Ley 19.550); Retribución al Síndico; Destino del resultado del ejercicio tratado.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular (art. 275 de la Ley 19.550);
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Roberto Antonio Nicolás Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar la asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la Avda. Belgrano Nro. 1683, Piso 9, Capital Federal, de 13 a 16 hs.
e. 29/9 N° 43.594 v. 5/10/95

"T"

TEXTILES VICTOR LEVY
S. A.
Expte. N° 62.932-78

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 13 de octubre de 1995 a las 11 horas en su sede social de Homero 1329, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995 y proyecto de imputación del resultado.
3°) Renuncia Directores y elección nuevo Directorio.
Presidente - Víctor I. Levy

Conforme al art. 238 Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 26/9 N° 42.921 v. 2/10/95

TRANSPORTE AUTOMOTOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S. A. para el día 20 de octubre de 1995, en la calle Recuero 2525, Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Elección de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO. — Razones por las cuales se convoca fuera de término.
TERCERO. — Consideración de los estados contables cerrados el 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
CUARTO. — Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
QUINTO. — Renovación total del Directorio y Consejo de Vigilancia.
SEXTO. — Dejar sin efecto la reforma del Art. 5º del Estatuto Social resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de abril de 1991.
SEPTIMO. — Reforma del Art. 1º del Estatuto Social. Fijación del nuevo domicilio.
Vicepresidente del ejercicio - Antonio Belmonte
e. 27/9 Nº 43.310 v. 3/10/95

TRANSPORTES POMPEYA
CISA
Registro Nº 15.231

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (art. 235 LSC) para el día 17 de octubre de 1995, a las 11.00 hs. en la sede social Echauri 1567, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Corrección de la relación de cambio de acciones establecida en el punto 2 del convenio de fusión por incorporación a Dota S.A. de Transporte Automotor, ratificándose su aprobación por asamblea del 29-4-94.
Pte. de Dota S.A. de Transporte Automotor (Soc. incorporante art. 84 in fine Ley 19.550) - Roberto Domínguez
e. 27/9 Nº 43.481 v. 3/10/95

TERLIZZI
S. A. I. C.
Nº de Reg. I. G. J.: 23.320

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERLIZZI S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 27 de octubre de 1995, a las 16.00, en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1995 y destino del resultado del mismo.
3º) Aprobación de las gestiones del directorio y la sindicatura durante el ejercicio.
4º) Remuneración al directorio y la sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Néstor Omar González
e. 28/9 Nº 43.350 v. 4/10/95

TOVER
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16 hs. en la Sede Social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 e informe del Síndico.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Elección de un Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Julio Víctor Verdy
e. 29/9 Nº 43.566 v. 5/10/95

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1995, a las 9.30 horas, en la Sede Social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de un programa de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un monto de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otras denominaciones, según lo dispuesto por la Resolución 263 o sus eventuales modificatorias de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, el cual tendrá las siguientes características: a) hasta el máximo plazo autorizado por la Comisión Nacional de Valores; b) emisión o remisiones de una o más clases y/o una o más series; c) el monto de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otras denominaciones será el máximo en circulación durante la vigencia del programa; d) los fondos se utilizarán para refinanciación de pasivos, principalmente para cancelar deudas a corto plazo, inversiones en activos fijos dentro de la República Argentina, integración de capital de trabajo o para la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a YPF Sociedad Anónima cuyo producido se aplique a los destinos antes especificados; e) las obligaciones podrán emitirse con o sin garantía, delegándose en el Directorio la determinación de los términos, condiciones y características de la emisión, incluyendo sin limitación, las clases, series, precio de suscripción, forma y términos de pago, tasa de interés, vencimientos, restricciones, fechas de emisión y la aplicación específica de los fondos así obtenidos a uno o más de los destinos antedichos, pudiendo el Directorio subdelegar dicha facultad en uno o más de sus integrantes o en uno o más de los Vicepresidentes de la Sociedad.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente.
Vicepresidente de Contraloría General - Carlos A. Olivieri

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sede Social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Sede Social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 20 de octubre de 1995 a las 17 horas inclusive.
e. 26/9 Nº 42.941 v. 2/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sanjuan y Mena S. R. L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap. avisa que Cabildo 829 S.R.L. domic. Av. Cabildo 829 Cap. vende a Arsian S.A., domic. Tucumán 834 Cap., negocio de elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. Elabor. de productos de panadería con venta al público. AV. CABILDO 829 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/9 Nº 43.057 v. 2/10/95

Omar Gustavo Manzone y Osvaldo Hugo Manzone, domic. Av. de la Riestra 5508, Capital, venden a Gustavo Daniel Mazzara domic. en Pueyrredón 2819 Lomas del Mirador, negocio de lavadero, lubricentro y cafetería sito en AVDA. EVA PERON 2194/8, Capital. Reclamos de ley en Viel 885, 1º Piso, Capital.
e. 26/9 Nº 42.977 v. 2/10/95

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881, PB., 3, Cap., avisa: José Enrique Agorreca, dom. Santander 3269, Cap., vende a Mirta Aurora Avila, dom. E. González 5227, Cap., su hotel sin servicio de comida, 9 hab. y 20 pasajeros, sito en AV. ENTRE RIOS 1242 Piso 1º Capital libre deuda y gravámen. Rec/ley nuestras oficinas en término legal.
e. 27/9 Nº 43.227 v. 3/10/95

Eladio López, con domicilio en Bucarelli 3289 Cap.; avisa que transfiere el 50 % de la sociedad de hecho, del comercio Bar Cervantes, sito en AV. LOPE DE VEGA 990 Cap., a su socio Ramón López, con domicilio sito en E. Manzoni 2010, J. Ingenieros, indicando para reclamos de ley el mismo negocio.
e. 29/9 Nº 43.561 v. 5/10/95

"B"

El Escribano Alejandro G. Sajnin, Titular del Registro Notarial número 1624 de la Cap. Fed., con domicilio en la calle Lavalle 1459 comunica que el Sr. Heisho Shiroma, con domicilio en Báez 270, Cap. Fed. transfiere el local sito en BAEZ 270 Cap. Fed., que funciona con el rubro de "Taller de lavado, limpieza y planchado de ropa" al Sr. Yoshinobu Nagamine con domicilio en Báez 270. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 29/9 Nº 43.468 v. 5/10/95

"C"

César Augusto Lozada martillero público con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35", Capital, comunica que Eduardo Cristóbal Aguirre domiciliado en la calle Austria Nº 2391 7º "A" Capital vende a la señora María Eugenia Louzao de Piperno domiciliada en la Av. Elcano Nº 3200 1º "A", Capital el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 2627 Capital. Oposiciones de ley en mis oficinas.
e. 29/9 Nº 43.595 v. 5/10/95

"D"

Alejandro Olazábal, abogado, C. P. A. C. F. Tº 26 Fº 917, con domicilio en Tucumán 881 3º "24" de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que el Sr. Rubén Darío Torres con domicilio en Icalma 2011 transfiere la playa de estacionamiento sita en DEFENSA 355/7 de esta ciudad a Alejandro Niro con domicilio en Paso 240 9º "A", en cumplimiento del acuerdo celebrado en autos "Niro Adriana Mónica y otro c/Torres Rubén Darío y otro s/ cobro" en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43. Reclamos en Tucumán 881 3º "24".
e. 26/9 Nº 42.956 v. 2/10/95

"F"

Horacio A. Valente S. R. L. domiciliada en Llavallol Nº 5287 C transfiere su local de la calle FRANCO 3320/24 que funciona como taller mecánico (hasta 10 CV) de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos hasta 5 toneladas), de galvanoplastía y de pulimiento de metales (Por expediente 13.250/59) a Tecnodyc S. A. Domiciliada en Segurola 3292. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 28/9 Nº 43.316 v. 4/10/95

"G"

Antonio Edgardo Liurgo, abogado con domicilio Guatemala 5629, Capital, avisa: Que Gele S. R. L. domiciliada en Av. Santa Fe 3446 de Capital, transfiere fondo de comercio sito en GURRUCHAGA 2203 P. B. de Capital, rubro Com. Min. de helados (sin elaboración), al Sr. Carlos Nicolás Canalaf, DNI 13.245.917, domiciliado en Paraguay 4060, 1º "D", de Capital. Reclamos de Ley. Av. Santa Fe 3446, Capital.
e. 26/9 Nº 22.388 v. 2/10/95

"H"

Sanjuan y Mena S. R. L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap. avisa que Fabián Ubaldo Portillo, domic. H. Yrigoyen 2480 P B. de Cap. Fed. vende a Mario Enrique Barrionuevo y Néstor José Lastra, domic. Defensa 329 Cap. Fed. Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. Comer. minor. de bebidas en gral. envas. Comerc. minor. de pan y prod. afines, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2480, P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 26/9 Nº 43.056 v. 21/10/95

"M"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Angel Rolón Peralta vende a José Agustín Ferreiro ambos con domicilio en Méjico 1220, Capital, negocio de elab. de masas, pasteles, sandwiches y produc. similares, etc. Elab. de productos de panadería con vta. direc. al público, Comer. minor. de helados (s/elab.), con vta. directa al públ. sito en MONROE Nº 4040, Capital. Reclamos de ley n/ofic.
e. 26/9 Nº 42.960 v. 2/10/95

"P"

Julio Rosenfeld, con domicilio en Pedro Calderón de la Barca 1067/69 Cap. Fed., comunica al público en gral. que adquirió el fondo de comercio con rubro taller mecánico y de soldadura autógena, Exp. Municipal Nº 75.365/68, con domicilio PEDRO CALDERON DE LA BARCA 1067/69 Cap. Fed. a Elías Kostovetsky con el mismo domicilio. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 29/9 Nº 43.610 v. 5/10/95

"R"

Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Bar Astral S.R.L., dom. R. Peña 687, Cap. vende a Coiros S. R. L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante (602010) Casa de lunch (602020), Café Bar (602030) despacho de bebidas sito en RODRIGUEZ PEÑA 687 PB PU 693 y VIAMONTE 1700, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 43.381 v. 4/10/95

Ana María Ullo, martillero público, oficinas Freire 2599, Capital Federal avisa: Que la venta de Manuel Ricardo Dorrego y Carlo José Zarzotti ambos domiciliados C. de la Paz 3719, Cap. Federal a Mirta Noemí Gómez, domiciliada Manzanares 2088, 13º D. Cap. Federal del negocio Lavandería mecánica: Autoservicio, Comercio Minorista: Venta Art. Limpieza, sito RUIZ HUIDOBRO 2365, Cap. Federal, queda nula y sin efecto. Domicilio para reclamos de Ley. Freire 2599, Cap. Federal. Publicación 6/9 al 12/9 bajo recibo Nº 40.858.
e. 28/9 Nº 43.281 v. 4/10/95

"S"

Yo, Ariel Darío Zerboni, abogado, Tomo 41, Folio 93 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, comunico que la Sucursal en la República Argentina de Argentina Gold Corp. inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/10/93 bajo el Nº 737, Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeras con domicilio en SARMIENTO 517 Piso 4º A, Capital Federal, con actividad principal: Minera; transfiere su Fondo de Comercio constituido por sus activos y pasivos al 31 de marzo de 1995 a favor de Minera Argentina Gold S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/2/95 bajo el Nº 1075 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Sarmiento 517, Piso 4º A, Capital Federal, con actividad principal: Minera. Reclamos de Ley: Tte. Gral. J. D. Perón 328, 5º Piso, Capital Federal.
e. 26/9 Nº 42.974 v. 2/10/95

Sanjuan y Mena S. R. L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb.. ofic. Tucumán 834 Cap. avisa que Graciela Beraza, domic. Sarmiento 2895 cap. vende a Manuel Rolón Peralta y Juan Ramón Aranda González, domic. Mario Bravo 1153 Cap., Comer. minor. Despacho de pan y Prod. afines; Comerc. minor. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) calle SARMIENTO 2895 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/9 Nº 43.058 v. 2/10/95

María M. de Nohara, domiciliada en Pavón 1490, Capital Federal, transfiere a Adrián Alejandro Ibarra, domiciliado en Vieytes 133, Bernal, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de la Agencia de Remís "Turis", sita en SALTA 1809 de Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Pavón 1490, Capital Federal.
e. 27/9 Nº 43.179 v. 3/10/95

"T"

Se comunica que Alberto Pascual D'uva, DNI. 12.894.647, domiciliado en Pueyrredón 2231 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., vende a Ana Natalia Caplinskyj, DNI. 14.380.300, domiciliada en Palmar 6650 Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro "Café, Bar, Minutas" sito en TIMOTEO GORDILLO 58/60 Cap. Fed. Libre de deudas. Reclamos de ley en Palmar 6650 Cap. Fed. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

e. 29/9 Nº 22.731 v. 5/10/95

"W"

(Transferencia de Fondo de Comercio) Daniel Alberto Feito, abogado, domiciliado en Avda. de Mayo 953 Piso 5 "D" Capital Federal, avisa que Barrabel S. A. domiciliada en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 "42" Capital Federal, transfiere a Gala S. R. L. en formación, domiciliada en José María Moreno 28 Piso 3 Capital Federal, el fondo de Comercio de lavadero automático de vehículos automotores con depósito complementario, sito en WARNES 139/45 Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. de Mayo 953 Piso 5 "D", Capital.

e. 26/9 Nº 43.081 v. 2/10/95

"Z"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que se anula el edicto Nº 40.005 publicado el 29/8/1995 hasta el 4/9/1995 con relación a la transferencia del Fondo de Comercio de Lavadero Manual, Servicio de Engrase, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Golosinas envasadas, Kiosco, sito en ZELARRAYAN 508, Cap. Fed., del cual fue vendedora la Sra. María del Carmen Gainza, con domicilio en Zelarrayán 508, Cap. Fed. y comprador el Sr. Jorge Luis Chiapella, con domicilio en Yatay 837, Morón, Pcia. de Bs. As., quedando nula y sin efecto alguno dicha transferencia.

e. 28/9 Nº 43.279 v. 4/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro 14.858

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 14/9/95 resolvió: a) Pasar a Cuenta Nueva las Utilidades Ajustadas puestas a disposición por $ 1.120.422,40. Buenos Aires, setiembre 22 de 1994.

Presidente- Graciano Estévez
e. 29/9 Nº 43.615 v. 3/10/95

"C"

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES
S. A.
IGJ 1.209.310

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 26 del de 31 de marzo de 1995, "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A" resolvió reducir el Capital Social de $ 653.200 a $ 341.940.- a efectos de amortizar pérdidas. Estatutos inscriptos el 9 de setiembre de 1976, Nº 2773, Libro 84, tomo A, y su reforma el 13 de febrero de 1980, Nº 195, Libro 93, Tomo A, ambas de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 28/9 Nº 43.369 v. 2/10/95

"D"

DISCO
S.A.
Nº 11.826

Con motivo del aumento del capital social de $ 2.000.000 a $ 33.000.000 mediante capitalización de prima de emisión preexistentes dispuesto por la asamblea general extraordinaria y ordinaria del 22 de setiembre de 1995, la fijación del nuevo valor nominal de cada acción en $ 1, la eliminación de las clases accionarias y el voto múltiple y la creación de una categoría única de acciones escriturales se invita a los accionistas a concurrir a las oficinas de Larrea 847, Piso 1º de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas a retirar los certificados provisionales representativos de sus nuevas tenencias contra devolución de los títulos actualmente en su poder.

Presidente - Letizia Vejo de Peirano
e. 29/9 Nº 43.580 v. 3/10/95

"G"

GERMAIZ
S. A.
Registro IGJ Nº 75.154

GERSOL
S. A.
Registro IGJ Nº 114.851

Fusión por absorción: En cumplimiento del artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 de Sociedades comerciales, comunican que GERSOL S.A., se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción de GERMAIZ S. A., esta última como incorporante, conforme a los Balances Especiales confeccionados al 30 de junio de 1995 y hacen saber lo siguiente: a) GERMAIZ S. A. con domicilio en Alsina 1441, Piso 4º, Oficina 404, Capital Federal, constituida el 11 de marzo de 1980, en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 9 de mayo de 1980 bajo el Nº 1546 del Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y última reforma del Estatuto inscripta en el Registro Público de comercio, el 9 de febrero de 1994, bajo el Nº 1074 del Libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas; GERSOL S. A. con domicilio en Alsina 1441, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal, constituida el 2 de diciembre de 1986 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1987, bajo Nº 3405 del Libro 103 tomo "A" de Sociedades Anónimas, y última reforma del Estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1992, bajo Nº 10.114, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; B) El Capital Social de la incorporante. El mismo ha sido aumentado en la suma de $ 33.- alcanzando en consecuencia un total de $ 2.000.033. c) Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades al 30 de junio de 1995: GERMAIZ S. A.; Activo: $ 17.748.477,85 Pasivo: $ 10.638.997. GERSOL S. A.; Activo $ 3.430.185,22 Pasivo $ 589.945,38. d) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 18 de agosto de 1995; fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: GERMAIZ S. A. el 30 de agosto de 1995 y GERSOL S.A. el 30 de agosto de 1995. e) Oposiciones y Reclamos de ley en Alsina 1441, Piso 4º, Oficina 404, Capital Federal. Teléfono 383-4371/9206.

Síndico - Osvaldo Tabares
e. 28/9 Nº 43.404 v. 2/10/95

"L"

LANERO
S. A.

DERECHO DE PREFERENCIA

Se comunica a los Señores Accionistas de LANERO S.A. que el Directorio ha decidido emitir las acciones ordinarias al portador de un voto cada una, por valor total según aumento de capital de $ 36.000. El modo de pago será en efectivo, comenzando a percibir dividendos desde el día 10 de marzo de 1995. Fíjase 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - Alfredo Enrique Nachmann
e. 29/9 Nº 43.573 v. 3/10/95

"M"

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

Se hace saber por 3 días que MEDICINA Y CIENCIA S. A. con domicilio legal en Florida 622, 6º p., of. 24, Cap. Fed., inscripta en IGJ. el 3/9/85, Nº 8335, Libro 101, Tº A de S. A. redujo su capital de $ 0,01 a $ 0,00955. Activo: $ 4.714.132,33. Pasivo $ 1.548.109,41. Patrimonio neto $ 2.893.905,24, según Balance Grl. finalizado al 30/11/94.

Presidente - Marcelo J. Ferreria
e. 28/9 Nº 43.302 v. 2/10/95

"R"

ROSALEDA
S. A.

Expediente registro I. G. P. J. 245355/91835. Informo, conforme art. 88, inc. 4, ley 19.550, que la asamblea general extraordinaria unánime del 18 de setiembre de 1995 resolvió la escisión de la sociedad, que se disuelve sin liquidarse, según art. citado, primera parte, apartado III, para constituir dos nuevas sociedades denominadas "AGROVIG S. A." y "VIGLAB S. A.", que tendrán los siguientes domicilios legales: Avda. del Libertador 2682, piso 3º "A" y Suipacha 612, piso 3º "A", ambos de Capital Federal respectivamente. Asimismo se informa, en cumplimiento del artículo mencionado, que: a) ROSALEDA S. A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 21 de julio de 1983 bajo el Nº 4758 del libro 98, tomo A, de estatutos de sociedades anónimas nacionales. Su domicilio social se encuentra en Suipacha 612, piso 3º "A", Capital Federal. c) Que los siguientes valores resultan del balance especial de escisión de la escindente al 31 de agosto de 1995: 1) Corresponde a ROSALEDA S. A.: 1.1) antes de la escisión, un activo total de $ 1.922.236,15, un pasivo total de $ 215.173, 49 y un patrimonio neto total de $ 1.707.062,66; 1.2) Después de la escisión, un activo total de $ 0,00, un pasivo total de $ 0,00 y un patrimonio neto de $ 0,00; 2) Corresponde a la escisionaria AGROVIG S. A. un activo total de $ 964.813,74, un pasivo total de $ 111.282, 41 y un patrimonio neto total de $ 853.531,33; 3) Corresponde a la escisionaria VIGLAB S. A. un activo total de $ 957.422,41, un pasivo total de $ 103.891,08 y un patrimonio neto total de $ 853.531,33. d) Las oposiciones deberán formularse en el domicilio de la escindente, Suipacha 612, piso 3º "A", Capital Federal. También informa que, previo a resolver la escisión referida, la misma asamblea aumentó el capital de ROSALEDA S. A. a $ 300.000, con reforma del art. cuarto del estatuto.

Abogado - Oscar Antonio Vigliani
e. 28/9 Nº 43.617 v. 2/10/95

"S"

SANATORIO LANUS
S. A.

Se hace saber por tres días que la sociedad "SANATORIO LANUS S.A." resolvió por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23.12.91 un aumento del capital social en A 200.000 ($ 2) quedando fijado el capital social en la suma de A 150.000.000 ($ 15.000) en acciones de v/n. A 5.000 c/u de un voto ($ 0,50). Derecho de preferencia art. 194 Ley 19.550 calle Nicolás Repetto 411 Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 29/9 Nº 43.534 v. 3/10/95

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA
S. A.

CICA
S.A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

MARCOLIVA INDUSTRIAS ACEITERAS
S.A.

VASTA
S.A.

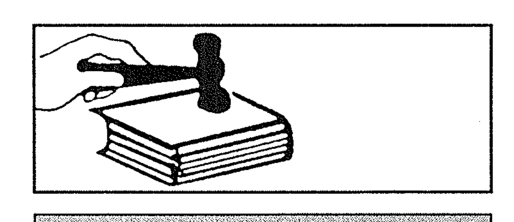
Fusión por absorción. A los fines dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: UNILEVER DE ARGENTINA S.A., con domicilio social en Fraga 1163, Capital Federal y dedicada a la fabricación y venta de artículos de higiene y alimentación; inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1926 bajo el Nº 81 al folio 471, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades Absorbidas: CICA S.A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, con domicilio social en Fraga 1163, Capital Federal y dedicada a la fabricación y venta de productos alimenticios; inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de diciembre de 1981, bajo el

Nº 5.573 del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. MARCOLIVA INDUSTRIAS ACEITERAS S.A., con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, dedicada a la fabricación y venta de aceites comestibles; inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1990, bajo el Nº 6819 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. VASTA S.A., con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, dedicada al negocio inmobiliario; inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1988, bajo el Nº 1366 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, Fusión: UNILEVER DE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CICA S.A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, MARCOLIVA INDUSTRIAS ACEITERAS S.A. y VASTA S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse: de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades el 10 de agosto de 1995 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 23 de agosto de 1995. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de junio de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

Unilever Arg.	Cica Ind. Alim. $	Marcoliva Ind. Ace. $	Vasta S.A. $	$
Total del Activo	353.442.424	44.051.924,01	352.748,40	5.019.408,80
Total del Pasivo Corriente	151.986.923	41.919.476,60	89.000,00	361.062,51
Total del Pasivo no Corriente	—	1.688.685,51	—	—
Patrimonio Neto	201.455.501	443.761,90	263.748,40	4.658.346,29

El patrimonio de CICA S.A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS incluye las inversiones en sus sociedades controladas MARCOLIVA INDUSTRIAS ACEITERAS S.A. y VASTA S.A. Aumento de Capital y emisión de acciones: Se aumentó el capital social de UNILEVER DE ARGENTINA S.A. de $ 58.939.101 a $ 58.939.102 mediante la emisión de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 29/9 Nº 43.601 v. 3/10/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, P. 5°, Capital (TE.: 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 11 de octubre de 1995, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford, modelo sierra L, año 1984, dominio B 1.974.089, en el estado en que se encuentra y exhibe, los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 28/9 Nº 43.426 v. 2/10/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 5 de octubre de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat sedan 4 puertas, modelo Regatta S 1994 motor Fiat 159 A3 0383163548 chassis Fiat 8A5138B A00 00144529 C 1.791.241 en el estado en que se encuentra en exhibición, Chile 1361 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: U$S 6.720. De no haber ofertas se rematará Sin Base. Patentes e impuestos impagos estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

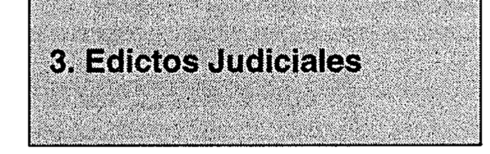
Buenos Aires, 15 de setiembre de 199 .
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 28/9 Nº 43.429 v. 2/10/95

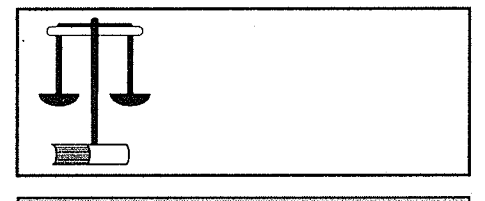
El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, P. 5°, Capital (TE.: 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) rematará el 11 de octubre de 1995, a las 11,10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Peugeot, modelo 504 SRTC, año 1990, dominio N 085.905, en el estado en que se encuentra y exhibe, los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs., en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 28/9 Nº 43.431 v. 2/10/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO ROBERTS SOCIEDAD ANONIMA. Conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 5 de octubre de 1995 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, 4 máquinas para fabricar medias de dama marca Zodiac, italianas modelo Tipo 8 M Nros. 18.101 N 9201; 17.464 N 8528; 10.625 Nº 19.545 y 10.627 Nº 19.552; 2 máquinas para fabricar medias de dama marca Lonati, italianas modelo Tipo L 8 Nº 04772 y 04773 ambas con motor tipo IER modelo 15 HP Nº B01 y B02; y 4 máquinas para fabricar medias de dama marca Dana chevoeslovacas de 8 alimentadoras Nº 2317, 2318, 2319 y 2320 usadas. La venta se realizará en block en el estado en que se encuentra en exhibición, Finocchietto 2165 Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Base: U$S 65.000 en block. De no haber ofertas se subastarán en forma individual y sin base cada máquina. Gastos traslado estarán a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 29/9 Nº 43.626 v. 3/10/95





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/9 Nº 22.504 v. 2/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita por sesenta días al Señor JON PIRMIN AROZARENA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 29/9 Nº 6217 v. 3/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita por 60 días al desaparecido OSVALDO RICARDO VIAPIANO en los autos caratulados "VIAPIANO OSVALDO RICARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 28/9 Nº 6191 v. 2/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a la Srta. ELSA ALICIA COSAKA GARGIULLO, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial, atento a lo establecido en el art. 5° de la Ley Nº 24.321.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 29/9 Nº 6218 v. 3/10/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Talcahuano 490, piso 4to. de la Capital Federal, en autos caratulados: "TURDERA, CLAUDIO EDUARDO s/ Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el art. 5to. de la Ley 24.321 cita a CLAUDIO EDUARDO TURDERA para que en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en forma gratuita en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 29/9 Nº 6219 v. 3/10/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza a EDUARDO GUILLERMO POYASTRO a tomar la intervención que le corresponde conforme al art. 5° de la ley 24.321 y bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes y declarar la ausencia en conformidad a los términos del art. 6 de la ley citada. Publíquese por 3 días sin cargo.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 29/9 Nº 6220 v. 3/10/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, en autos "ARGUIMBAU MARGARITA c/ CUKIERBLAT CARLOS RAUL s/ Sumario", emplaza a ELENA ENDRODY para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que la represente (art. 343 C.P.C.C.). Carmen Helena Palacios, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 29/9 Nº 22.683 v. 2/10/95

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 63, Secret. Unica, cita y emplaza a LILIANA GRACIELA CASTILLO BARRIOS por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "CASTILLO BARRIOS, LILIANA GRACIELA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 28/9 Nº 6192 v. 2/10/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 1, cita y emplaza por el término de diez días a VICENTA CRUZ, DNI 3.634.000, para que comparezca en juicio y haga valer sus derechos en los autos caratulados "BERON DE RENOLDI MARGARITA AMERICA LETICIA y Otra c/MANZANIZZO, ANTONIO ANIBAL y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Asesor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 28/9 Nº 22.536 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ABDALA. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 28/9 Nº 22.475 v. 2/10/95

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, sito en Lavalle 1212, 2do. piso Capital, cita por el plazo de diez (10) días a los Sres. LEILA KARINA ABRAHAM, SUSANA MERCEDES NAVARRO y MARIO ABRAHAM, a los fines de que tomen la intervención que les corresponde en los autos caratulados "ABRAHAM, WALTER SEBASTIAN s/ Adopción", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente en las presentes actuaciones, tal como lo dispone el art. 343 del C.P.C.C. Expte. Nro. 43.143/94. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Hector Enrique Pena, secretaria.
e. 29/9 Nº 43.489 v. 2/10/95

Nº 88

El Juzgado Nacional Civil Nº 88, Secretaría Unica en autos: "N. N. O LUCIANO FEDERICO s/ Adopción" Expte. 42.540 cita y emplaza por diez días a SILVINA ALEJANDRA GOMEZ D.N.I. 25.696.587 y sus representantes legales a fin de que comparezcan a tomar la intervención que pudiera corresponderles en autos, bajo

apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia. Publíquese por dos días Boletín Oficial.
Buenos Aires, quince de setiembre de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 29/9 Nº 43.459 v. 2/10/95

Nº 102

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 102, Sec. Unica, Talcahuano 550, P. 6, comunica por dos días que en autos MARQUEZ MARIO A. c/ BRITEZ MARIA N. s/ Conversión se ha proveído: Buenos Aires, marzo 18 de 1991... Vistos y Considerando Resuelvo decretar la conversión de la sentencia de fs. 7, declarando disuelto el vínculo que unía a MARIO AUBERTO MARQUEZ y a MARIA NORMA BRITEZ, con los efectos previstos en las disposiciones legales. Notifíquese a las partes... Cumplido ofíciese al Registro Civil y de Capacidad de las Personas. Fdo.: Julio R. Martín Irigoyen. Juez Nac. en lo Civil. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1995.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 29/9 Nº 22.743 v. 2/10/95

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita a EDUARDO RAUL LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en los autos "LEGUIZAMON, EDUARDO RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzada".
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Adrián E. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/9 Nº 6193 v. 2/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 - pº 7º de la Capital Federal, hace saber en autos "GRAIFMAN, DAVID s/ Procedimiento de cancelación", que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del dto. ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador EDGARDO DANIEL GURFEIN, avalado por PROVEDURIA INTEGRAL S.A., por la suma de pesos cien mil, fecha de vencimiento 9 de diciembre de 1994, beneficiario en blanco o a nombre de D. H. SEREBRISKY. El presente debe publicarse por quince días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.699 v. 20/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 ha proveído "Buenos Aires, 30/9/94...2. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del decreto ley 5965/63, dispónese la cancelación de los 12 pagarés suscriptos por los Sres. ALBERTO ALEJANDRO CENEDECE y VIVIANA MABEL MANZIONE, por la suma de $ 818, c/u. con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día 12/9/93".- Fdo.: Dr. Miguel F. Bargallo, juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Sebastián Nardi, secretario.
e. 25/9 Nº 42.888 v. 13/10/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 hace saber que bajo responsabilidad de la parte peticionante y eximiéndose de prestar caución, hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto mencionado, decrétase la cancelación del pagaré en cuestión, cuyos datos son los siguientes: Fecha de emisión 3 de octubre de 1994, Fecha de vencimiento a la vista, Beneficiario BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, Presunto firmante NOBLEX ARGENTINA SA, Monto U$S 750.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta mil). A tal fin, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA, una vez, transcurrido el plazo de pago y sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. Firmado: Javier E. Fernández Moore, Juez.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/9 Nº 42.187 v. 9/10/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a SANDRA BEATRIZ QUINTEROS, DNI Nº 20.423.885, progenitora del menor RODRIGO QUINTEROS, a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar Nº 788, caratulado "QUINTEROS, RODRIGO", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelado será entregado en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Olga Chaves, secretaria.
e. 28/9 Nº 6210 v. 4/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR PABLO PEREZ o HECTOR PABLO PEREZ LOIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, Nº 10.580/95, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 28/9 Nº 6267 v. 4/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

///nos Aires, 5 de septiembre de 1995... emplácese a RUBEN HORACIO ZARATE para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 27/9 Nº 6175 v. 3/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, por ante la Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza al imputado CLAUDIO CESAR SALGADO a efectos que en el plazo de 72 horas de publicado el presente, se presente a estar a derecho en las actuaciones Nº 45.768 de este Tribunal (Art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
María E Ballestero, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 6211 v. 4/10/95

Nº 4

Emplácese a OSVALDO MIGUEL BERNINI para que comparezca dentro de las 48 horas posteriores de notificado de la publicación del presente edicto —el cual deberá realizarse por el término de tres días—, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 8262 caratulada: "BERNINI, OSVALDO MIGUEL s/Infrac. Ley 20.974" que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María T. F: de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria ad hoc.
e. 28/9 Nº 6212 v. 2/10/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RODRIGO HERNAN BARVATO BONORINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4771 que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/9 Nº 6221 v. 5/10/95

Emplácese a EMILIA BEATRIZ ROSA DE IANNICELLI para que comparezca dentro de las 48 horas posteriores de notificada de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por el término de tres días, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 8644 caratulada: "JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION s/Dcia. Infrac. art. 33 inc. b) de la Ley 17.671" que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María T. F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria ad hoc.
e. 28/9 Nº 6213 v. 2/10/95

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton cita a CARLOS PAPADOPOULUS, LE. 8.340.787, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 hs. de notificado y en horario hábil, con el objeto de recibirle Declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por los arts. 153, 172, 283 y 285 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretaria.
e. 27/9 Nº 6172 v. 3/10/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente, comparezca SHERIF ZENHOM ABDEL SALAM ante este Juzgado, en la causa registrada bajo el Nº 948 caratulada "Boto, Carlos A. s/ dcia. defraudación y falsificación de documento público", bajo apercibimiento, en caso de así no hacerlo, de declararlo rebelde.
///Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca KARINA ELIZABETH ALI ante este Juzgado, en la causa registrada bajo el Nº 948 caratulada "Boto, Carlos A. s/ dcia. defraudación y falsificación de documento público", bajo apercibimiento, en caso de así no hacerlo de declarársela rebelde.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/9 Nº 6173 v. 3/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 309, cita y emplaza al Sr. EDUARDO FELDER a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/9 Nº 6174 v. 3/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a JULIO DEULOVOL C.I. 1.595.690 y a PINDARO DANIEL AMARANTI D.N.I. 10.983.568, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue Nro. 299 caratulada "PONCE OSCAR DANIEL s/ Denuncia inf. ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar las correspondientes capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/9 Nº 6222 v. 5/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a VALDIRENE DARROS MARQUEZ CAMARGO en la causa Nº A-146, caratulada "DARROS MARQUEZ CAMARGO, VALDIRENE s/inf. ley 23.737", para que se presente dentro del tercer día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 26/9 Nº 6144 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a CARLOS ABEL MILLIA, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de CARLOS ABEL MILLIA dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.) Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de mayo de 1995. Habiéndose cumplido los requisitos de tiempo y forma, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 36/8 (art. 450 del C.P.P.). Emplácese a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada conforme lo establecido en el art. 451 del C.P.P.. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 26/9 Nº 6145 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a LUCAS SEBASTIAN CARRIZO, para que comparezca a notificarse de las siguientes resoluciones: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer las presentes actuaciones y respecto de LUCAS SEBASTIAN CARRIZO dejando constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.). Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Roberto O. Giacchino, Secretario Federal"; como así también de la siguiente resolución: "///nos Aires, 11 de julio de 1995. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 14/7 contra la resolución de fs. 11/13. En consecuencia, emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del C.P.P.. fecho, elévese la presente a la Excma. Cámara del Fuero, mediante certificado de estilo, a fin de que dirima la cuestión planteada. Con el fin de otorgarle a la cuestión planteada un debido marco garantista, al solo efecto de la apelación, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N.; cúmplase con lo dispuesto en el art. 107 del Código de Forma. Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal; Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 26/9 Nº 6146 v. 2/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ, de la siguiente resolución recaída en la causa Nº A-128, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, del emplazamiento previsto por el art. 451 del C.P.P.N. y del derecho que le acuerda el art. 107 del mismo cuerpo legal: ///nos Aires, 8 de junio de 1995. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ en las

presentes actuaciones, dejando constancia que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 del C.P.P.N.) Notifíquese ... Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1995.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 26/9 Nº 6147 v. 2/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a VICTOR HUGO JUAREZ, argentino, de 23 años de edad, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 504 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 28/9 Nº 6214 v. 4/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, por infracción al art. 286 del C.P." cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.) a JUAN CARLOS CABALLERO, D.N.I. Nº 8.104.158, para que se presente dentro del quinto día (conf. art. 150 del C.P.) a JUAN CARLOS CABALLERO, D.N.I. Nº 8.104.158, para que se presente dentro del quinto día de enterado en razón de estar imputado del delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde.
San Martín, 11 de septiembre de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 26/9 Nº 6158 v. 2/10/95

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID, por infracción al art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.) a ANGELICA INZUA, DNI 2.010.012, para que se presente dentro del quinto día de enterada en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
San Martín, 11 de setiembre de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 28/9 Nº 6215 v. 4/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a: NELSON STACHINO apodado "Tano" a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 636 "MAMANI BARRIENTOS, WALTER y Otros s/Inf. ley 23.737", que tramita ante este Juzgado y Secretaría, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 15 de septiembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ... Nelson Stachino apodado "Tano" comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de declarario rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del ordenamiento rituario). Fdo. Alberto Daniel Ciriscuolo. Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.
e. 26/9 Nº 6149 v. 2/10/95

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a: SANDRA TUREDU, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 677, caratulada "PRADO, JUDITH y Otros s/ Inf. Ley 23.737", que tramita ante este Juzgado y Secretaría, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 15 de setiembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que SANDRA TUREDU, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 150, 288, 289 y cc. del ordenamiento rituario). Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo. Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Morón, 15 de setiembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 26/9 Nº 6150 v. 2/10/95

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a: REGINA MORENO DE TUREDU, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 677, caratulada "PRADO, JUDITH y Otros s/ Inf. Ley 23.737", que tramita ante este Juzgado y Secretaría, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 15 de setiembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que REGINA MORENO DE TUREDU, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 150, 288, 289 y cc. del ordenamiento rituario). Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo. Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Morón, 15 de setiembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 26/9 Nº 6151 v. 2/10/95

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a: JUAN C. TUREDU, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 677, caratulada "PRADO, JUDITH y Otros s/ Inf. Ley 23.737", que tramita ante este Juzgado y Secretaría, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 15 de setiembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que JUAN C. TUREDU, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 150, 288, 289 y cc. del ordenamiento rituario). Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo. Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Morón, 15 de setiembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 26/9 Nº 6152 v. 2/10/95

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMOCUARTA NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. María de los Milagros Lotti, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos "BANCO BISEL S.A. c/ HILU SACIFI y/o COMPAÑIA TROJAL S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 639/95 se cita y emplaza a COMPAÑIA TROJAL SOCIEDAD ANONIMA y a terceros adquirentes si los hubiere de U.F. (Vivienda) Nº 20 ubicada en piso 19, U. (Baulera) Nº XIX Piso 31 que forman parte de la finca con frente en calle Bulnes Nº 2279, 2281, 2283 y 156/10.000 avas partes indivisas de U. (garaje) 1, ubicada en Planta 1er. y 2do. subsuelo con frente a calle Juncal 3184/3186 de Capital Federal. El dominio consta inscripto a nombre de Compañía Trojal S.A. bajo Matrícula FR 19-7167/1 partes indivisas a sucesores de los deudores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de estos edictos, abonen el crédito reclamado de U$S 550.000,00 con más la suma de U$S 100.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 15 de agosto de 1995.
Adriana R. Farrando, secretaria.
e. 27/9 Nº 43.157 v. 3/10/95

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Sgo. del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a RODOLFO ALBERTO ARIAS, DNI. 20.307.915 domiciliado en la localidad de Quilmes, Buenos Aires, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: s/ Hurto e.p. de Encotel-Imputado: Rodolfo A. Arias - Expte. Nº 9160/93, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Sgo. del Estero, 12 de setiembre de 1995.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 27/9 Nº 6176 v. 3/10/95

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal, en Santa Rosa, La Pampa, sito en Avda. Roca 153, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa a cargo del Dr. Roberto D. Aberásturi, como Juez Subrogante, caratulada: "Actuaciones instruidas s/ pata. infrac. art. 40, inc. c) de la Ley 17.671" registrada bajo el nº 59/95, cita y emplaza para que dentro del ercer día hábil a partir de la publicación del edicto, se presenten ante este Juzgado en calidad de imputados del delito previsto por el artículo 137 del Código Electoral Nacional, con su Documento de Identidad, las siguientes personas: DIAZ, GABRIEL GUSTAVO, DNI 17.863.341; argentino, clase 1965; DIAZ RICARDO CEFERINO, DNI 22.920.227; argentino, clase 1972; FLORES, SERGIO DANIEL, DNI 24.392.829, argentino, clase 1975; MEDINA, JUAN ALBERTO, DNI 23.648.140, argentino, clase 1973; MORENO, JOSE MARIO, DNI 20.306.838, argentino, clase 1968; PAREDES, ENRIQUE, DNI 14.872.711, argentino, clase 1958; SALVARO, ABEL IGNACIO, DNI 7.360.084, argentino, clase 1943; WEINMEISTER, ROBERTO CARLOS, DNI 16.542.211, argentino, clase 1964; HIDALGO, Sandra Beatriz, DNI 18.369.391; argentina, clase 1966; RODRIGUEZ, Marta Noemí, DNI 16.999.339, argentina, clase 1964. Todos los nombrados tuvieron como último domicilio conocido en Cuchillo Co, Provincia de La Pampa. Publíquese por cinco días (art. 150 del C.P.P.M.).
Santa Rosa, 15 de setiembre de 1995.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 27/9 Nº 6177 v. 3/10/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Mario Luis Scorza, Juez Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a HORACIO ANIBAL PAZ, argentino, casado, DNI 12.068.095, con último domicilio denunciado en Barrio 9 de Julio, entrada 6, dpto. F, de la localidad de Sierra Grande, pcia. de Río Negro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2009/95, que se le sigue al nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
S.C. de Bariloche, 4 de septiembre de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 27/9 Nº 6178 v. 3/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por cinco días en autos "SPINAZZOLA AGROINSUMOS S.A. s/Quiebra", que se decretó la quiebra de SPINAZZOLA AGROINSUMOS S.A. Síndico: Luis M. Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1995 y se los convoca para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de febrero de 1996 a las 12:00 hs. para la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 5 de diciembre de 1995 y 27 de diciembre de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y sus integrantes para que constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/9 Nº 6223 v. 5/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº4 a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1995 se decretó la postergación de la Junta de Acreedores en el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A. la que se reunirá el día 02 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/9 Nº 22.333 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 25 de agosto de 1995 se ha declarado la quiebra de ENDEVINI ELBA ROSA. Se ha fijado plazo hasta el día 1 de noviembre de 1995 para que los acreedores efectuen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 14 de diciembre de 1995 y 16 de febrero de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dado, firmado y sellado a 20 días de mes de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/9 Nº 6224 v. 5/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, en autos "MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A.I.C. s/Concurso preventivo" hace saber por cinco días que: a) Por resolución de fecha 25 de agosto de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S.A.I.C.; b) Que se ha fijado el plazo para verificar hasta el día 6 de noviembre de 1995. El informe del Art. 35 deberá presentarse el 28 de diciembre de 1995, y el informe del Art. 40 el 19 de febrero de 1996. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 12 de marzo de 1996 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico designado es el Dr. Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 370, Piso 2do., ante quien los acreedores deberán deducir sus pedidos de verificación.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/9 Nº 43.625 v. 5/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PERAZZO CARLOS ALBERTO S/Quiebra", expte. Nº 51539, con fecha 4/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859 Piso 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/9 Nº 6148 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CORIZZOS S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.742, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 6195 v. 4/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días que rectificando edicto publicado en Boletín Oficial entre los días 25 a 31 de julio de 1995, que el nombre correcto del fallido es DONG WOON LEE prorrogándose la fecha límite para solicitar verificación por ante el síndico Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 P. 3º hasta el día 30 de octubre de 1995. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de noviembre de 1995 y 12 de diciembre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 6194 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO JORGE NEME, dispuesto el 11 de setiembre de 1995. Fíjase hasta el día 10 de noviembre de 1995 el plazo para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura ejercida por el Contador Jacobo Guillermo Salem con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, Piso 8, Departamento 804, Capital Federal (Te. 375-2952). Se ha fijado la fecha máxima del 24/11/95 para que los acreedores y el deudor puedan formular observaciones e impugnaciones al informe del Síndico. El plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 lo será para el día 26/12/95. La resolución Judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 12/2/96. La deudora deberá presentar al Juzgado (Art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 26/2/96. Se ha establecido un plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39, para el día 11/3/96. El Tribunal dictará la resolución de categorización (art. 42) a más tardar el día 10/4/96. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 para el día 21/6/96. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/9 Nº 22.565 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ALPHITAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.710, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Napoli, Libertad 417, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 21 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6225 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "AUTOCOLOR S.A. S/Quiebra", Expte. Nº 63040, , habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase latambién para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 21 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6226 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CINACCHI OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 59959, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/11/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la ciudad de Buenos Aires a 21 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6227 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO TADEO DIAZ VALDEZ Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Pje. Rivarola 140 piso 1º of. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 27 de octubre de 1995. Se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes del deudor. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 6228 v. 5/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra", (expte. Nº 11.947) que, mediante providencia de fecha 14 de setiembre de 1995 se ha dispuesto, a los efectos del cómputo de los plazos para la observación del informe general ya presentado, fijar como fecha en la que la junta de acreedores se debería realizar el día 30 de noviembre de 1995.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/9 Nº 6179 v. 3/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RAUL ESTEBAN DO EYO" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456 piso 19 of. 192 Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de diciembre de 1995 y 8 de marzo de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 28/9 Nº 6196 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "OCHOA RICARDO NELSON". De conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Mónica C. Esquenazi con domicilio en Pte. Perón 1509 9º "P" Cap. Fed. quien fuera oportunamente designada como síndico en el concurso preventivo, será la que continúe interviniendo en la presente quiebra. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 28/9 Nº 6197 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAR LAVQUEN S.A." habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1995 y 20 de febrero de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 6229 v. 3/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso), hace saber por 5 días que en los autos "MAGAZINE SATELITAL SRL s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 57197) se ha decretado la apertura del concurso preventivo y se ha designado Síndico al contador Esteban Antelo con domicilio en la Avda. Corrientes 456, 2do. piso, of. 24 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de noviembre de 1995. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores el 1 de marzo de 1996 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, dejando constancia que la misma sesionará con quienes concurran. El informe del art. 35 LC deberá presentarse el día 15 de diciembre de 1995, y el informe del art. 40 LC, deberá presentarse el día 8 de febrero de 1996.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/9 Nº 22.468 v. 3/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FDO. ELECTRONICA S.A." Expte. Nº 54.488, habiéndose designado síndico a la Contadora Cristina Haydee Giraudo con domicilio en Montevideo 250, Piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 6230 v. 5/10/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRICOTASH S.A. Se ha designado síndico al contador Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2do. "9", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos antes del 3 de noviembre de 1995. Se fijó fecha para la junta de acreedores para el 13 de febrero de 1995, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con la presencia de aquellos que concurran. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 22.733 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FLUORUROS PATAGONICOS SAIC s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Antelo Esteban con domicilio constituido en la calle Corrientes 456 2º "24" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/9 Nº 6231 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JEIFETZ ISAIAS s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/9 Nº 6232 v. 5/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BIGPAUL S.R.L., inscripta en Capital Federal, el 8.7.88, bajo el N. 4033, L. 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y domicilio en Marcelo T. de Alvear 401 de Capital Federal. Los autos dicen: "Buenos Aires, 21 de julio de 1995 y 7 de septiembre de 1995. Decrétase la quiebra de BIGPAUL S.R.L., ... Se Resuelve:... Intimar a la fallida, a sus administradores y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces ... Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. ... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial ... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico ... Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de diciembre de 1995, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 8 de febrero de 1996 y 25 de febrero de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Designar el día 21 de marzo de 1996, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo.... Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 27 de noviembre de 1995, a las 11 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/9 Nº 6139 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de "ONIRIA S.A.I.C.", inscripta el 20/10/62 bajo el Nº 2317, Fº 366, Libro 55, Tomo A de S. A., con domicilio en Pedernera 658/62 Capital Federal, habiendo designado síndico al Contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de octubre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1995 y 12 de febrero de 1996 respectivamente. El auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. ha sido fijado para el día 12 de diciembre de 1995, debiendo el síndico promover la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 L. C. dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 1995. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose de la prohibición de hacerle pagos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de diciembre de 1995 a las 11.00, a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 6181 v. 3/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995, se le decretó la quiebra de GUSTAVO DANIEL MASLIAH, (D. N. I. Nº 22.297.912), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de diciembre de 1995, a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el 16 de noviembre de 1995, a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/9 Nº 6180 v. 3/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, hace saber en autos "PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS S.A. s/ Concurso Preventivo", que se resolvió postergar la realización de la junta de acreedores para el día 16 de noviembre de 1995 a las 12 horas, en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4 sito en Diagonal Norte 1211 1er. piso oficina 110, Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/9 Nº 43.117 v. 3/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra por extensión de "ALEJANDRO SEVERO" con fecha 21 de julio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. María Noemí Abad con domicilio en la calle Paraná 467 piso dpto. 26, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 20 de marzo 1996, a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MENDEZ MUDANZAS S. C. A. y SOCIO ALEJANDRO SEVERO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/9 Nº 6182 v. 3/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOCIULSKY GERARDO DANIEL (expte. 65652), habiendo sido designado síndico el contador Benjamín Rapaport con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, 41 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-11-95. Se deja constancia que el 15-12-95 y el 29-2-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/9 Nº 6183 v. 3/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callo 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MERSILLAN CARLOS (expte. 65653), habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Raúl Rodriguez con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º (140) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-95. Se deja constancia que el 13-12-95 y el 27-2-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posee, secretaria.

e. 27/9 Nº 6184 v. 3/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con asiento en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de RESNIK, GERARDO ARIEL y GUTMAN, BETINA JUDITH Sociedad de hecho, con domicilio en Ramón Falcón 7115, piso 1º, local 380 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 5 de setiembre de 1995. Se informa a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 1995 por ante el Síndico Contador Juan Carlos Carnevale, con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso "301" de Capital Federal. Hácese saber que: a) la sindicatura deberá presentar el informe que establecen el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/12/95, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 20/2/96; b) que el plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la L.C.Q. vence el día 20/12/95, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 19/3/96; y c) que la deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la L.C.Q. hasta el día 5/2/96, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 penúltimo párrafo de la L.C.Q.) hasta el día 9/4/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará el día 30/4/96. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 28/9 Nº 43.351 v. 4/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "SANCHEZ GRACIELA HAYDEE s/ Quiebra", expte. Nº 60.184, se ha declarado en estado de quiebra a SANCHEZ GRACIELA HAYDEE, que el Síndico designado es el Contador Stoltzing Oscar Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3º "E" y "F" (2º cuerpo), Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 14 de noviembre de 1995. Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal con dos horas de antelación. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 3/5 del art. 11 de la L.C. d) Se abstenga la Señora SANCHEZ GRACIELA HAYDEE a salir del país (art. 107 de la L.C.). a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/9 Nº 6200 v. 4/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber en la quiebra de EDUARDO NORIEGA, el número de documento correcto del fallido es DNI 04.571.656. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 26/9 Nº 6156 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPAYANNIS, JUAN, CI. 4.704.596, se ha designado síndico al Contador Tomás G. Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, piso 5 of. "F" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 8 de marzo de 1996. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 29 de marzo de 1996 y el informe general el día 19 de abril de 1996. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1996 a las 11 hs., en la Sala de Acreedores del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 1, con los acreedores que concurran.

Capital Federal, 15 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 28/9 Nº 22.555 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 piso 2 de Capital Federal, hace

saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RUSSO, FRANCISCO, C.I. 2.418.506, se ha designado síndico al Contador Tomás G. Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, piso 5 of. "F" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 8 de marzo de 1996. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 29 de marzo de 1996 y el informe general el día 19 de abril de 1996. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1996 a las 11 hs., en la Sala de Acreedores del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 1, con los acreedores que concurran.
Capital Federal, 15 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/9 Nº 22.556 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS F.A.T. S.A.; se ha designado síndico al Contador Tomás G. Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, piso 5 of. "F" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 8 de marzo de 1996. El informe individual será presentado por la Sindicatura el día 29 de marzo de 1996 y el informe general el día 19 de abril de 1996. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1996 a las 11 hs., en la Sala de Acreedores del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 1, con los acreedores que concurran.
Capital Federal, 15 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/9 Nº 22.557 v. 4/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995, en los autos "VARGAS, ARNALDO RICARDO s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de VARGAS ARNALDO RICARDO, con domicilio en Ramón Freire 845, Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cdor. Jorge R. López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312 4º Piso Of. "404", Capital Federal. Intimar al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos y justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de noviembre de 1995 (art. 96 inc. 1º de la L.C.) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 23 de noviembre de 1995 y 15 de diciembre de 1995, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Designar audiencia del día 8 de febrero de 1996, a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635 Piso 2º, Capital Federal. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/9 Nº 6201 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de "DARMAT S.R.L." quien es Síndico contador el Dr. Miguel Braccia, domiciliado en la calle Montevideo 666 piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 6 de octubre de 1995. Señálese la audiencia del día 12/12/95 a las 10 hs., para que de corresponder se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencias del Juzgado. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de septiembre de 1995, a las 9 hs. Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 97). Dr. Angel O. Sala - Juez.
Buenos Aires, 15 setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/9 Nº 6202 v. 4/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de: "TEXTIL CALDAS S.R.L.", decretada con fecha 17 de agosto de 1995; Síndico designado la Cont. Nélida Vazquez Bouzán domicilio constituido en Viamonte 1570 entrepiso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º de febrero de 1996 y 22 de febrero de 1996 respectivamente: la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de marzo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 97:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/9 Nº 6233 v. 5/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de TERMOPLAST TECNICA S.A.C.I.F.I. expte. Nº 25.184. El síndico designado contador Dr. Carlos Alberto Violet con domicilio en Maipú 812 piso 9 oficina 1 Capital Federal. Los acreedores deberán al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1995. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29/9 Nº 6234 v. 5/10/95

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "CARTON BOX S.R.L.", inscripta ante el Juzgado de Registro desde el 7 de junio de 1989, bajo el número 2711, del libro 91 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle Espora 200, Bernal, con fecha 19 de mayo de 1995. Síndico Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666-P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1995, debiendo el síndico presentar sus informes de los artículos 35 y40 de la ley 19.551, los días 5 de diciembre y 28 de diciembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso de proponerse concordato resolutorio, la reunión de los acreedores se celebrará el día 5 de marzo de 1996, a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus socios a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentados de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida para que dentro del tercer día haga entrega de los libros y documentación contable, para bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/9 Nº 6235 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I. s/Concurso Preventivo", el día 06.09.95 se declaró abierto el concurso preventivo de PRODUCTOS CAPRI S.A.I.C.I., fijándose plazo hasta el día 10.11.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado, Contadora Laura Marletta, domiciliada en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal (TE: 40-8843). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 01.02.96 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 22.02.96. Señalándose el día 15.3.96 a las 9.00 hs para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.648 v. 5/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 05/09/95 se ha decretado la quiebra de "ALEGRA S.R.L." desarrollándose el trámite en autos caratulados "ALEGRA S.R.L. s/Quiebra"., Expte. Nº 40.268. Según lo dispuesto en el art. 88 de la Ley 24.522 la deudora y sus socios ilimitadamente responsables deberán entregar al Síndico los bienes que del ente fallido tuvieren en su poder, asimismo dentro de las 24 horas, los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, integrando además los requisitos previstos por el art. 86 L.Q. y constituyendo domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. De igual modo se abstendrán de salir del país, sin autorización del tribunal (art. 103 L. Q.). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos y constancias inherentes al mismo, ante el Síndico designado: Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7º Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 09 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de diciembre de 1995 y 11 de marzo de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago según lo indica el Art. 89 Ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/9 Nº 6236 v. 5/10/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS COTO con fecha 8-9-95. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Sunchales 520 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14-11-95. Fíjase el día 28 de diciembre de 1995 y 13 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 21 días del mes de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/9 Nº 6237 v. 5/10/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN EDGARDO PROPATO con fecha 30-8-95. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-11-95. Fíjase el día 21 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/9 Nº 6157 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUSABEL S.A., acaecida en fecha 31 de agosto de 1995, habiéndose designado síndico a don MARCOS URWICZ, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995, en el domicilio de Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo presentar los informes arts. 35 y 40 LC, los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1995, respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Dr. Eugenio Bavastro. Juez.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/9 Nº 6203 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "LAMINACION QUINTANA S.A. s/ Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 5 de setiembre de 1995 declarar abierto el concurso preventivo de LAMINACION QUINTANA S.A.I.C. (Inscripta el 5 de octubre de 1966 bajo el Nº 2609, Folio 307 del Libro 62, Tomo "A" de Estatutos Nacionales), con domicilio legal en la calle Perú 440, 3er. Piso, "H", de Capital Federal, y comercial en la calle Quintana 5062, Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico Armando Mario Dangelo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1995 inclusive, en las oficinas de la calle Esmeralda 846, piso 10º, Depto. "A", Capital Federal, los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido en autos, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de acreedores el día 11 de marzo de 1996 a las 9:00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de Capital Federal, con los acreedores presentes. Asimismo, se fija como fecha de vencimiento para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de diciembre de 1995 y 19 de febrero de 1996, respectivamente. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/9 Nº 43.276 v. 4/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 7º Piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELIUS S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 22.977, las nuevas fechas a tomar en consideración son las siguientes: los acreedores

deben presentar ante el nuevo Síndico Dr. Daniel Alberto del Castillo, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1995; el informe individual se presenta el día 28 de octubre de 1995 y el Informe General se presentará el día 11 de febrero de 1996. El domicilio del Síndico es Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5° Piso Capital Federal, en horario de 10,30 a 13 y de 15 a 17,30 hs. (T.E. 374-1554). Fdo.: Adela Norma Fernández Juez".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 N° 6204 v. 4/10/95

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F. s/Concurso preventivo", el día 04.09.95 se declaró abierto el concurso preventivo de Productos Mayco S.A.I.C.I. y F., fijándose plazo hasta el día 08.11.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Juan Lewin, domiciliado en Quirno 353, Capital Federal (TE: 611-7112). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28.11.95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 21.12.95. Señalándose el día 05.03.96 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1133, 10° piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/9 N° 42.925 v. 2/10/95

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Junio de 1995 se ha decretado la quiebra de COBERCAO S.R.L. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 Horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se fija el día 23 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. El informe del art. 35 de la L.C. se presentará el día 15 de Diciembre de 1995 y el del art. 40 de la L.C. el día 8 de Febrero de 1996. Se designa el día 29 de Febrero de 1996, a las 10 Horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, con los acreedores que concurran. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/9 N° 6155 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TROVATO CARMELO s/ Quiebra" se han fijado nuevas fechas, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 23 de febrero de 1996 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 15 de marzo de 1996. Designar el día 5 de abril de 1996, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 N° 6205 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IVONNE S.A.C.I. con fecha 6 de setiembre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, posteriores al 5 de diciembre de 1994, hasta el día 28 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 20 de diciembre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 13 de febrero de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 N° 6206 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 se ha abierto el Concurso preventivo de CERVECERIA ESTRELLA DE GALICIA S.A. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 24 de noviembre de 1995 para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 el día 29 de febrero de 1996, la que se llevará a cabo con el número que asistiere. El informe correspondiente al art. 35 de la ley 19.551 deberá ser presentado el día 15 de diciembre de 1995 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 8 de febrero de 1996. El Síndico. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/9 N° 22.562 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "NAVARRET, EDUARDO ERNESTO s/Quiebra", el día 7 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO ERNESTO NAVARRET. Ha sido nombrado como Síndico el Dr. Omar Santiago González, con domicilio en la calle Sarmiento 1169, piso 6to. Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el 30 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la mencionada ley —informe individual sobre los créditos e informe general—, los días 22 de diciembre de 1995 y 15 de febrero de 1996 respectivamente; se fijó audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de marzo de 1996, a las 10:00 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, para ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas, prohibiéndose de hacerle entrega de bienes o pagos bajo pena de ser ineficaces de pleno derecho. También dentro de las 48 horas el deudor deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en dicho plazo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas cumplir con lo preceptuado en el art. 107 de la citada ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 6238 v. 5/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital, comunico por el término de dos días que en los autos "POL-REF S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el proyecto de distribución final (art. 215 Ley 19.551). Publíquese por dos días. Fdo.: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 N° 6239 v. 2/10/95

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DELCRUX S.A." decretada el día 5-6-95, cuyo síndico actuante es la Contadora Elina Mónica Fernández, el cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, 10° piso of. "1002", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-12-95. El art. 35 LC. vence en fecha 29-12-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 21-2-96. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 13-3-95, a las 9:00 hs. en la sede de Juzgado Comercial N° 22, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Alejandro Mata, secretario.

e. 28/9 N° 6207 v. 4/10/95

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1995, se ha decretado la quiebra de INDUTELA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de julio de 1980, al tomo A libro 92 de sociedades anónimas, Folio bajo n° 2448, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211, 5° piso of. "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domiciliado procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Oszer Gelman, Jaime Gelman y Judith Alfie. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUTELA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 26/9 N° 6140 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1995, se ha decretado la quiebra de LAR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 1991, al tomo 8473, Folio 95 del libro de las srl, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de octubre presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739 piso 7° sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Daniel Aníbal Anton y Alberto Armando Porreca. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 26/9 N° 6141 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Talcahuano N° 550, 8° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de CARLOS MARTINEZ (L.E. 7.590.845), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de octubre presenten al síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031 7° A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MARTINEZ, CARLOS s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/9 N° 6208 v. 4/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de LEVI, CLAUDIO AGUSTIN, D.N.I. 17.634.897, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de noviembre de 1995 presenten al síndico Victor Antonio Rodríguez, con domicilio constituido en Florida 537, piso 15, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; cumpla el fallido los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LEVI, CLAUDIO AGUSTIN s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/9 N° 6209 v. 4/10/95

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, comunica por cinco días que por sentencia del 11 de agosto de 1995 se decretó la quiebra del Sr. EDGARDO ROBERTO RAU, L. E. N° 4.439.564, habiendo sido designado síndico el Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995 habiéndose fijado los días 11 de diciembre de 1995 y 5 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día 23 de febrero de 1996, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, así como también para que la

misma y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 6185 v. 3/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de la Capital Federal, en autos "MENDEZ, JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 31 de agosto de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS MENDEZ. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos será ante el Síndico designado Dr. Héctor Armando Zapatero, con domicilio en Colpayo 55, piso 5º, unidad "18" Capital Federal (TE.: 902-8854) hasta el día 13 de diciembre de 1995. Se fijaron los días 6 de febrero de 1996 y 27 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Se fijó audiencia el 19 de marzo de 1996 a las 9:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/9 Nº 22.592 v. 4/10/95

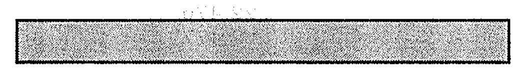
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, hace saber a los Sres. Acreedores y demás interesados que en los autos caratulados: CONFECCIONES MENS S.A. s/Quiebra", por auto de fecha 07 de setiembre de 1995, se ha dispuesto fijar para el día 23 de octubre de 1995 la fecha para la celebración de la Junta eventual de acreedores (Art. 38 de la L.C.). Se deja expresa constancia que el presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Conste. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 15 días del mes de setiembre de 1995. Conste.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/9 Nº 6241 v. 2/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de VARRA ROSARIO. El síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba 1247 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de febrero de 1996. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/9 Nº 6242 v. 5/10/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Civ. y Com. 3 de Mar del Plata, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de URDEPO SAIF, con domicilio en Av. Colón 4684, Mar del Plata, y sede en Pasteur 11, 7º D, Capital Federal. Hasta el día 20-10-95, deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Dina Pierina Sacchet en calle Gascón 3915 de Mar del Plata, los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19:30 hs. La informativa se celebrará el día 8 de abril de 1996 a las 10 hs. en la sala del juzgado. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial (Nacional).
Mar del Plata, 19 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Mitidieri, secretario.
e. 27/9 Nº 43.121 v. 3/10/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/95 - Vence: 3/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	14/09/95	DALINDA SANTOS MARIA DELFINO	22.566
6		Luis Eduardo Sprovieri	19/09/95	CABEZAS SOLA de QUINTANA, CARLOTA DEL PILAR	22.559
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/09/95	CONCEPCION MAZZONE de FARIÑA	43.396
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/09/95	GRACIELA EVA NOBLE Y ANIBAL JULIAN NOBLE	22.629
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/08/95	EMILIA FRANCISCA NAVEIRA	22.545
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/09/95	ISIDRO MANUEL BENEITEZ	22.535
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/09/95	ADELINO DE ABRANTES	22.583
17		Raquel Elena Rizzo	20/09/95	ARMANDA LUISA FASCIOLO	22.549
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/09/95	CARMELO RAMONDO	22.558
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08/09/95	HAGOP BALIAN	22.544
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08/09/95	ELENA BIANCHINI	22.552
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19/09/95	SIMON MITELPUNKT	22.539
27	UNICA	Roberto Parrilli	18/09/95	IDA MUSIN	22.561
29	57	Juan Pablo Rodríguez	19/09/95	GREGORIO VADILLO ELOSUA	22.546
30		Santiago González Balcarce	21/09/95	ROSA ANTONIA PELLEGRINI de MEJIA	22.573
30		Santiago González Balcarce	21/09/95	MARCELO AUGUSTO RAMON AENLLE	22.605
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/09/95	ANGEL CORIA	22.531
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/09/95	CELIA GONZALEZ	22.542
32	UNICA	José Benito Fajre		GREGORIO CARRASCO Y MARIA ESTHER PEREZ	22.638
32	UNICA	José Benito Fajre	28/08/95	ALBERTO ANDRES SFORSINI Y de BLANCA ESTELA DEL CARMEN BERR ONDO GUIÑAZU	22.601
33	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21/09/95	ROMANO LORETO DI FABIO	22.594
34		José María Pérez	19/09/95	COBELLO DE RAMONELL ISAURA DOMINGA ATILA y RAMONELL FRANCISCA	22.595
34	UNICA	José María Pérez	19/09/95	ENCARNACION GONZALEZ	22.550
37		Gustavo Daniele	18/08/95	PATRICIA CRISTINA YAÑEZ	22.569
37	UNICA	Gustavo Daniele	31/08/95	DORA AMPARO MARCELINA de MAZZA	22.570
43		M. C. Espinosa de Benincasa	29/08/95	ERNESTO MENDEZ	22.577
45		Marisa S. Sorini	16/09/95	TERESA LOPEZ de CUVICH	22.624
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/09/95	BLASA MEZZASALMA	43.275
49	79	Virginia Simari de Landó	12/09/95	CRISTINA, JUAN CARLOS	22.591
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/08/95	PASCARELLI AMALIA	22.596
52		Silvia N. de Pinto	30/08/95	MARIA ESTER SCIACCALUGA	22.581
53	UNICA	Juan José Caprín	13/09/95	MARIO GUILLERMO GIUSTI	22.553
54		Fernando Cesari	20/09/95	MARIA MARINO	22.532
55	UNICA	Olga María Schelotto	21/09/95	NIEVES BLANCA MARTINEZ	22.603
56		Daniel Rubén Tachella	18/09/95	CHARRUA JORGE ASLAN y de NUÑEZ JULIA	43.274
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14/09/95	BASS EDMUNDO	22.538
59	UNICA	Fernando Cesari	15/09/95	ALBERTO JESUS GARRIDO	22.620
59		Fernando Cesari	18/09/95	ROSA DIAZ	43.348
60	UNICA	Enrique César Virto	19/09/95	MARCOS ANIANO CENTURION ARRUA	43.397
60		María Delia E. de Osores	19/09/95	NELIDA AMANDA PASTORINI	22.585
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/09/95	ENCARNACION HERRERA	22.543
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/09/95	GREGORIO OREFICE	22.541
65		Rubén D. Orlandi	19/09/95	MARTA DELFINA MAZZINI	43.373
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/09/95	JUAN OSVALDO SEMINO	22.548
70		Julio Alfredo Auliel	07/09/95	ALBERTO ROITSZTEIN	22.637
70		Julio Alfredo Auliel	21/09/95	HILDA PARANDELLI	43.301
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15/09/95	NICOLASA GARCIA GARCIA	22.607
72	UNICA	Daniel H. Russo	18/09/95	BENJAMIN TOBIO	22.575
72		Daniel H. Russo	18/09/95	ELMA HILDA DI MATTEO	22.618
72		Daniel H. Russo	18/09/95	JUAN CARLOS BARQUIZA	22.619
74	UNICA	Juan A. Casas	18/09/95	ISAAC MANUEL EDELIST	22.554
75	UNICA	María Inés Lezama	13/09/95	GUILLERMO BOSCHELE	43.266
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/09/95	GUSTAVO ADOLFO AHLEN	22.606
89	UNICA	Damián Ignacio Font	20/09/95	TORRASSA NOEMI RAQUEL	43.319
91		Alberto Ugarte	22/08/95	SERAFINA ARGENTINA CERMIGNANI de DURAN	22.604
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/09/95	MARIA QUEROL DE ESPELT	22.533
94	UNICA	Eduardo Parody	13/09/95	JORGE BERRO MADERO y de ESTELA de CORRAL CASADO	43.403
95		Fernando P. Christello	11/09/95	D'ALESSANDRO, PASCUALA	22.621
96		Gabriel A. Tamborenea	31/08/95	ALBERTO JOSE MENDEZ	22.625
99		Marta N. Coccia	05/09/95	ZAWEN MANOUKIAN	22.602
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/08/95	RAIMUNDO CAROPRESO	22.534
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/09/95	JUAN CARLOS ROCCA	43.339
101		Eduardo A. Caruso	14/09/95	HERCULES PAMPIN	22.572
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/09/95	CLARA AGUSTINA URIBURU ROCA	43.270
109	UNICA	M. Cristina Bourges Capurro	31/08/95	HILDA LILIAN CROWE	22.597

e. 29/9 Nº 182 v. 3/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

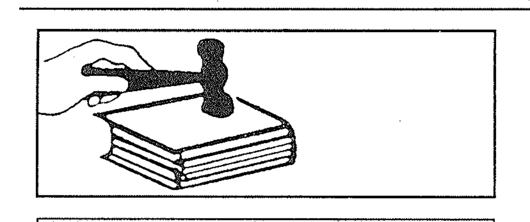
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/95 - Vence: 2/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03/08/95	CARMEN NAYA	43.162
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	19/09/95	LUIS RUBEN GODOY Y BARBARA MANIFIOR	22.520
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/09/95	BRUNO, ERNESTINA FLORINDA	22.416
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/02/95	NICOMEDES GOMEZ LUNA	22.492
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/09/95	JOSE TORCIVIA	22.412
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31/08/95	TERESA CRESPO VDA. de CALLEJAS	43.184
22		Fernando L. Spano	18/09/95	ROBERTO LUIS ARNERI	22.469
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/09/95	MANUEL ANDUJAR	22.470
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	13/09/95	RAMON SEVERO CASTRO	22.399
28	55	Mónica C. Fernández	19/09/95	MARIA VIRGINIA LOPEZ VDA. DE ROJAS	43.210
30		Elsa Isabel Miranda	19/09/95	TERESA SALGADO	22.521
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/09/95	ASSADOUR BODOSSIAN	22.400
34	UNICA	José María Pérez	15/08/95	GABRIEL DE LA TORRE Y CARMEN MATILDE VELARDEZ	22.433
34		José María Pérez	18/09/95	JUAN ANTONIO BORTHAGARAY	22.450
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/09/95	JUAN MIGUEL GUTIERREZ	22.460
36		Guillermo Valentini	08/09/95	AHAFIA HORODYNSKA	22.476
36	UNICA	Guillermo Valentini	14/09/95	JOSE DIONISIO GALUP	22.477
36	UNICA	Guillermo Valentini	19/09/95	BENJAMIN SEOANE	22.444
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/08/95	CATALINA ARIGANELLO	22.428
37	UNICA	Gustavo Daniele	13/09/95	ALBERTO HUSSIK HOSSIAN	22.443
39		Paola M. Guisado	05/09/95	JORGE LUIS CALAMANTE	22.447
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15/09/95	ERNESTO VALDEZ	22.432
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	20/09/95	ABBIATI LUIS JUAN	22.439
45		Marisa S. Sorini	23/02/95	OSCAR VICTOR JOSE BERLINGERI	22.511
47		Silvia R. Rey	13/09/95	HAMLET SINISCALCO	22.517
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/09/95	CESAR SANTIAGO SCHIAVONI	22.510
48	UNICA	Ana María Himschoot	18/09/95	RODRIGUEZ OSVALDO RAMON	22.491
52		Silvia N. de Pinto	14/09/95	FAVALE ABEL DOMINGO	22.480
53	UNICA	Juan José Caprín	13/09/95	DIEGO MARIA DE ACHAVAL	43.199
54		Paula I. Stanislavsky	18/09/95	CARLOS TESTADO	22.409
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	31/08/95	MASCI, PRIMO CENTENARIO ARGENTINO, Y LERNER PAULA	43.185
59		Fernando Césari	23/08/95	CARLOS OSVALDO OSZLANZCI	43.216
60		María Delia E. de Osores	15/09/95	JORGE ROBERTO ALVAREZ	22.487
60		María Delia E. de Osores	18/09/95	JORGE DARVANIAN Y CATALINA PANERO	43.234
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13/09/95	CARMEN FIGUEROA	43.151
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/09/95	CARLOS JUAN GARCIA	22.478
64		Liliana E. Abreut de Begher	18/09/95	CLOTILDE MARTINIANA ACUÑA	22.516
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/09/95	ABERTO FRANCISCO PASQUALE	43.096
66	UNICA	Juan José Caprín	25/08/95	OSCAR PAN VAQUERO	22.466
66		Juan José Caprín	08/09/95	MARIA ESTHER MONTONATI	22.441
66		Juan José Caprín	11/09/95	ELENA ARZANI	22.415
67	UNICA	José María Pérez	12/09/95	MARTINA MARIN	22.413
67		José María Pérez	18/09/95	JOSE VICENTE ALTIERI	22.503
67	UNICA	José María Pérez	18/09/95	BEATRIZ HAYDEE CASTAGNARO	22.526
67	UNICA	José María Pérez	20/09/95	ROBERTO OMAR TCHATAL	22.506
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/09/95	VICTORIA BEGNINA LOPEZ CASTRO DE COMUNALE	22.483
70		Julio Alfredo Auliel	14/09/95	JUAN CONSOLI	22.437
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15/09/95	CARMEN ROSA VERONICA CANNEVA o CANEVA o CARMEN ROSA VERONICA CANEVA	22.422
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/09/95	NICOLAS CIORCIARI	22.494
73	UNICA	Dolores Miguensegari	07/08/95	ABRAHAM FISCHERMAN	43.102
74	UNICA	Juan A. Casas	04/09/95	OSCAR IGNACIO ACQUARONE	22.467
74	UNICA	Juan A. Casas	08/09/95	JULIO CESAR D'ORTA Y FRANCISCA FELIPA SANTOS	22.505
75	UNICA	María Inés Lezama	20/09/95	JUANA MERCEDES SOTELO	22.498
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/08/95	HECTOR ANTONIO MAUCERI	22.465
79	109	José Luis López Castiñeira	06/09/95	ANGEL ZONTOS	22.471
79		José Luis López Castiñeira	13/09/95	JUAN CARLOS ZUNINO	22.429
80		Gustavo Enrique Toledo	15/09/95	IDA FRANCO	22.445
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/09/95	CONCEPCION PETROLO DE MINOTTI	22.408
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/09/95	CONSTANTINO VAZQUEZ	22.484
94	UNICA	Ricardo A. Fausto	14/08/95	NORMA ANA FORTUNATO	22.411
95	UNICA	Fernando P. Christello	20/09/95	HERMINIA PORQUERAS	22.472
96	UNICA	Ricardo A. Busto	14/09/95	IDA ROSA MARIA GALLI DE ALVAREZ DRAGO	22.440
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	31/05/94	JUAN CARLOS CURTO	22.495
97		Guillermo C. Mercado	12/09/95	CAROLINA NATALIA TROTTA	22.490
98	UNICA	José Luis González	12/09/95	OSVALDO BERLLES	22.463
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/09/95	DAVID JOSE ALONSO	22.502
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/09/95	ENCARNACION ABELLAN DE MARTELLI	22.459
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/12/94	MARIA TERESA FRANCO	22.435
101		Eduardo A. Caruso	15/09/95	MANUEL ROGELIO FONAVO	22.524
103	39	Luis José Carballido	13/09/95	MIGUEL SANCHEZ	22.501
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/09/95	NICOLAS LEONARDO COLAMUSSI	22.446
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07/09/95	ELODIA AGUEDA BABINI	22.489
105	44	Daniel Ricardo López	14/09/95	SERAFIN GARRIDO	22.515
105	44	Daniel Ricardo López	19/09/95	HECTOR LISA	22.519
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13/09/95	SARA MARIA DE LUJAN CIARLO	22.436
108		Daniel Rubén Tachella	17/09/95	PABLO GUSTAVO PAPASEIT	22.410

e. 28/9 Nº 181 v. 2/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "KERSMAN FERNANDA c/ZIRUFFO SILVIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 34.637/94; que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Te: 953-1541/8724); rematará el 6 de octubre de 1995 a las 12 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 1995 de 18 a 20 hs.; sobre la calle Sardi 579 (hoy sin Nº visible, entre los Nº 575 en dirección a calle 9 de Julio y frente al Nº 580 y hacia la calle Gral. Rondeau, lindando con un lote baldío, cerrando la manzana E. Pérez Iglesias, entre las de Rondeau y 9 de Julio, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc: C; Chacra: 29; Mza: 29c; Parcela: 35. Matrícula: 24048. Según constatación realizada por el martillero interviniente a fs. 117 vta. y 118, se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. Se entregará desocupado, conforme la cláusula Tercera del mutuo hipotecario. El inmueble consta de: jardín en su frente y entrada de autos. Se ingresa a una sala de estar con ventana en su frente; pasillo de distribución por el cual se accede a un dormitorio principal con ventana al frente; baño completo instalado, 2 dormitorios comunicados entre sí; cocina comedor diario, galería cubierta; fondo libre y parquizado y sobre los fondos del lote una construcción con un quincho con una parrilla, un gran lavadero cubierto y un baño instalado. Todo en buen estado de uso y conservación, hay una línea de teléfono funcionando, gas natural, agua por bomba, sin cloacas, corriente eléctrica. De acuerdo a las características, medidas y linderos que le surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 39.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda a: Rentas: s/fs. 63 $ 149,01 al 31-8-94. O.S.N.: s/76 no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 27-10-94. Municipalidad: s/fs. 100 y 101 $ 149 al 30-12-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario

e. 29/9 Nº 43.829 v. 3/10/95

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, 6º Piso, hace saber por dos días, que en autos "LERMAN, ARIEL IGNACIO c/LASALLE, GERARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.561/94, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 6 de octubre de 1995, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble ubicado en Héroes de Malvinas (ex-Gran Bretaña) Nº 866/68, con entrada por El Nº 868, pasillo al fondo, localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 37, Parc. 18, Sub-parc. 2, Matrícula: 2563/2; Partida: 39355, Superficie total de la Unidad Funcional Nº 2: 156,83 m2, superficie cubierta: 45,89 m2, superficie semi-cubierta: 10,97 m2, superficie descubierta: 99,97 m2. El inmueble consta de: living-comedor de 6 x 6 metros con pisos de baldosas, cocina de 2 x 1,20 metros, pasillo de circulación de 3 x 1 metro, un dormitorio ampliado en forma de "L" con las siguientes medidas: 2,50 x 3 y 2 x 2 metros, otro dormtiroio de 4 x 3 metros, patio y jardín en el fondo. La edificación es tipo chalet con tejas coloniales y techo a dos aguas. El estado de conservación es regular existiendo una línea telefónica funcionando normalmente. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad, quienes lo hacen en calidad de propietarios, pudiendo ser visitado los días 3 y 4 de octubre de 1995, de 14.00 a 16.00 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 63/66. Deudas: A fs. 43 Direc. de Rentas al 22.12.94 $ 106,13. A fs. 46 Aguas Argentinas al 16.12.94 $ 25,35. A fs. 51 O.S.N. informe que no registra deuda. A fs. 54 Municipalidad de San Isidro (A.B.y L.) al 28.2.95 $ 271,48. Base de Venta: $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/9 Nº 43.616 v. 2/10/95

Nº 43

Judicial, casita en Laferrere. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto Beatti, a cargo del Juzgado Nº 43, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA c/ RODRIGUEZ ROMULO A. s/Ejec. Hipotecaria (Exp. 7734/94), que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor la propiedad ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Paraje Laferrere Sur, calle Chaising 5564, entre Echaurri y s/nombre que mide 10 m. de frente al N.O., por 20,36 m. s/Catastro Circuns. V, Sec. H, Manz. 50b, Parc. 23, Pda. 250.248 y s/título, lote 23, Manz. 50b, con pequeño local, estar, hallcito, 2 dormitorios, baño y cocina; ocupado por el demandado, esposa e hija menor; Deudas: Rentas fs. 80 $ 318,66; fs. 81, $ 174,02; fs 82 $ 492,68; Base: $ 27.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Remate: Jueves 12 de octubre de 1995, a las 11.30 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233, Capital Federal; visitarse 10 y 11 de octubre de 10 a 13 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y si fuere "en comisión", debe denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta, debiendo en todos los casos completarse el pago del saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 29/9 Nº 43.739 v. 2/10/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados "BURDEOS FERNANDO contra PERTIERRA DANIEL GUSTAVO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 121.799/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 3 de octubre de 1995, a las 11.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle General Roca Nº 933, de la localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 12 de la Manzana 72 "c". Sus medidas responden a: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, lo que conforma una superficie de 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 72 "c", Parcela 12. Inscripción dominial Matrícula Nº 60.407 del Partido de Quilmes. Título de propiedad glosado a fojas 3/15. Consta de: porch semicubierto, garage, living comedor, cocina, baño instalado, dormitorio, terraza, patio abierto. En la parte del fondo, galponcito, baño instalado. En desnivel o subsuelo, living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y cuarto de planchado; en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Daniel Gustavo Pertierra y la Sra. Beatriz Alicia Coscia de Pertierra, en calidad de propietarios, según informe de fojas 70/71. Registra deudas por: Impuesto Inmobiliario, fojas 54/55, al 14/9/1994, años 1989, 1992 al 1994, de $ 392,39. Impuesto municipal, fojas 53, al 21/7/1994, años 1985 al 1994, de $ 880,58. Dirección General de Servicios Sanitarios, fojas 46, años 1985 al 1994, al 23/6/1994, de $ 848,18. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 28 y 29 de setiembre de 1995, entre las 9 y 11 horas. Base de venta $ 45.000. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Mayor información dirigirse a la secretaría del juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1457, piso 2º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995
Ma. Delia E. de Osores, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 43.697 v. 29/10/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Doctor Carlos Guillermo Frontera —Secretaría Unica a mi cargo—. Sede: Alsina 1418, 1º Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAZEIKA, ANA c/CAMINITI, ALEJANDRO y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 64.664/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 5 de octubre de 1995 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros —calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal— el inmueble sito en el Barrio Pte. Derqui —Partido de 3 de Febrero— Provincia de Buenos Aires, Pasaje 9, Cerro Olivares Nº 3650 entre Pasaje 6 volcán Domuyo y Pasaje 2 Volcán San Jorge, conforme surge de los informes de fs. 87 y fs. 92 ocupado por el demandado en autos, su cónyuge y 1 hija y consta de porch, hall con ventana exterior, comedor amplio, amplia cocina-comedor, 2 dormitorios (1 en P.B. y otro en P.A.) baño instalado sin bañera, patio en ctfte. todo en buen estado. Matrícula 5790/93, Títulos fs. 72/76, Dominio e Inhibiciones fs. 56/60. Anotaciones personales fs. 84. Superficie: Lote 22 de la manzana 59 que mide 6,50 metros en su frente y contrafrente por 13 metros de fondo, con una superficie total de 84 metros 50 decímetros cuadrados. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 59, Parcela 22. Por impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— O.S.N. fs. 66, Rentas fs. 64 y vta., Municipal al 2/6/95 fs. 61 - fs. 62. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo. Base: $ 10.620. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses - billete efectivo. Conforme lo dispone el Art. 79 de la ley 24.441 que reforma el art. 589 del Cód. Procesal, la compra no podrá efectuarse en comisión. El comprobador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Días de exhibición: Martes 3 y Miércoles 4 de octubre de 1995 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 29/9 Nº 43.569 v. 2/10/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica comunicapor dos días en los autos "SZMULEWICZ, MIGUEL c/ WATSON, LEONCIO A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.311, que el martillero Horacio Giménez Zapiola (811/4091) rematará el miércoles 11 de octubre del corriente año a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, CapitalFederal, el inmueble ubicado en la calle Altolaguirre 3380, entre las de Manuela Pedraza y José P. Tamborini, edificado en el lote de terreno 13 de la manzana "L" que midre 8m66 de frente al E. por 31m07 de fondo o sea una superficie de 269,06 m2. Catastro: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 71, Parc. 40. Se trata de una casa antigua, remodelada en parte con galpón al fondo. Consta de patio al frente, pasillo central de circulación, cocina-comedor, pequeño cuarto, 2 baños, 3 habitaciones y a continuación el galpón. El estado del galspón es muy bueno, el resto es bueno, pero en las habitaciones hay humedades, revoques caídos, pisos deteriorados, etc. Está totalmente desocupado, sólo hay 3 máquinas en el galpón. Visitar los días 4, 6 y 9 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no podrá adquirir el inmueble en comisión. Base: U$S 61.772, si el remate fracasare por falta de postores, se reàlizará otro a la media hora con la base reducida en un 25 %. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: A.A. al 8/3/95, $ 41,79; O.S.N. al 8/3/95, $ 484,90 y M.C.B.A. al 13/3/95 $ 850,11.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/9 Nº 43.578 v. 2/10/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego C. Sánchez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados "SCOTTI, MARIA LUISA y TUCCI de TURNES C. s/Suc. Test." que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 5 de octubre de 1995 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Nogoyá 3048/50/50A Unidad Nº 3 P.B. (entre Helguera y Argerich). Desocupada y libre de ocupantes. El bien a subastar es un amplio departamento tipo casa, posee en Planta Baja dos ambientes de aproximadamente 4 x 4 mts., un baño completo, un amplio patio descubierto y una escalera para acceder a la planta alta, que posee un ambiente de 4 x 4 mts., una cocina muy amplia (sin calefón/ con cocina antigua con faltantes de mechero/ mesada desmantelada) baño completo y un lavadero descubierto. Matrícula 15-35213/3. Superficie 104 mts.2 37 dm.2 porcentual 41,51 centésimos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: A.B.L. al 1-8-95 $ 1.215,78 fs. 314 y 315. Aguas Argentinas al 18-4-95 fs. 277 $ 97,41. O.S.N. al 26-4-95 fs. 280 $ 510,03. Expensas comunes $ 13.781,92 al 6-95, fs. 290/91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble podrá visitarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 1995 de 12 a 14 hs. (Informes: 641-6046). Autorízase al martillero designado a utilizar en caso necesario, los auxilios de la fuerza pública.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995
Martín Alejandro Christello, secretario

e. 28/9 Nº 43.565 v. 2/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "POLISUR S.A. c/ MARPOL S.A. y otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 35.836/94, que el martillero público Norberto Angel Cesani, rematará el día jueves 5 de octubre de 1995 a las 11 hs., en el Salón de Remates San Cayetano, ubicado en Humberto Iº 2042, Capital Federal, una casa situada en la calle Tinogasta 4838/40 entre Allende y Pasaje Ukrania, Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por la co-demandada en autos y por su marido. Es una casa de 19 años de

antigüedad, buen nivel de consrucción y muy buen estado de conservación. Consta de planta baja, primero y segundo piso. La distribución es la siguiente: Planta Baja: hall de entrada, living-comedor, escritorio, cocina y comedor diario, dependencia de servicio y garage: Primer Piso: 4 dormitorios y 3 baños más terraza; Segundo Piso: cuarto de guardar y lavadero, con terraza al frente. Posee una línea telefónica. Matrícula Nº 279677. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 82, Manzana 68a., Parcela 13. deudas O.S.N. (fs. 70) al 18-11-94 $ 111,93; Aguas Argentinas (fs. 44) al 10-11-94 $ 61,02; M.C.B.A. (fs. 66) al 29-11-94 $ 1.521,37. El inmueble registra una hipoteca por el monto de U$S 95.000. Base: $ 136.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor Exhibición el Martes 3 y el Miércoles 4 de octubre de 1995 de 15,00 a 17,00 hs. ambos días. El comrpador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, conforme art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/9 Nº 43.630 v. 2/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 4º de Cap. Fed., comunica por cinco día , en autos: CLISES REYNOSO S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, Exp. 64.910/93 que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805), rematará el 19 de octubre de 1995 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble Murguiondo 1522/24/26 (con entrada por 1526), Unidad 3, P 1. Baja y alta, de Cap. Fed. Circ. 1, Secc. 74, Mza. 119, Par. 9, Porcentual 30,75 %, Ptda. 3166788. Título obrante en autos. Adeuda por Imp. Municipales $ 177,2950 al 31-10-94, y $ 8,44 al auto de quiebra (12-3-93), a Aguas Argentinas $ 31,86 al 11-8-93, y a O.S. $ 304,74 al 8-8-95. Según lo manifestado por la Sindicatura no hay administrador. Según mandamiento de constatación, posee en el 1er. piso un estar de 6 x 3,30 m. apr., 1 kichinette en 1 placard, 2 baños chicos, 3 habitaciones al parecer para oficinas que dan a 1 balcón al frente, 1 habitación con 1 pileta en el contrafrente de 2,60 x 2m apr., y otra habitación de 5,80 x 4,30 m. par., con 1 placard. De ésta sale 1 escalera al piso 2do. donde hay 1 habitación de 5,50 x 4 m. apr., 1 terraza en la parte posterior, 1 baño, 1 cocina de 3 x 3m apr., y 1 amplio balcón al frente, con parrilla, de 8,70 x 2m apr. Desocupado y sin mueble alguno. Base: $ 50.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre el 70 % del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 2 días antes del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Días de Visita y Exhibición: el 12 y 13 de octubre de 1995 de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 29/9 Nº 43.627 v. 5/10/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7; comunica por tres días en los autos "MORALES Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta"; Exp. 51.704; que los martilleros Pedro González Chavez y César M. Estevarena, rematarán el día 9 de octubre de 1995 a las 9 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tna. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Capital Federal los siguientes bienes: 1º) los bienes muebles inventariados en autos; 2º) un automotor Wolkswagen Furgon mod. 1990, dominio B-2205419; 3º) "en block"; las marcas comerciales: "RIBBONETTE -GLASSTAY-CINTAVISO y UNIX"; 4º) "en block"; los inmuebles de la calle Conde nº 960 y 962/64/66, que se encuentran desocupados, con sus medidas que surgen del título obrante en autos. A fs. 8 corre la deuda de Municipalidad respecto de Conde nº 960 de $ 395,47; a fs. 7 de la Conde nº 962/64/66 de $ 818,94.- A fs. 18 la de Aguas Argentinas de Conde nº 960 de $ 132,62 y a fs. 19 la de Conde 962/64/66 de $ 303,61. Condiciones de venta: a) Los bienes muebles inventariados Sin Base. Al contado. Entrega inmediata. b) Furgon Wolswagen 90 - Base: $ 3.500.- Al Contado. c) las marcas comerciales: "Ribbonette-Glasstay-Cintaviso y Unix "En Block"; Base; $ 25.000.- Al contado. d) los inmuebles de la calle Conde nº 960 y nº 962/64/66 "En Block". Base: $ 60.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Se visita los días hábiles 3, 4, 5 y 6 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 29/9 Nº 43.623 v. 3/10/95

Nº 6

Judicial, Chalet en Lagartos; El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 Secretaría Nº 12, Av. R. S. Peña 1211, 2º, hace saber por tres días en autos GRUNBLATT Carlos R. c/ BRUNETTA J. s/Ejecutivo exp. 18181, que el martillero Carlos Olmi Florida 470, Cap. 322 9054, rematará al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Prov. de Buenos Aires, Pilar, localidad Del Viso, dentro del Country Lagartos, s/catastro; s/título, plano 84.6.73, lámina 4/10, frac. XXI; y s/catastro Circ. Circ X, sec. J, frac. 21 a, parc. 17; superf. 524,66 mts 2 con 10 mts. de frente, 20,01 de contra., y 35,40 35,05 en costados NE y SO respectiv.; y consta de living-com., baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, y garaje en planta baja; 2 dormits. y baño en 1er. piso; 3er. dorm. escrit. y baño en el 2º piso; quincho, parrilla y pileta al fondo. Desocupada; Deudas: Rentas Prov. obran a fs. 225 a 232. No hay deudas con Club Lagartos. Se remata el jueves 5 de octubre 1995 a las 11 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233, Cap. Federal; visitarse 2, 3 y 4 de octubre de 1995 de 11 a 17 hs.; Base: ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.-) seña 30 %, comisión 3 % en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en duplicado, incluyendo cheque certificado a la orden del Juzgado por seña y comisión, hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos ante de la puja. IVA a cargo del comprador. Artículo 5º del Reglamento del Club Los Lagartos: "En caso de transmisión por enajenación forzada deberá asignarse la acción a un solo titular, sometiéndose la transmisión al procedimiento establecido en este artículo". Si el comprador fuere "en comisión", deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; en todos los casos se debe constitir domicilio en Capital Federal, y depositar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 21 de septiembre 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/9 Nº 43.434 v. 2/10/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROMAGNOLO HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble", Expte. 61.473, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Planta Industrial, desocupada, ubicada en calle Helguera 715/741 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 70, Parc. 4b, 6, 34c, 5b, 7b y 3. Conforme surge del estudio de títulos y planos obrantes a fs. 79/84 y fs. 88/91, dichas parcelas conforman una Superficie total según título y "adcorpus" de 2.687,10 m2. Partidas 53.083, 53.085,53,087,53.088 y 53,331, las que fueron anexadas entre sí al solo efecto impositivo formando la Parcela 3b con la Partida 53.083. Según constatación de fs. 106/07, se trata de un inmueble compuesto de un sector de Planta Baja y Dos Pisos, con: Planta Baja: hall de entrada comunicado a sector producción y oficina de vigilancia. Primer Piso: vestuario y baños personal y ambiente de distribución. Segundo Piso: sector oficinas con pasillo central y ocho oficinas o despachos, comedor personal con cocina y dos baños. Desde el hall de planta baja se ingresa al Sector Producción de la Planta, con cuatro sectores comunicados entre sí, a saber: 1er. sector: amplio galpón con entrada vehicular, sin columnas internas, techo parabólico, un ambiente de enfermería, vestuarios, baño de personal y depósito. 2do. sector: también amplio galpón haciendo "L" con el ya descripto, con gran ambiente de oficina y otro depósito; hay dos grandes portones, uno de ellos conduce al 3er. sector que se trata de un terreno que da sobre calle Helguera y con salida a la misma, este sería el playón o lugar de maniobras para carga y descarga; por el otro portón señalado, se accede al fondo del inmueble donde se ubica otro galpón. 4to. sector sin techo, utilizado como depósito. En líneas generales en buen estado de conservación. Deudas: O.S.N. (fs. 5) al 15/3/94 $ 1.130,80. Aguas Argentinas S.A. (fs. 7) al 16/3/94 $ 1.567,74. Dción. Pcial. de Rentas (fs. 35/38) al 31/5/94 $ 42.267,82. Impuesto Territorial (fs. 92/93) al 9/11/94 $ 51.102,75. Municip. de Avellaneda Dirección Inmobiliaria (fs. 142) al 28/8/95 padrón 117.859 $ 2.907,59 hasta cuota 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 1.170, padrón 117860 $ 5.146,07 hasta cuota 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 2.297,67, padrón 117.863 $ 4.833,34 hasta cuota 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 2.128,80, padrón 118.098 $ 4.833,34 hasta 4/95 por ABL y por obra de cloacas $ 2.128,80; asimismo estos padrones están afectados por obras de gas natural, todos estos vencimientos al 31/8/95. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 150.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el 12 % anual de interés sobre el saldo, constituyéndose hipoteca, la primer cuota se abonará a los sesenta días corridos contados desde el día en que fue aprobada la subasta sin necesidad de interpelación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC (postor remiso). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, no así las deudas que por esos conceptos pudieren existir antes de dicha posesión. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente. Son admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJC (AcCNCom. del 13-12-89) hasta dos días antes del fijado para el remate en el Tribunal. La Actuaria en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero, de lo que se labrará acta. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 12 - 13 y 17 de octubre de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/9 Nº 6243 v. 5/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Comunica por (2), dos días en el juicio caratulado "SZWRCBART JORGE c/GROPPER DE SIDI CELIA s/Ejecutivo", Expte. nº 66689, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 11 de octubre de 1995, a las 9,30 horas en el Salón Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. D. Perón nº 1233, (Ex Cangallo), de esta Capital Federal, el siguiente bien la mitad indivisa, o sea el 50 %, de la unidad funcional nº 8, del piso 8, de la calle Jorge Newbery nº 1609/11 y 13 de esta Capital federal, entre las calles Migueletes y Soldado de la Independencia, se exhibe los días 4-5- y 6 de octubre de 1995, en horario de 12 horas a 16 horas. Unidad Funcional Nº 8, del Piso nº 8, Matrícula nº 17-5326/8, Nomenclatura Catastral - Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 109, Parcela 20, Superficie cubierta de 133m², 60 dm², superficie descubierta 3m, 77 dm², Superficie de Balcón 9m², 57 dm², lo que hacen una superficie total por piso y para la unidad nº 8, de 146 m², 97 dm², correspondiéndole un porcentual de 9.85 centésimos por ciento. Tiene deudas, a fs. 219, cabe a Aguas Argentinas $ 130,42, a fs. 221, debe al Consorcio $ 9.945 a fs. 281, debe por impuestos municipales la suma de $ 8.876,09. Consta de palier privado, living, comedor, un dormitorio con vestidor y baño, compartimiento con suite, toilete de recepción, pasillo de circulación, dos dormitorios más y un baño completo con office, lavadero y habitación con baño de servicio, tiene instalada una línea telefónica con el nº 773-2552, a nombre de Sidi Martín A. le corresponde la unidad Complementaria III, (Baulera), y la novena ava parte de indivisa de la unidad complementaria X, (Guarda coche), para la guarda de un automotor, Venta Realizada Ad-Corpus. Base $ 55.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA sobre comisión, dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104. inc. 6to. del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos. las que deberán ser presentadas por ante este juzgado y secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención al público. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPtos. declarándolo postor remiso de lo que se dejaraáconstancia en el Boleto.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 43.619 v. 2/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunican por dos días en los autos "BOGLIONE FRANCISCO NILO c/ORTEGA HECTOR MARCOS s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero José Jorge G. Saladino, Boyacá 462 Un. 3. Capital Federal, rematará el día 6 de octubre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero 2042 de Capital los siguientes inmuebles: un departamento ubicado en la calle Luis Sáenz Peña 352/54 Piso 9º Un. 10 de esta Capital que consta de un gran ambiente divisible con balcón corrido al frente, posee dos puertas de acceso, dos baños y ante baños con gas para anafe. Tot. 92 m2 90 dm2 Aprox. Base $ 25.078,85. 2/3 partes de la valuación fiscal; y un predio ubicado en la calle Adolfo Alsina 1564/68 de la Capital entre los números 1566 y 1572 que posee piso de cemento y un portón metálico de color gris el cual es usado por la demandada como playa privada de estacionamiento, el cual posee 7,36 mts. de frente por 61,40 mts. de fondo (452 m2) aprx. Base $ 14.848,36.- 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 % Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día 5/10/95 las que serán abiertas ese mismo día ante la Actuaria a las 12,30 horas del mismo día, y las mismas deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Deudas: Luis S. Peña: Aguas Argentinas $ 390,79 al 22/12/94; Obras Sanitarias $ 336,58 al 28/12/94; MCBA: $ 1.406,63.- al 28/12/94; Expensas: $ 1.267,53.- al 4/1/95.- Adolfo Alsina: Aguas Argentinas $ 180,61.- al 22/12/94; Obras Sanitarias: $ 74,20.- al 24/12/94 MCBA $ 9.310,15 al 28/12/94. No posee deuda por expensas. Ambas propiedades se exhiben los días 2 y 3 de octubre de 1995 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 43.622 v. 2/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 (Talcahuano Nº 550, 8vo. p.) comunica por cinco días en autos "FABRIPARCHE S.A. s/Quiebra", Expte. 22717, que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día 12 de octubre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, debiendo los asistentes identificarse y denunciar domicilios. 1ro.) Un inmueble para uso diverso en propiedad horizontal en la Capital Federal, calle Felipe Vallese Nro. 4034 entre las de Gualeguaychú y Mercedes, a 50m de Av. Gaona, 150m de Av. Juan B. Justo, 200m de Av. Segurola y 300m de Av. Avellaneda; constituido s/plano MH-75-92 por la parcela 4a., manz. 88b., Sec. "77" Circ. 1, Unidad Funcional: 1, con superficie cubierta de 526.39m2, semi-cubierta de 3.02m2, descubierta de 20.09m2 y balcón de 6.25m2, lo que hace un total de 555.75m2. Porcentual: 94.01 %, y desarrollada en Planta Baja: acceso por puerta madera a 2 hojas, recepción y escalera a altos, puerta tipo Blindex a 2 oficinas alfombradas, con revestimiento tipo Corlok, cielorraso tipo Fonex con bandejas iluminación empotradas, placard biblioteca, baño, cocina, lavadero descubierto y patio; aberturas de madera con cortinas de enrollar y rejas de seguridad al frente; al fondo, estructura de Ho Ao a la vista con gran ambiente y escalera a pisos altos, baños para el personal, vestuario con baño y patio, aberturas metálicas vidriadas. 1er. Piso: 3 ambientes alfombrados, puerta ventana a balcón corrido todo al frente, baño completo, cocina, archivo en escalera a 2do. piso tapiada, paso al gran ambiente de la estructura posterior; al fondo, dividido en 2 boxes con tejido metálico, 2 oficinas con divisiones de aluminio, ventiluces metálicos vidriados y aberturas laterales corredizas en aluminio, hormigón a la vista y escalera a altos. 2do. Piso: Oficina con cerramiento con chapa doblada vidriada con vestuario y baño, techo en canalon metálico con cielorraso en telgopor suspendido en aluminio, aberturas metálicas vidriadas, piso cemento alisado y estructura en hormigón visto. Instalaciones eléctricas con circuitos independientes, con tableros de control en planta baja, 2 bombas de agua y servicios de luz eléctrica y trifásica, gas natural, agua corriente

y cloacas (actualmente cortados). Dominio: Matrícula Fr.1-92065/0. Los Impuestos, Tasas y Contribuciones que afectan al inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Base: u$s 170.000 al Contado, y Mejor Postor: Seña 30 %, Comisión: 2 %, en efectivo o cheque certificado de un Banco de plaza a la orden del Martillero; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, (art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibe días 4, 5 y 6 de octubre de 15 a 17 horas. Acto Seguido, a las 11,30 horas, rematará sin Base, al Contado y Mejor Postor más IVA todas las existencias de insumos de fabricación de parches, materiales terminados, báscula Baunion, cód. 20533A, tambores con aceite pesado, dietilenglicol, aceite lubricante, tricloretileno, bolsas de azufre, cemento, caolín, carbonato de calcio, molido de P extra N. vulcacit, óxido de zinc, etc., matafuegos, pesadas de master de aceleración, parches, para empaste, canutos, etiquetas para flux, manchones, goma para cuñete, etc., tarugos, maquinaria varia, escaleras, balanzas, guillotina Hidráulica, bombas centrífugas, rollos polietileno, poliester, aluminio p/plantillas, sierra, compresores, guillotinas, estufas a gasoil, a cuarzo, ventiladores, máquina para hacer parches, autoclave, prensas Litoral c/sus tableros, estanterías metálicas, torno Schuchard, muebles y máquinas de oficina, computadora, impresora, máquinas de escribir eléctricas Tekne Olivetti 3 y 4, calculadoras Calcutronic y Texas Instrument, etc. s/ inventario en autos. Depositados en la calle Boedo Nro. 2490 de la Ciudad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires, donde se exhibirán los días 4, 5 y 6 de octubre, de 9 a 12 horas. En el acto de la subasta, los compradores deberán abonar el 30 % de Seña y el 8 % de Comisión; todo en dinero en efectivo, y el saldo de precio deberán abonarlo indefectiblemente el día 16 de octubre de 1995, de 11 a 13 horas, en las oficinas de la calle Tucumán Nro. 893, 3er. piso, dto. "G", Capital Federal, oportunidad en que se fijara día y hora de entrega. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, siendo a cargo de sus adquirentes su desmonte, desarme y retiro a su exclusiva responsabilidad. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, tanto para el inmueble como para los bines muebles, maquinarias, etc., hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, incluyendo en su interior cheque certificado a la orden del Martillero o depósito efectuado en la cuenta de autos por el importe de seña y comisión correspondiente a la oferta que formule, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 hs. en presencia del Actuario, Martillero designado, de los oferentes y del público que desee concurrir (art. 570 CPCC. y 104 del Reglamento del Fuero). En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes Martillero: 229/1450 y 322/1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por cinco días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/9 Nº 6186 v. 3/10/95